

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan los Programas de Doctorado Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Antonio de Nebrija	Escuela de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija	28054750	
NIVEL	DENOMINACIÓN CORTA		
Doctor	Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización		
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Programa de Doctorado en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización por la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad Nacional de Educación a Distancia			
NIVEL MECES			
4			
CONJUNTO	CONVENIO		
Nacional	CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA		
UNIVERSIDADES PARTICIPANTES	CENTRO	CÓDIGO CENTRO	
Universidad Nacional de Educación a Distancia	Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)	28053642	
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
ELENA RAMON GAMELLA	DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	50124391P		
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JOSE MUÑIZ FERNANDEZ	RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	10529899Q		
RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO			
NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO		
JUAN ARTURO RUBIO AROSTEGUI	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO		
Tipo Documento	Número Documento		
NIF	05394968L		
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO	TELÉFONO
C/ Hostal s/n	28240	Hoyo de Manzanares	914521101
E-MAIL	PROVINCIA	FAX	
rectorado@nebrija.es	Madrid	918592076	



3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Madrid, AM 16 de abril de 2021
	Firma: Representante legal de la Universidad



1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Doctor	Programa de Doctorado en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización por la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad Nacional de Educación a Distancia	Nacional	CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA Y LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA	Ver anexos. Apartado 1.
ISCED 1		ISCED 2		
Economía		Administración y gestión de empresas		
AGENCIA EVALUADORA		UNIVERSIDAD SOLICITANTE		
Fundación para el Conocimiento Madrimasd		Universidad Antonio de Nebrija		

1.2 CONTEXTO

CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN AL PROGRAMA DE DOCTORADO
<p>El Programa de <i>Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización</i> es un programa interuniversitario entre la Universidad Antonio de Nebrija y la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en adelante UNED. El principal objetivo de este programa es articular un claustro de investigadores con perfil internacional alrededor de un área muy concreta, la microeconomía, y su aplicación a dos grandes ámbitos, 1) Bienestar, educación, trabajo y políticas públicas y 2) Internacionalización de Empresas y mercados globales. En cada una de estas áreas, complementarias en muchos aspectos, el equipo proponente presenta credenciales científicas solventes, tanto en términos de publicaciones internacionales, proyectos, impacto social y divulgación como en capacidad formativa a través de la dirección de tesis de doctorado.</p> <p>A nuestro juicio, existe a día de hoy la necesidad de mantener una masa crítica suficiente desde el campo de conocimiento número 8 (Economía y Empresa) que facilite la integración de los nuevos doctorandos en el mercado de trabajo con una preparación específica, pero a la vez que integre conocimientos de ambas áreas. En el actual panorama económico, y así lo refrendan los proyectos competitivos conseguidos recientemente por el equipo proponente, es necesario realizar propuestas e investigación que combinen herramientas propias de la microeconomía con instrumentos de política económica. El análisis del mercado laboral y el desempleo, la inseguridad económica de las familias, la desigualdad, los riesgos globales en mercados internacionalizados, el papel de la educación y la formación y el análisis del bienestar de las sociedades exige el estudio, por un lado, del mundo empresarial en tanto creador de empleo, valor añadido y progreso económico y, por otro lado, el comportamiento de los trabajadores, familias y ciudadanos ante circunstancias socio-económicas cambiantes y nuevas políticas públicas.</p> <p>La experiencia de los últimos años de doctorados con perfil en economía aplicada muestra que la mayoría de los graduados de estos programas diversifican su carrera entre la continuación en la academia y el trabajo en diferentes áreas de la administración pública. En primer lugar, un gran número de estos titulados en programas que contemplan algunas de las propuestas de nuestro programa se encuentran actualmente empleados como profesores e investigadores en diferentes centros de investigación y universidades de España y del extranjero (https://www.cemfi.es/studies/phd/index.asp). En segundo lugar, graduados de programas de doctorado en métodos de evaluación de políticas públicas se encuentran trabajando en diferentes áreas de la administración pública (Ministerios, AIREF, etc.) y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados (Banco Mundial, Unión Europea, Bancos Centrales en diferentes países, etc.), principalmente en investigación, pero también en funciones de gestión (https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/informacion-general/economia-aplicada-1345467765424.html?param2=1345672100231).</p> <p>Existen algunas razones para que un doctorado que contemple investigación económica y social aplicada a agentes individuales (individuos y empresas) con un perfil de análisis de mercados laborales, mercados internacionales, riesgos, incertidumbres, políticas de bienestar, etc., tenga posibilidades reales de salidas laborales, ya que se ofrece a los investigadores en formación unas competencias que les permiten combinar la teoría con los datos para el análisis de decisiones y la extracción de implicaciones relevantes desde el punto de vista de la política pública o la estrategia privada. Estudiar este programa, por tanto, puede abrirles las puertas a una carrera académica o a una vida profesional en departamentos gubernamentales, organismos internacionales e instituciones estadísticas. Algunos ejemplos de carreras en organismos internacionales que solicitan especialidades relacionadas con nuestro programa se pueden encontrar en https://www.oecd.org/careers/, https://iadbcareers.referrals.selectminds.com/latest-jobs o https://worldbankgroup.csod.com/ats/careersite/search.aspx?site=1&c=worldbankgroup&sid=%5e%5e%5eFLGscZMY2RwVaMR%2ftHYw%3d%3d</p>



Esta propuesta parte del supuesto de que la industria y los centros de investigación de nuestro país están atribuyendo de forma paulatina una mayor importancia a la contratación de personal formado en tareas de investigación, con capacidad para i) llevar a cabo investigación de calidad, ii) conseguir fondos a través de proyectos nacionales e internacionales competitivos, iii) transferir conocimiento a la sociedad y tener un impacto en ella a través de la generación de conocimiento y resolución de retos sociales y económicos y, finalmente, iv) participar en el diseño de políticas y estrategias tanto públicas como empresariales.

El lugar natural para la formación de personal investigador es la Universidad. Un programa que abarca varios campos del conocimiento, como el que se presenta, tiene ventajas indudables ya que permite una formación específica en ámbitos con una marcada proyección social tales como la microeconomía, la organización de empresas, la desigualdad, el bienestar, el mercado de trabajo, la educación y la internacionalización de los mercados.

El programa pretende, por otra parte, contribuir a mantener y desarrollar un enfoque integrado, coherente y coordinado de las actividades educativas y de investigación en España y en la Unión Europea en los ámbitos de conocimiento del mismo. El programa incorpora algunos profesores de otras universidades españolas y profesores de organismos de investigación internacionales, de forma que nuestros doctorandos sean capaces de integrarse, a través de investigación colaborativa con investigadores pertenecientes a otras redes, en circuitos competitivos. En este sentido, el programa que presentamos se incardina perfectamente en el área temática de Ciencias Socioeconómicas y Humanidades y también dentro de los objetivos del Espacio Europeo de Educación Superior. El programa propuesto garantiza, en definitiva, la movilidad de investigadores e ideas, la pertenencia a asociaciones internacionales, la creación de redes de trabajo y el valor de los recursos humanos y materiales del que dispondrán los doctores y doctorandos que participen el programa.

El programa de doctorado también está integrado dentro de los objetivos del Plan Estatal de Investigación Científica y Técnica y de Innovación 2017-2020. El doctorado se basará, en gran parte, en profesores pertenecientes a grupos de investigación que disponen de un proyecto competitivo con el fin de contribuir a cumplir los objetivos del plan de 1) situar a España a la vanguardia del conocimiento; 2) promover un tejido empresarial altamente competitivo; 3) avanzar en la dimensión internacional como base para el salto cualitativo del sistema; 4) conseguir un entorno favorable a la inversión en I+D+i; 5) fomentar la cultura científica y tecnológica de la sociedad.

Esta propuesta constituye la única oferta de Doctorado en el área de la economía y la empresa por parte de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Antonio de Nebrija. En esta institución, el programa de doctorado integra fundamentalmente a los investigadores del grupo ECEMIN (Economía y Bienestar, Empresa e Internacionalización), cuya composición, línea de trabajo y logros recientes se detallan a más abajo. Por parte de la UNED, la propuesta integra profesores tanto de economía como de empresa en dos líneas básicas, aunque homogéneas, en su planteamiento.

En la concepción de esta propuesta se ha tenido muy en cuenta su encaje en el plan estratégico y de I+D+i de las respectivas instituciones. Como consecuencia de la apuesta de la Universidad Antonio de Nebrija por el fomento de la formación y de la creación de conocimiento en el propio seno universitario, en los últimos años la institución ha ido desarrollando un plan estratégico orientado a un posicionamiento clave dentro del panorama investigador, orientando sus esfuerzos hacia la formación de investigadores que, tanto con un perfil básico como aplicado, contribuyan al crecimiento del corpus de conocimiento general. Dentro de las líneas de actuación, destacamos la reducción significativa de la carga docente del claustro con responsabilidades de investigación, la creación de grupos de investigación alrededor de áreas estratégicas, el liderazgo de dichos grupos por parte de investigadores sénior con una trayectoria científica relevante, la creación de un sistema trimestral de puntaje que mide el desempeño científico de los integrantes de los diferentes grupos, la atribución de fondos a los grupos de investigación o la afiliación a los mismos de investigadores externos de prestigio. Asimismo, la Universidad Antonio de Nebrija cuenta con una dotación anual de ayudas al profesorado para la realización de estancias de investigación en instituciones de prestigio. Por otro lado, la UNED cuenta con apoyo institucional a fin de que los profesores que forman parte de su plantilla puedan concurrir a convocatorias externas para obtener la financiación que les permita desarrollar sus proyectos científicos. En particular, la UNED lleva a cabo una planificación y desarrollo de encuentros y talleres en los que se orienta sobre convocatorias específicas o sobre aspectos concretos de las convocatorias y sobre la difusión de la investigación de su personal investigador.

El *Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización* incluye a miembros de otras instituciones nacionales e internacionales. Además, proporciona continuidad académica a los programas de Máster actualmente vigentes en la Universidad Antonio de Nebrija y la UNED, tales como el Máster en Internacionalización de Empresas de la Universidad Antonio de Nebrija, lanzado en el curso académico 2019-2020; el Máster en Dirección de Empresas MBA y, finalmente, el Máster en Empresas y Destinos Turísticos, todos ellos con una capacidad de 140 alumnos o superior.

Con la presente propuesta se pretende proporcionar a los alumnos de dicho máster la opción de proseguir sus estudios de tercer grado. Por otro lado, la UNED ofrece con éxito, desde hace años, el Master de Investigación en Economía y Empresa. Ambos programas ofrecen un itinerario de especialización en investigación, de forma que el doctorado que configura la presente propuesta supone una continuación natural para aquellos alumnos que deseen proseguir la vía académica e investigadora. Por otra parte, la UNED cuenta con el Master interuniversitario en Sostenibilidad y RSC, integrado por alumnos que, por su perfil e intereses temáticos, constituyen una bolsa de demanda pa-



ra un programa de doctorado especializado. Sin embargo, la ambición del equipo que realiza esta propuesta es que los respectivos Masters no sean la única cantera de atracción de estudiantes. El equipo busca tener presencia y reclutar en medios globales y competitivos, por lo que se propone como objetivo resultar atractivo y atraer talento entre los egresados del país con buen expediente y ambiciones académicas.

Así pues, bajo este marco, se han unido y coordinado las líneas de investigación de los distintos grupos de las diferentes universidades participantes, con el objetivo de colaborar y potenciar la formación y la investigación en las áreas de Economía y Empresa. A grandes rasgos podemos indicar los objetivos y compromisos que se han marcado:

- Contribuir a la formación de doctores e investigadores, con el objetivo de que puedan desarrollar su vida profesional en el ámbito de la academia, los centros de investigación, la Administración y las empresas con impacto social.
- Dotar a los doctores del programa del conocimiento y competencias necesarias para que puedan desarrollar su actividad investigadora futura de forma autónoma y competitiva, a través de la publicación en revistas internacionales con factor de impacto, la participación en redes internacionales y la consecución de proyectos nacionales e internacionales.
- Generar resultados científicos y conocimiento en las áreas de la microeconomía, la desigualdad, el mercado de trabajo, la internacionalización de empresas, la educación y el bienestar.
- Constituir un centro de generación de conocimiento y talento, que pueda transferir a la sociedad resultados, propuestas y políticas destinadas a mejorar el bienestar de los ciudadanos.
- Favorecer la cooperación entre universidades y la movilidad de estudiantes y profesorado.
- Desarrollar un modelo de currículo académico completo y complejo que apueste por el carácter multidisciplinar de la formación en Economía y Empresa en el seno de la Universidad.
- Plena adaptación del nivel de los estudios universitarios de Economía y Empresa en nuestro país al existente en el seno de la Unión Europea y otros países de nuestro entorno, culminando el proceso iniciado con la integración en el sistema universitario en 1996.
- Desarrollo de perfiles de especialización en áreas que permitan tener en cuenta las necesidades de innovación que precisa el área de Economía y Empresa.

La propuesta que se presenta guarda una clara correspondencia con líneas de investigación existentes en los respectivos centros que configuran el programa. De este modo, el profesorado que se adscribe al programa pertenece a grupos de investigación en sus respectivas universidades, vinculados a líneas y proyectos competitivos en materias muy definidas. A continuación, se detalla la experiencia previa en Economía y Empresa y las líneas de investigación de cada universidad.

El programa de doctorado cuenta con 12 integrantes por parte del grupo Nebrija (8 de la institución y 4 externos) y otros 10 por parte de la UNED (4 de la institución y 6 externos). Se configura así un grupo de investigadores mayoritariamente senior, con intereses de investigación comunes, con agendas compartidas, con un historial relevante de coautorías y proyectos comunes, configurando un claustro con la suficiente masa crítica, especificidad y profundidad como para constituir un programa de doctorado de referencia en el panorama nacional. Las líneas y sublíneas de investigación del grupo se estructuran conforme a dos grandes ejes, que se desgranarán a continuación:

1. Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas

1. Bienestar e inseguridad económica: medidas de bienestar vital y laboral, indicadores de salud física y mental, medidas objetivas y subjetivas de inseguridad económica# efectos contemporáneos, de anticipación y de retardo de la inseguridad económica en el bienestar individual# el efecto del endeudamiento en el bienestar.
2. Educación, salud, uso del tiempo y desempeño laboral: shocks de salud, oferta laboral y transiciones dinámicas de empleo# uso del tiempo, oferta laboral y transmisión intergeneracional de capital humano# diferencias de género y entre trabajadores en el uso del tiempo# determinantes micro y macroeconómicos de los desajustes educativos: sobreeducación, infraeducación y desajuste en competencias# efectos de los desajustes educativos en salarios y satisfacción laboral.
3. Evaluación de políticas públicas: el efecto de las políticas sociales en Europa sobre la privación material de los hogares# políticas de renta mínima y salud# políticas de formación y consecuencias sobre el empleo de grupos de interés# envejecimiento, pensiones y efectos sobre las finanzas públicas y pensiones, salud, oferta laboral, transiciones laborales, inmigración, mercados energéticos, demanda y políticas de cambio climático.
4. Econometría espacial y de datos de panel.

2. Internacionalización de Empresas y mercados globales:

1. Fuentes de crecimiento del comercio
2. El papel de los acuerdos comerciales internacionales
3. Offshoring, y competencia en importaciones# efectos de la globalización en los trabajadores: bienestar, salarios, transiciones laborales y desajustes de competencias# heterogeneidad por sectores, empresas, tareas y tipo de trabajador.
4. El impacto de la internacionalización de las empresas en el empleo, salario y bienestar de los trabajadores.

Es importante subrayar que la actividad investigadora reseñada ha cristalizado en numerosas publicaciones científicas. En el periodo 2016-2020, los 12 integrantes asociados a la Universidad Antonio de Nebrija presentan un registro de 58 publicaciones JCR, muchas de ellas desarrolladas a través de varios proyectos competitivos, incluyendo proyectos del Plan Nacional (Refs: ECO2015-63734-P, ECO2012-33993, ECO2015-65758-P, ECO2012-36032-C03-01, RTI2018-100899-B-I00, CSO2017-84293-R), de la Comisión Europea (Refs: 575683-EPP-1-2016-1-NLEPPKA2-KA IP:RM, IEE/13/844/SI2.675838, 2012-2948/001-001), el Instituto de Estudios Fiscales (Ref: "El impacto del sobreendeudamiento de las familias en el bienestar"), Recercaixa - Obra Social "La Caixa" (Ref: 2014ACUP0130), la AIM Foundation (Ref: MT4D), el Economic and Social Research Council (ESRC, Ref: "Dropping out of health treatments



and education: evidence from young pupils") y, recientemente, con un proyecto del Programa de I+D en Ciencias Sociales de la Comunidad de Madrid (Ref: H2019/HUM-5793) que engloba a 4 instituciones y más de 25 investigadores. Muchos de esos proyectos, que se detallan en el apartado correspondiente, han tenido como investigador principal a un investigador de la U. Antonio de Nebrija.

El grupo de investigación de la UNED presenta asimismo un registro significativo de publicaciones en revistas JCR (más de 50 en el periodo 2016-2020), participación en proyectos del Plan Nacional (ECO2012-39553-C04-01 y ECO2015-70349-P) y de la Comisión Europea (PCI2019-103773) contratos de transferencias de conocimiento y consultoría y dirección de tesis doctorales (20 en los últimos 5 años).

Trayectoria investigadora en Economía y Empresa de la Universidad Antonio de Nebrija y UNED.

La Universidad Antonio de Nebrija y la UNED poseen una trayectoria contrastada en temas de investigación clave relacionados con la desigualdad, la educación, el bienestar, la inmigración y la internacionalización de los mercados,

contribuyendo con ello tanto a la excelencia docente e investigadora en estas áreas como a la difusión y transferencia de conocimiento en estas líneas. Así se ha ido reflejando a lo largo del tiempo no solo en sus planes de estudio de Grado y Postgrado, sino en su actividad investigadora y de extensión universitaria.

En concreto, en el ámbito de la investigación, ambas universidades fomentan en su alumnado y profesorado el estudio y la investigación en los temas señalados de diversas maneras:

a) Realización de Trabajos de Fin de Grado, Trabajos de Fin de Máster y Tesis Doctorales.

b) Organización de congresos nacionales e internacionales, conferencias, foros, jornadas, seminarios y masters con personalidades y expertos en la materia. En este respecto cabe destacar, por ejemplo, la celebración con carácter anual en la Universidad Antonio de Nebrija de las Jornada de Investigación en Internacionalización, el Encuentro Anual sobre el comercio exterior de España y el Workshop de Investigación en Economía y Empresa, foros que reúnen a expertos nacionales e internacionales en econometría, globalización e internacionalización de empresas para la presentación y discusión de trabajos académicos e informes económicos y empresariales. Asimismo, en la UNED se celebran asiduamente congresos nacionales e internacionales e iniciativas de reuniones científicas variadas en las que están involucrados participantes en este programa. A modo de ejemplo, en 2018 se celebraron de forma conjunta la 6th International Conference on Dynamics Games and Science 2018 (DGS-VI 2018) y las 19 Jornadas Latinoamericanas de Teoría Económica (Jolate-XIX). Habitualmente se celebran conferencias y seminarios, muchos de los cuales tienen relación con el programa de doctorado en Economía y Empresa como el Seminario de Metodología impartido por el profesor Mauricio Beltrán Pascual.

c) Celebración de acuerdos y establecimiento de convenios con centros y organismos oficiales nacionales, extranjeros e internacionales relacionados con temas de interés. Entre ellos cabe mencionar:

c1.) Fomento de la publicación de artículos científicos, monografías y obras colectivas por parte de los profesores e investigadores en los ámbitos relacionados con el estudio de la seguridad y los conflictos.

c.2) Fomento de la participación en congresos nacionales e internacionales relacionados con áreas de interés en el ámbito de la Economía y la Empresa.

Con el fin de afianzar el impulso investigador, en 2017 se crea en la Universidad Antonio de Nebrija el "Grupo de Investigación en Economía, Bienestar, Empresa e Internacionalización" (ECEMIN) que, desde una perspectiva cuantitativa, trata de abordar aspectos fundamentales de la economía y la empresa, tales como la el análisis de la desigualdad, la educación, la inseguridad económica, el bienestar y la internacionalización de los mercados (<https://www.nebrija.com/en/research/groups/business-internationalization.php>). Dirigido por el Prof. Santiago Budría (<https://scholar.google.es/citations?user=IFhmMIUAAAAJ&hl=en>), el grupo cuenta con investigadores internos y externos, sumando un total de 13 expertos nacionales e internacionales en los temas de interés. Los integrantes de ECEMIN acumulan, en su conjunto, más de 40 publicaciones JCR, más de 10 libros y capítulos de libro, 7 tesis dirigidas, 3 proyectos del Plan Nacional y varios proyectos competitivos en los últimos 5 años.

El grupo ECEMIN tiene dos líneas de temáticas fundamentales:

Línea 1. Internacionalización de mercados.

- Evaluar las consecuencias de la internacionalización en los trabajadores a través del seguimiento de indicadores salariales, de desigualdad, empleabilidad, inseguridad económica y bienestar
- Desarrollar un marco conceptual de referencia para la internacionalización de la empresa.
- Identificar propuestas de política económica que promuevan el éxito en los mercados internacionales.

Línea 2. Microeconometría



- Investigar cuáles son los determinantes micro y macroeconómicos de la inseguridad económica, prestando especial atención a las experiencias laborales, financieras y socioeconómicas de los individuos y al contexto de globalización de las empresas.
- Analizar el impacto de la inseguridad económica en el bienestar de los individuos y las decisiones de las empresas.
- Investigar cómo las dotaciones de los individuos en términos de capital humano (educación, formación, lenguaje, etc.) y capacidades no-cognitivas afecta a su bienestar, su capacidad de adaptación a shocks económicos y su experiencia laboral.
- Analizar los determinantes y consecuencias económicas de la desigualdad.
- Desarrollar y aplicar técnicas cuantitativas innovadoras para dar soporte y contribuir al desarrollo de la línea en internacionalización de empresas.

Por otro lado, la Universidad Antonio de Nebrija crea en 2014 la Cátedra Global Nebrija-Santander en Internacionalización de Empresas con el objetivo de promover el impacto social y transferencia de las actividades desarrolladas en el seno de la universidad. Dirigida por el Prof. Gonzalo Solana y coordinada por el Prof. Raúl Mínguez, miembro de ECEMIN (<https://www.nebrija.com/catedras/nebrija-santander-internacionalizacion-empresas>), la Cátedra da cobertura a la realización de un amplio abanico de actividades relacionadas con la investigación y difusión del conocimiento sobre la internacionalización de los mercados y con la formación universitaria en el desempeño internacional de las compañías, identificando sus pautas y aspectos más relevantes, y difundiendo las mejores prácticas. Para ello se llevan a cabo acciones tales como el diseño y participación en foros académicos específicos, desarrollo de publicaciones y colecciones, organización de encuentros formativos para estudiantes y profesores y celebración de jornadas de difusión dirigidas a PYMES españolas.

La Cátedra tiene un carácter ambicioso y vocación de excelencia, hecho que se plasma en la constitución de su Consejo Académico, que incluye prestigiosos catedráticos de universidades españolas, economistas del Banco de España, técnicos comerciales del Estado, presidentes y consejeros económicos de empresas (<https://www.nebrija.com/catedras/nebrija-santander-internacionalizacion-empresas/equipo.php>).

De este modo, la Cátedra tiene como objetivo principal promover el conocimiento del proceso de internacionalización de los mercados, sirviendo como foro de encuentro y referencia en temas de internacionalización entre el mundo universitario y el empresarial. Entre los objetivos específicos se incluyen:

- Estudio y elaboración de casos sobre compañías multinacionales y su proceso de internacionalización.
- Foros y encuentros con instituciones, investigadores y miembros del sector empresarial con presencia en el exterior.
- Divulgación de información y reflexiones sobre la presencia empresarial en el mundo global.
- Colaboración con instituciones y actores destacados en la expansión exterior del tejido empresarial.
- Recopilación y difusión de las mejores prácticas de las empresas en su acceso a los mercados globales.
- Centro de información sobre la internacionalización de las empresas, a través de la elaboración de libros y documentos, la realización de presentaciones, la aportación de

En el caso de la UNED, existen grupos de investigación consolidados reconocidos por la Comisión de Investigación y Doctorado. El grupo de "Aplicaciones microeconómicas a empresas y hogares. Implicaciones para el bienestar individual" (http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,19652373&_dad=portal&_schema=PORTAL) es un grupo consolidado en el que se combinan líneas relacionadas con el comportamiento de los agentes a nivel microeconómico con implicaciones macroeconómicas de sus decisiones. El grupo está formado por un grupo homogéneo de profesores de economía, pero con heterogeneidad en los campos en los que investigan. Existen varios nexos comunes, no obstante, que comienzan por la conveniencia de fundamentar a nivel individual decisiones de los agentes que van a tener implicaciones no solo a nivel individual sino a nivel agregado. Además, los miembros del grupo tienen intereses de investigación empírica y aplicaciones que de forma fundamental se centran en la economía española. Finalmente, otro interés común de los componentes radica en la necesidad de evaluar las consecuencias de las políticas económicas no sólo por su impacto sino por sus efectos sobre el bienestar individual y social de las mismas.

El grupo está mayoritariamente formado por profesores de los Departamentos de Análisis Económico y de Teoría Económica y Economía Matemática de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED. No obstante, también forman parte del grupo investigadores de otras instituciones como la Universidad de Vigo (Xavier Labandeira Villot) y la Universidad de Castilla-La Mancha (Juan Oliva Moreno).

De esta forma, el grupo de investigación de la UNED ofrece fundamentalmente investigación relacionada con la segunda línea del grupo de la Universidad de Nebrija, con algunos aspectos diferenciales, es decir, complementándola y ampliándola. Por una parte, existen algunos puntos comunes que hacen que la propuesta conjunta tenga sinergias importantes que pueden ayudar en el desarrollo de investigación de calidad como:

- Investigar los determinantes micro y macroeconómicos de la desigualdad, prestando especial atención a las experiencias laborales y socioeconómicas de los individuos en temas relacionados con su educación y su salud.
- Analizar el impacto acumulado de la crisis y la pandemia en la desigualdad, en la salud (sobretudo mental) de los individuos y, también, en su bienestar y en sus decisiones en los mercados.
- Analizar los determinantes y consecuencias económicas de la desigualdad y la pobreza, con especial relevancia a la sanidad y el medioambiente.



- Aplicar técnicas cuantitativas innovadoras a modelos de comportamiento de los consumidores en cuestiones relativas a mercado de bienes (demanda, consumo, etc.) y mercado de trabajo, fundamentalmente por el lado de la oferta de empleo.
- Analizar las decisiones en el mercado en momentos previos a la jubilación y sus efectos sobre las finanzas públicas
- Utilizar los resultados de los modelos microeconómicos para evaluar, ex - ante y ex - post, las políticas públicas involucradas.

Justificación del Programa Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización

La justificación de la presente propuesta se basa en tres aspectos fundamentales.

1) Excelencia. El programa aglutina a una serie de investigadores de reconocida trayectoria y prestigio en torno a un conjunto reducido de líneas de investigación. Estas líneas están sustentadas por equipos de trabajo bien definidos y validados en el circuito académico ya que cuentan con un amplio historial de investigación en sus respectivos campos de estudio. Los integrantes de la propuesta realizan su actividad investigadora tanto en las universidades proponentes como en otras entidades nacionales y extranjeras. Las líneas de investigación que se desarrollan han obtenido resultados notables en cuanto a producción científica, consecución de financiación pública y privada, nacional e internacional, a través de las convocatorias del Plan nacional I+D+i, los Proyectos de Excelencia de la Comunidad de Madrid y los proyectos 2020 de la Comisión Europea. El equipo proponente tiene también un registro de actividades destinadas a la transferencia de conocimiento y a la formación de nuevos investigadores, con una amplia experiencia en la dirección de tesis doctorales que derivan en algunos casos en publicaciones revistas JCR (ver capítulo seis).

Mediante la conjunción de los equipos en Nebrija y UNED, y gracias a la confluencia de líneas, el programa ofrece una notable masa crítica para la formación y desarrollo de investigadores interesados en el campo de la microeconomía y varias de sus aplicaciones (desigualdad, bienestar, educación, mercado laboral, internacionalización, etc.). **El objetivo último de esta propuesta es formar a investigadores jóvenes que puedan desarrollar una vida académica o profesional de acuerdo a parámetros de conocimiento e investigación internacionales.**

2) Capacidad formativa: El equipo proponente tiene una acreditada experiencia en la captación y formación de talento tanto nacional como extranjero para la realización de tesis doctorales de calidad, tal y como se refleja en el apartado correspondiente de la presente memoria. Asimismo, el equipo proponente ha facilitado, a lo largo de los últimos años, la incorporación de jóvenes investigadores a centros nacionales e internacionales de referencia, mediante el seguimiento, monitorización de los jóvenes formados y su integración en redes, proyectos y artículos de investigación de calidad. Así lo atestigua el hecho de que varios doctorandos formados por el equipo proponente realizan su actividad, actualmente, en centros, instituciones y empresas de reconocido prestigio.

Sin embargo, las direcciones de tesis doctorales documentadas por el equipo proponente se han realizado bajo diferentes programas de doctorado, la mayoría externos a la Comunidad de Madrid, donde los investigadores se han visto en ocasiones limitados por la falta de masa crítica especializada en sus respectivas áreas de investigación. **La presente propuesta pretende aglutinar a un grupo homogéneo de investigadores en torno a líneas científicas comunes, que favorezcan la horizontalidad de ideas, la amplitud y profundidad de los equipos, las coautorías y la codirección de tesis doctorales.**

3) Líneas estratégicas. La presente propuesta pretende constituir un programa de formación avanzada en áreas relevantes para la sociedad, tales como la desigualdad, la pobreza, la educación, el bienestar, la inmigración y la internacionalización de los mercados. Se pretende instruir a los doctorandos en el uso de nuevos enfoques tanto de medición como de análisis de los efectos y evaluación de políticas. El objetivo es proporcionarles herramientas para que puedan evaluar de manera precisa las consecuencias de fenómenos económicos tan importantes como el cambio tecnológico, el cambio climático, la internacionalización de la economía, las redes sociales, el crecimiento económico, el sector público o la inmigración tienen sobre variables de interés desde el punto de vista social, tales como la desigualdad, el bienestar, las oportunidades o la desigualdad de oportunidades y la pobreza.

En definitiva, **el ámbito de actuación del equipo proponente se adecúa a una de las líneas científico-tecnológicas prioritarias para la Comunidad de Madrid en el paquete de ayudas a la realización de actividades en I+D para grupos de investigación en Ciencias Sociales.** Dicha línea, "Cambio demográfico y social, y sociedades inclusivas en un mundo global" se ve reforzada con la presente propuesta. Por otra parte, las líneas de investigación descritas en la presente propuesta dan seguimiento a varios de los hitos estratégicos descritos en el Pilar Europeo de Derechos Sociales (EPSR) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, también conocidos como la Agenda 2030.

En resumen, el grupo que presenta la propuesta de programa de doctorado de ambas instituciones ha conseguido unos logros notables en los últimos 5 años tanto por lo que respecta a la dirección de investigación (numerosos Trabajos Fin de Master y 34 tesis doctorales), la obtención de proyectos competitivos nacionales e internacionales, la consecución de sexenios de investigación por parte de todos los integrantes del programa que tienen acceso a ellos, la difusión de los resultados de sus trabajos (más de 80 JCRs, con numerosos trabajos publicados en el primer cuartil) y la transferencia de los resultados de sus investigaciones.



Programas de doctorado en la Universidad Antonio de Nebrija

Las universidades que presentan esta oferta de doctorado cuentan con amplia experiencia en la impartición de enseñanzas de tercer ciclo.

La Escuela de Doctorado de la Universidad Nebrija cuenta con otros programas de doctorado ya verificados e implantados: Así, en el curso 2014/15 dio comienzo el Doctorado en Tecnologías Industriales e informáticas. Este programa de Doctorado surge como consecuencia directa de los más de 18 años de experiencia en la impartición de títulos oficiales en el Área de Ingeniería Industrial de grado y posgrado, y da continuidad al Grado en Ingeniería en Tecnologías Industriales y al Máster en Ingeniería Industrial, y a los estudios de Grado en Informática, completando así el itinerario académico con una coherencia temática y una orientación hacia el marco universidad-empresa basada en la creación de conocimiento que pueda revertir en una mejora de los procesos relacionados con tecnologías innovadoras.

El Doctorado en Lingüística aplicada a las Enseñanzas de Lenguas que comenzó en el curso 16/17 que recoge la tradición formadora e investigadora en dicha disciplina en la Universidad Antonio de Nebrija, que fue pionera en la oferta académica universitaria de formación de profesores de español para extranjeros y ha ido profundizando en esa formación de postgrado, innovando en el ámbito de la investigación en lingüística aplicada, área prácticamente inexistente, o al menos tardía, en el ámbito de la universidad española.

El Doctorado en Educación y Procesos Cognitivos, verificado en 2018 e iniciado en 2019, surge de la necesidad de dar una respuesta multidimensional adecuada a algunos de los problemas más relevantes observados en el sector educativo desde instituciones internacionales. El enfoque se centra en generar conocimiento básico y aplicado que permita ahondar en las diferencias individuales para dar una respuesta educativa realmente centrada en una comprensión de la multidimensionalidad de la diversidad. Esta línea de investigación se define como "Procesos cognitivos y diferencias individuales en educación", y surge de la confluencia de áreas temáticas cercanas a la Educación, como son la Psicología y la Neurociencia Cognitiva, y del interés por dar una respuesta educativa basada en el conocimiento científico a la diversidad mediante el estudio de las diferencias individuales.

Tras su reciente verificación, en este curso (2020/21) se ha implementado el programa de Doctorado en Turismo interuniversitario (11 universidades entre las que se encuentra la Universidad Antonio de Nebrija), habiéndose firmado un convenio de colaboración entre el conjunto de universidades. En este caso, el programa de Turismo de la Universidad Nebrija fue el primero que se implementó en el año 2002 en España hasta su extinción en septiembre de 2017. En este programa se han defendido 37 tesis doctorales con un porcentaje significativo de cum laude.

Por último, el programa de Doctorado en Seguridad y Análisis de Riesgos y Conflictos se implementó en el curso 2019/2020. Surge como consecuencia de la necesidad de dar una respuesta multidimensional adecuada a algunos de los problemas más relevantes de la sociedad contemporánea, cual es el de la seguridad, en sus múltiples facetas, así como el análisis de los riesgos que pueden generar conflictos, y de los propios conflictos, tanto nacionales como internacionales.

El Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización complementaría el catálogo en el área de conocimiento de ciencias sociales. Como precedente de este programa, habría que reseñar el Programa Oficial de Doctorado en Ciencias Empresariales de la Universidad Antonio de Nebrija que se implantó en 2010 hasta su extinción conforme al RD 99/2011 en el año 2017.

Programas de doctorado en la UNED

La UNED cuenta actualmente con 6 programas de doctorado en el área de Ciencias Sociales (excluidas las jurídicas), con 2 programas en el área de Economía, uno que descansa básicamente en un grupo de profesores de la Facultad de Ciencias Económicas y otro interuniversitario, siendo la UNED una de las 5 instituciones participantes. Este segundo programa está coordinado en la Universidad de Murcia. El antecedente más inmediato de la presente propuesta es el actual Programa de Doctorado en Economía y Empresa, coordinado por el profesor José M^a Labeaga Azcona, que en el momento de su verificación fue avalado por los profesores(as) Marta de la Cuesta González, Beatriz Rodrigo Moya y Ramón Rufin Moreno. El proyecto se constituyó en el curso 2013 mediante un equipo único de investigación liderado por los profesores citados y completado con profesores pertenecientes tanto a la universidad que propone el título (UNED) como a otras instituciones nacionales e internacionales. La propuesta constituía un programa amplio que pretendía acoger estudiantes de diversas procedencias y profesores cuya especialización investigadora estaba encuadrada en el campo de conocimiento número 8 pero que investigaban en líneas muy diferentes dentro del mismo campo. Con el fin de presentar un programa que englobara a investigadores de campos afines pero líneas dispersas, se presentó una propuesta articulada en cuatro líneas de investigación que permitían englobar estas diferencias con cierta coherencia interna.

El programa fue verificado con éxito en el curso 2012-2013 y acreditado en el curso 2019-2020. Los doctores que integran en el programa son relativamente jóvenes, una buena parte pertenecen a instituciones internacionales y ya desde su implantación satisfacen los requisitos del RD 99/2011 de 28 de Enero y de la Agencia Nacional de Evalua-



ción de la Calidad y Acreditación (ANECA) de que al menos el 60 por ciento disponga de sexenio vivo (o su equivalente en el caso de profesores de instituciones internacionales, de acuerdo a las publicaciones relacionadas o a la normativa establecida por ANECA). Los resultados del proceso de acreditación iniciados en 2019 fueron satisfactorios, si bien se detectaron algunas deficiencias que obligaron a su subsanación a comienzos de 2020.

La Escuela Internacional de Doctorado de la UNED también ofrece el Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía, conjunto entre la Universidad de Murcia, la Universidad Politécnica de Cartagena, la Universidad de Alicante, la Universidad Miguel Hernández y la UNED. La oferta que realiza dicho Programa de Doctorado no interfiere con la oferta que se propone desde este programa. De esta forma, los programas ofrecidos por la UNED y el programa nuevo que se presenta pueden ser complementarios y ofrecer formación que permita perspectivas de empleo a los estudiantes en trabajos con perfiles formativos completamente diferentes. Además, creemos que el nuevo programa ofrece líneas de investigación de gran actualidad que deben preparar a estudiantes para trabajos que en la actualidad instituciones públicas y privadas están demandando.

¿Por qué un programa conjunto entre la UNED y la Universidad Antonio de Nebrija?

El número medio de solicitudes que se han recibido solicitando cursar el Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la UNED, desde su verificación en 2012-2013 hasta el curso actual, han sido 80. El número máximo de pla-

zas que ofrece el programa, comprometido en la memoria acreditada por ANECA, es 20 (de forma extraordinaria 25). Al margen de los requisitos cuantificables para la valoración de los candidatos, la guía del programa recoge como conveniente que el solicitante establezca contacto con algún profesor del programa para valorar si el candidato, con la ayuda del profesor, puede elaborar una breve propuesta de investigación que el profesor correspondiente pueda comprometerse a dirigir. Numerosas solicitudes no son desestimadas por la falta de calidad o bagaje académico de los candidatos, sino por la imposibilidad material de garantizarles un director de tesis, por la falta de contacto de los candidatos con algún profesor o por la imposibilidad de llevar a cabo la dirección de una tesis doctoral con la temática de la propuesta en el programa de doctorado. Por tanto, esta es una restricción que viene dada por el reducido número de líneas de investigación ofrecidas como consecuencia del tamaño y disponibilidad del claustro asociado. La presente propuesta busca en primer lugar, por tanto, constituir un equipo más amplio de especialistas, capaz de asumir una mayor afluencia de candidatos y proporcionar un ajuste más preciso entre los proyectos de tesis y el perfil de los directores. Mediante la conjunción del capital humano en la UNED y la Universidad Antonio de Nebrija la presente propuesta se asienta en un cuerpo docente e investigador amplio en dos áreas muy determinadas que no están contempladas en los actuales programas de la UNED.

En segundo lugar, y relacionado con el anterior punto, en el actual Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la UNED conviven varias líneas de investigación, en ocasiones dispares tanto en temática como en productividad. Este desequilibrio surge ante la necesidad de constituir, a efectos de acreditación, un grupo humano lo suficientemente amplio como para satisfacer los indicadores de tamaño y productividad necesarios para crear y mantener un doctorado. El actual Programa de Doctorado en Economía y Empresa de la UNED evidencia, por tanto, la dificultad de combinar en un mismo equipo el tamaño mínimo necesario con la homogeneidad en líneas de investigación necesaria para llevar a cabo proyectos y coautorías de interés. Podríamos decir, por tanto, que se necesita más masa crítica para el desarrollo de líneas de investigación específicas que puedan ser productivas y competitivas a nivel internacional. Uno de los atractivos de la presente propuesta es precisamente la constitución de un claustro transversal entre instituciones que, por un lado, amplía lo disponible en el doctorado ya acreditado en la UNED y, por otro lado, es más homogéneo y equilibrado alrededor de áreas científicas concretas, en las que el equipo presentado es competitivo a nivel internacional.

En tercer lugar, se pretende un mayor alcance en la búsqueda y atracción de candidatos, una mayor oferta en la modalidad educativa y aglutinar en un único programa el bagaje de dos instituciones con acreditada experiencia en dos medios de enseñanza muy distintos. En este aspecto, cabe destacar la localización privilegiada de la Universidad Antonio de Nebrija, uno de cuyos campus se sitúa en el centro de Madrid. La presencia en el centro de la capital desde el año 2016 ha comportado, según los registros de la institución, un notable incremento de alumnos en los últimos años.

Previsión de demanda del título

Demandas potenciales e interés social del programa

En términos generales, y en virtud de los últimos datos hechos públicos por el Instituto de Estadística de la Comunidad de Madrid, el **censo poblacional** del contexto donde radica la Universidad Antonio de Nebrija sufre un aumento progresivo en los últimos años, representando este crecimiento censal en 2018 un 0.75% respecto al año anterior (2017), que a su vez supuso un aumento de un 0.62% respecto a 2016. Así, los datos de la población oficial de la Comunidad de Madrid según los indicadores de estructura demográfica ascienden a 6.640.705 personas en 2018, de las que el 55% se corresponde a personas menores de 45 años. De esta manera, nos encontramos ante un sistema demográfico cuantitativamente expansivo, en crecimiento y con una demanda potencial de formación profesionalizante e investigadora en aumento.



En lo que respecta al alumnado universitario de la **Comunidad de Madrid** en su conjunto, los datos del Espacio Madrileño de Enseñanza Superior del curso académico 2018/2019 aluden a un total de 317.577 alumnos que están recibiendo enseñanza en las instituciones universitarias de la región, con 65.045 de esos alumnos matriculados en las universidades privadas y de la Iglesia Católica y 33.549 en los centros asociados de Madrid y Madrid-Sur de la UNED, ambos grupos representando, por tanto, más de un 30% del total y registrando un crecimiento conjunto del 4.5% respecto al año anterior.

El resumen de datos referentes al proceso de ingreso y matriculación en las universidades de la Comunidad de Madrid para el curso 2018/2019 hace una mención explícita a la línea ascendiente de la evolución de los alumnos de nuevo ingreso matriculados en las universidades presenciales privadas y de la Iglesia Católica madrileñas, considerando su distribución según los últimos cursos. Así, si en 2013/2014 el alumnado matriculado en estas universidades ascendía a 53.354, este número ha ido creciendo progresivamente, alcanzando los 65045 en 2018/2019, suponiendo esto un aumento acumulado de 21.8%.

En este grupo, la Universidad Antonio de Nebrija es una institución en fuerte expansión, con una la tasa de crecimiento de alumnos matriculados entre el periodo 2012/2013 - 2018/2019 del 52.3%, una cifra que supone más del doble la variación registrada para el mismo periodo por parte de las universidades privadas de la región (21.8%) y un enorme contraste con la tasa negativa de crecimiento experimentada por las universidades públicas presenciales de la Comunidad de Madrid (-1.5%).

Por su parte, la UNED es la universidad española con más alumnos matriculados, con 154.719 estudiantes entre sus centros propios y adscritos. Dicha cifra supone más del doble que segunda universidad en el ranking, la Complutense de Madrid (68.010 alumnos). Sólo en la Comunidad de Madrid, la UNED cuenta en la actualidad con 33.228 alumnos. Sólo la Facultad de Ciencias Sociales de la UNED cuenta con 15637 alumnos.

Paralelamente a esos datos poblacionales y de demanda general en el ámbito universitario madrileño, debemos pasar a analizar la demanda previsible del Programa de Doctorado en Economía y Empresa. Bienestar e Internacionalización. En este sentido, cabe destacar que en la Universidad Antonio de Nebrija existen hasta 3 titulaciones que tratan cuestiones relativas al objeto del doctorado que se propone:

- Máster en Dirección de Empresas MBA
- Máster en Internacionalización de Empresas
- Máster en Empresas y Destinos Turísticos

El Máster en Internacionalización de Empresas merece especial atención debido a la concomitancia entre su área temática y una de las sublíneas de investigación del presente doctorado. La Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nebrija ha lanzado recientemente el Máster en Internacionalización de Empresas, que cuenta con 140 plazas (70 en modalidad presencial, 70 en modalidad a distancia). Dicho máster tiene por objeto materias coincidentes con una de las sublíneas de investigación que articulan la presente propuesta de doctorado. Asimismo, cabe resaltar que el Máster en Internacionalización de Empresas contiene un itinerario investigador especialmente pensado para el programa de doctorado que se solicita, con un total de 18 créditos de perfil investigador, contando con dos asignaturas de 6 créditos cada una sobre metodología de la investigación y métodos cuantitativos, y otros 12 créditos de Trabajo Final de Máster. Como abordaremos específicamente en un apartado posterior, los candidatos al doctorado que no hayan cursado en nuestra universidad el Máster y en concreto no hayan seguido el itinerario investigador propuesto en él deberán realizar, tras la admisión y matriculación en el doctorado que solicitamos, complementos de formación adecuados a juicio de la Comisión de Doctorado.

Titulación	Plazas
1. Máster en Dirección de Empresas MBA	170
2. Máster en Internacionalización de Empresas	140
3. Máster en Empresas y Destinos Turísticos	140

Por otro lado, el amplio abanico de convenios con los que cuenta la Universidad Nebrija con actores, tanto públicos como privados, en materia de Economía y Empresa es muy importante, aunque solo hemos incluido en esta memoria los que se refieren a la investigación en la materia relativa al doctorado.

Por parte de la UNED, el número de alumnos que tiene la Facultad es muy elevado y existen estudiantes que tras terminar los grados de Economía o Empresa cursan el Máster de Investigación en Economía y Empresa. El número medio de solicitudes que se reciben anualmente para cursar el Programa de Doctorado en Economía y Empresa actualmente vigente es de 80. Por otra parte, la UNED es la única universidad implantada en todo el territorio nacional. Tiene además una gran presencia internacional, por lo que el número potencial de alumnos es notable.

Titulación	Plazas
------------	--------



1. Máster Universitario en Investigación en Economía	120
2. Máster Interuniversitario en Sostenibilidad y RSC	100

No pretendemos, sin embargo, alimentar el programa de doctorado con alumnos que procedan únicamente de nuestras universidades. El equipo proponente pretende utilizar los órganos institucionales de sus respectivas Facultades para promocionar el programa y atraer estudiantes de último curso de otras universidades. Un aspecto destacable de la presente propuesta es la utilización de las redes nacionales e internacionales a la que pertenecen varios miembros del equipo para identificar y atraer estudiantes que por su rendimiento académico hayan llamado la atención de los docentes vinculados a la red. En este aspecto, el nutrido grupo de profesores externos e internacionales que presenta el Equipo contribuirá a la labor de filtrar el talento y la excelencia.

Así pues, a modo de resumen, la base más sólida de la demanda para el presente doctorado viene dada por:

1. La matriculación en los programas de máster de la Universidad Antonio de Nebrija y la UNED.
2. La experiencia alcanzada durante el programa anterior de doctorado en Economía y Empresa de la UNED, con un número de solicitudes anual de 80 plazas y vigente desde el curso 2013-2014.
3. La utilización de las redes nacionales e internacionales a la que pertenecen los miembros del equipo para identificar y atraer estudiantes que por su rendimiento académico hayan llamado la atención de los docentes vinculados a la red.

Por todo ello, **se estima una demanda potencial elevada.**

Asimismo, el Doctorado tiene un marcado carácter internacional. Pretende desarrollar convenios no sólo con otras universidades españolas, sino también con profesores de otras universidades que realizan estudios de doctorado en Europa y que colaboran habitualmente en proyectos de investigación con profesores del programa que presentamos. Esto constituirá una fuente de captación de alumnos que no pueden realizar programas de doctorado en sus centros de procedencia. Una segunda fuente de captación de alumnos será en centros latinoamericanos. Tenemos ya algunos convenios de colaboración con centros en Latinoamérica y pretendemos desarrollar nuevos convenios que nos permitan captar buenos alumnos.

Relación de la propuesta con la situación del I+D+i del sector científico - profesional

La integración de las líneas de investigación del grupo que integra la propuesta en las estrategias I+D+i europeas y nacionales han facilitado la obtención, en años recientes, de numerosos proyectos de investigación competitivos. A continuación, se recogen a modo de ejemplo tres proyectos representativos:

1. TÍTULO: Climate Change Impacts and Policies in Heterogeneous Societies

ENTIDADES BENEFICIARIAS: Postdam Institute of Climate Research, UNED, Universidad de Goteborg, Mercator Reseach Institute on Global Commons and Climate Change, Berlin y Centro Nacional de Investigaciones Científicas-Centro de Economía de la Sorbona

ENTIDAD FINANCIADORA: European Union

INSTITUCIONES PARTICIPANTES: Postdam Institute of Climate Research, UNED, Universidad de Goteborg, Mercator Reseach Institute on Global Commons and Climate Change, Berlin y Centro Nacional de Investigaciones Científicas-Centro de Economía de la Sorbona

INVESTIGADOR PRINCIPAL (UNED): José María Labeaga

Nº INVESTIGADORES IMPLICADOS: 13

REFERENCIA: PCI2019-103773

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Octubre 2019-Septiembre 2022

TOTAL CONCEDIDO: 1.490.513 Euros

2. TÍTULO: Igualdad de Oportunidades, Inclusión social y Bienestar

ENTIDAD BENEFICIARIA: Universidad Antonio de Nebrija

ENTIDAD FINANCIADORA: Programa en I+D+i en Ciencias Sociales

INSTITUCIONES PARTICIPANTES: U. Antonio de Nebrija, U. Complutense, U. Rey Juan Carlos, U. de Alcalá



INVESTIGADOR PRINCIPAL: Juan Gabriel Rodríguez (Consortio)/ Santiago Budría (U. Antonio de Nebrija)

Nº INVESTIGADORES IMPLICADOS: 26.

REFERENCIA: H2019/HUM-5793

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1 de Enero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2022

TOTAL CONCEDIDO: 198.000 Euros

3.- TÍTULO: Inseguridad, bienestar y comportamientos de riesgo para la salud

ENTIDAD BENEFICIARIA: Universidad Antonio de Nebrija

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación

INSTITUCIONES PARTICIPANTES: U. Antonio de Nebrija

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Santiago Budría (U. Antonio de Nebrija)

Nº INVESTIGADORES IMPLICADOS: 6.

REFERENCIA: PID2019-111765GB-I00

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1 de enero de 2020 hasta 31 de diciembre de 2022

TOTAL CONCEDIDO: 21.417,00 Euros

Integración del programa en las Escuelas de Doctorado

Al tratarse de un programa interuniversitario, se integrará en las escuelas de doctorado de las dos universidades implicadas, tal y como se indica a continuación.

Integración en la Escuela de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija

El RD 99/2011 contempla la creación Escuelas de Doctorado como estructura orgánica de gestión de los programas de doctorado. Los programas de doctorado en la Universidad Antonio de Nebrija se adscriben a la Escuela de Doctorado. La Comunidad de Madrid autorizó en 2017 (Orden 2133/2017, de 12 de junio, BOCM núm. 150 de 26 de junio de 2017) la creación de la Escuela de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija. La Escuela de Doctorado, dependiente orgánicamente del Vicerrectorado de Investigación, tiene como misión la gestión, coordinación y promoción de los programas de doctorado. Se responsabiliza, asimismo, de coordinar e impartir la formación de los investigadores que participen en el desarrollo de una investigación encaminada a la obtención del doctorado de acuerdo a unos estándares de calidad y excelencia investigadora.

Enlace web de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nebrija: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/escuela-doctorado.php>

Integración en la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED

El programa del Doctorado se integrará en la oferta de programas que ofrece la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, que dispone de una oferta de 20 programas en todas las áreas, 9 de ellos en Ciencias Sociales y Jurídicas. 2 de los 20 programas son propuestas interuniversitarias, como el que se contempla en esta memoria.

La denominación, contenido y los objetivos del programa son comunes a programas de formación de doctorado nacionales e internacionales. Por lo que respecta a programas nacionales, tenemos como referente por su gran calidad motivada por la excelencia investigadora de los profesores involucrados el PhD in Economics del Centro de Estudios Monetarios y Financieros del Banco de España y la UIMP (<https://www.cemfi.es/studies/phd/index.asp>). Nuestro referente internacional, aunque contamos con una oferta mucho más reducida es el de Doctorado del University College London (<https://www.ucl.ac.uk/economics/study/postgraduate>). Somos conscientes de las dificultades de tener un programa de estas características por la masa crítica en cantidad y calidad de ambos programas, pero creemos que deben ser nuestros referentes para la propuesta que presentamos.



Estudiantes con dedicación a tiempo parcial o tiempo completo

El régimen de dedicación para los estudiantes del Programa de Doctorado Interuniversitario será preferiblemente a tiempo parcial. Se estima que alrededor del 80% de los alumnos realizarán el doctorado a tiempo parcial.

Se entiende por doctorando a tiempo parcial aquel que realiza un trabajo o actividad (sea remunerada o no) que le impide dedicar más del 60% de su tiempo a la consecución del doctorado. Para solicitar la admisión a tiempo parcial en el Programa de Doctorado, el candidato deberá acreditar esta situación, que deberá ser evaluada y autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

Un cambio permanente en las condiciones laborales o de ocupación de un doctorando a tiempo parcial que ya no le impidan realizar el doctorado a tiempo completo deberá ser comunicado al tutor, quién procederá con los trámites para el cambio de modalidad del doctorando. Asimismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado.

LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
028	Universidad Nacional de Educación a Distancia
052	Universidad Antonio de Nebrija

1.3. Universidad Nacional de Educación a Distancia

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28053642	Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2. Escuela Internacional de Doctorado de la UNED (EIDUNED)

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN
5	5

NORMAS DE PERMANENCIA

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/NORMATIVA%20DE%20PERMANENCIA.PDF

LENGUAS DEL PROGRAMA

CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Si	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	Si
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	

1.3. Universidad Antonio de Nebrija

1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS

CÓDIGO	CENTRO
28054750	Escuela de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija

1.3.2. Escuela de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija

1.3.2.1. Datos asociados al centro

PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

--



PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN		SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	
6		6	
NORMAS DE PERMANENCIA			
http://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-permanencia-estudios-doctorado.pdf			
LENGUAS DEL PROGRAMA			
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA	
Si	No	No	
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS	
No	No	Si	
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS	
No	No	No	
ITALIANO	OTRAS		
No	No		

1.4 COLABORACIONES

LISTADO DE COLABORACIONES CON CONVENIO			
CÓDIGO	INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN	NATUR. INSTIT
8	Shanghai International international Studies University (China)	Colaboración académica e investigadora	Público
6	Universidad de UNIBE (UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LA REPUBLICA DOMINICANA)	Colaboración en investigación en el marco de los programas de doctorado.	Público
5	Universidad de Las Azores (Portugal)	Colaboración en investigación y otras actividades culturales. Acuerdo marco.	Público
3	UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA	Acuerdo general de colaboración en programas de doctorado	Público
1	NANJING NORMAL UNIVERSITY (CHINA)	Acuerdo de colaboración en el campo de los programas de doctorado	Público
7	Banco Santander	Cooperación institucional. Se incluye la colaboración explícita en la Cátedra Nebrija-Santander en Internacionalización de empresas	Privado
2	SHANGHAI Jiao Tong University (China)	Colaboración académica e investigadora	Público
4	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)	Acuerdo general de colaboración en investigación y programas de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija para el Desarrollo de tesis Doctorales	Público

CONVENIOS DE COLABORACIÓN

Ver anexos. Apartado 2

OTRAS COLABORACIONES

Colaboraciones con convenio:

1. Institución participante	NANJING NORMAL UNIVERSITY (CHINA)
Descripción de la colaboración	Acuerdo de colaboración en el campo de los programas de doctorado
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf)	
2. Institución participante	SHANGHAI Jiao Tong University (China)
Descripción de la colaboración	Colaboración académica e investigadora
Naturaleza de la institución	Pública



Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf)	
3. Institución participante	UNIVERSIDADE ESTADUAL PAULISTA
Descripción de la colaboración	Acuerdo general de colaboración en programas de doctorado
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf)	
4. Institución participante	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS (CSIC)
Descripción de la colaboración	Acuerdo general de colaboración en investigación y programas de Doctorado de la Universidad Antonio de Nebrija para el Desarrollo de tesis Doctorales
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf)	
5. Institución participante	Universidad de Las Azores (Portugal)
Descripción de la colaboración	Colaboración en investigación y otras actividades culturales. Acuerdo marco.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf).	
6. Institución participante	Universidad de UNIBE (UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA DE LA REPUBLICA DOMINICANA)
Descripción de la colaboración	Colaboración en investigación en el marco de los programas de doctorado.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf).	
7. Institución participante	Banco Santander
Descripción de la colaboración	Cooperación institucional. Se incluye la colaboración explícita en la Cátedra Nebrija-Santander en Internacionalización de empresas
Naturaleza de la institución	Privada
Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf).	
8. Institución participante	Shanghai International international Studies University (China)
Descripción de la colaboración	Colaboración académica e investigadora
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta convenio de colaboración (formato pdf).	
9. Institución participante	Universitat Pompeu Fabra
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Sergi Jiménez Martín en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
10. Institución participante	Universitat De Verona (Italia)
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Federico Perali en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
11. Institución participante	Universitat de McGill (Canadá)



Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Francisco Álvarez Cuadrado en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
12. Institución participante	Universidad Autónoma de Madrid
Descripción de la colaboración	Colaboración de la profesora Dr. Maria del Coro Chasco Yrigoyen en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
13. Institución participante	Universitat Rovira i Virgili
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Luis Díaz Serrano en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
14. Institución participante	Universidad Miguel Hernández
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Carlos Gutiérrez Hita en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
15. Institución participante	Universidad Autónoma de Madrid
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Eugenio Zuchelli en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
16. Institución participante	Universidad de Castilla-La Mancha
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Juan Oliva Moreno en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
17. Institución participante	Universidad de Castilla-La Mancha
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesora Dr. Luz María Peña Longobardo en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
18. Institución participante	Universidad de Vigo
Descripción de la colaboración	Colaboración del profesor Dr. Xavier Labandeira Villot en investigaciones, direcciones de tesis, tribunales, seminarios de investigación.
Naturaleza de la institución	Pública
Se adjunta autorización (formato pdf) en el Criterio 6	
<p>En el caso de los investigadores asociados al programa de doctorado, los convenios indicados en el apartado de colaboraciones son fruto de acuerdos alcanzados por cada una de las universidades implicadas en este programa, en materia de formación especializada economía, empresa y métodos cuantitativos. Todos han sido formalizados desde los rectorados de las universidades, tienen especificidad para los estudios y la investigación en economía y empresa</p>	



y se basan en relaciones establecidas por profesores e investigadores que se dedican a líneas relacionadas el programa que han seleccionado otras instituciones académicas con trayectoria y reconocido prestigio en el tema.

Estos convenios sustentan esencialmente tres aspectos clave del programa:

- Son el medio para garantizar la realización de estancias de investigación que servirán al alumnado del programa de doctorado.
- Garantizan la presencia de expertos extranjeros para la realización de informes de tesis y su participación en tribunales de tesis.
- Permiten contar con expertos para la impartición de seminarios especializados en la materia.

Otras colaboraciones

La UNED tiene actualmente un convenio con el Banco de España para el desarrollo de trabajos relacionados con las líneas contempladas en el programa, en particular con la aplicación de técnicas cuantitativas (modelos microeconómicos).

El Banco de España, en general, y su Servicio de Estudios (Dirección General de Economía y Estadística), en particular, cuenta con un equipo en el que prestan servicios numerosos ayudantes que, en algunos casos, tienen interés en comenzar una tesis doctoral mientras están en su proceso de aprendizaje dentro del Banco de España y continuar con una carrera académica cuando terminan su período de ayudantes. En este caso, el programa de doctorado que se propone puede suponer una salida adecuada para ellos. Tras la crisis económica iniciada en 2008, el Banco de España ha potenciado una unidad de Microeconomía dedicada a cuestiones de educación financiera y sus efectos y a la evaluación de las políticas públicas (ex - ante y ex - post) y sus efectos sobre la desigualdad. En el contexto de modelos microeconómicos para el ajuste de efectos causales de las políticas y sus consecuencias sobre el bienestar es en el que encajan las líneas de investigación del programa que se propone.

Actualmente, se está perfilando un convenio con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) para el estudio del impacto de la COVID-19 sobre diversos aspectos del bienestar en los ciudadanos de los países latinoamericanos. Este convenio abre la posibilidad de captar estudiantes para el programa de doctorado tanto de analistas - investigadores que trabajan o colaboran con el BID como de estudiantes que terminan su grado en instituciones del área de influencia del BID tanto en Norteamérica como en Sudamérica.

2. COMPETENCIAS

2.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

BÁSICAS

CB11 - Comprensión sistemática de un campo de estudio y dominio de las habilidades y métodos de investigación relacionados con dicho campo.

CB12 - Capacidad de concebir, diseñar o crear, poner en práctica y adoptar un proceso sustancial de investigación o creación.

CB13 - Capacidad para contribuir a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de una investigación original.

CB14 - Capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas.

CB15 - Capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica y con la sociedad en general acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

CB16 - Capacidad de fomentar, en contextos académicos y profesionales, el avance científico, tecnológico, social, artístico o cultural dentro de una sociedad basada en el conocimiento.

CAPACIDADES Y DESTREZAS PERSONALES

CA01 - Desenvolverse en contextos en los que hay poca información específica.

CA02 - Encontrar las preguntas claves que hay que responder para resolver un problema complejo.

CA03 - Diseñar, crear, desarrollar y emprender proyectos novedosos e innovadores en su ámbito de conocimiento.

CA04 - Trabajar tanto en equipo como de manera autónoma en un contexto internacional o multidisciplinar.

CA05 - Integrar conocimientos, enfrentarse a la complejidad y formular juicios con información limitada.

CA06 - La crítica y defensa intelectual de soluciones.

OTRAS COMPETENCIAS

CG0 - No se contemplan competencias adicionales en este programa

3. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

3.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO



Las dos universidades que participan en el programa ofrecen información, accesible a través de los portales web, relativa a los siguientes aspectos:

Estructura y objetivos de los Programas de Doctorado.

Requisitos de acceso y admisión. Proceso de matriculación.

Información sobre becas y ayudas.

Normativa del doctorado.

Información sobre el proceso de lectura y defensa de la tesis.

Líneas de investigación del programa

Contacto que pueda resolver dudas sobre los procedimientos administrativos

Contacto docente e investigador que oriente en la selección de programas y líneas.

Conscientes de la importancia que la formación de investigadores tiene para la proyección social de la investigación y la actividad universitaria, las universidades que imparten el programa realizan periódicamente campañas de publicidad y difusión de su oferta de estudios de doctorado. Además de elaboración de folletos en varios idiomas, se realizan campañas en prensa dando difusión a los estudios de doctorado, se asiste a ferias de orientación académica, con la misma finalidad. Además, se organizan con carácter anual diferentes actividades de difusión, incluyendo seminarios, charlas, coloquios, jornadas de puertas abiertas, jornadas con la industria, actividades de internacionalización, etc.

El *Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización* realizará, en cada una de las universidades, sesiones informativas sobre sus actividades, fundamentalmente dirigidas a los alumnos de aquellos másteres que imparten materias directamente relacionadas con las líneas de investigación del programa. De forma específica, cada universidad que integra el programa facilita información en sus respectivos enlaces web y las acciones que se llevarán a cabo y los órganos o unidades responsables.

Específicamente, la Universidad Antonio de Nebrija tiene disponible un sitio web donde se puede consultar la oferta de enseñanza de doctorados en la universidad y que muestra los perfiles de ingresos, normativas, matrículas, objetivos, competencias, movilidad, etc.: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/escuela-doctorado.php>

Por su parte, la **UNED** proporciona información de la normativa aplicada en los doctorados del nuevo RD99/2011 en la siguiente página web de su Escuela Internacional de Doctorado: http://portal.uned.es/portal/pa-ge?_pageid=93,53613230&_dad=portal&_schema=PORTAL

Perfil recomendado de ingreso

El perfil académico recomendado para los estudiantes que quieran acceder a este Programa de Doctorado en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización requiere conocimientos de economía, administración de empresas y métodos cuantitativos y cualitativos equivalentes a estudios de posgrado.

Perfil 1. De forma general el ingreso al programa de doctorado exigirá haber cursado un grado en Economía o en Administración de Empresas (o en alguno de los grados más especializados en que se han dividido estas enseñanzas como, por ejemplo, grado en Comercialización, en Finanzas o en Contabilidad, entre otros), además de haber cursado estudios de máster de investigación en Economía de la Empresa o en Economía.

Perfil 2. También podrán ser considerados para su admisión aquellos estudiantes que hayan cursado un grado en Economía o en Administración de Empresas más un máster en Economía de la Empresa o en Economía de perfil profesional, que deberán cursar complementos de formación.

Perfil 3. Asimismo, podrán ser considerados para su admisión aquellos estudiantes cuyo título de grado no se corresponda con los citados antes pero que dispongan de un máster en investigación en Economía de la Empresa o en Economía, que deberán cursar complementos de formación.

Los alumnos que no cumplan con el perfil académico recomendado, provenientes de másteres no especializados en la formación en Economía y Empresa, habrán de cursar necesariamente complementos específicos de formación definidos en el apartado 3.4. Para aquellos estudiantes que hayan cursado másteres de la rama de Ingeniería y Arquitectura la Comisión Académica dictaminará los complementos de formación que serán necesarios cursar, de entre los indicados en el punto 3.4.



En cuanto a capacidades, el perfil de ingreso recomendado nos remite a un alumnado capaz de entender y solucionar problemas en el ámbito de las empresas y organizaciones, y evaluar el comportamiento de los agentes económicos de este sector de actividad. Asimismo, para la realización del programa tendrán gran utilidad los conocimientos en microeconomía, macroeconomía, mercado laboral, análisis de datos y técnicas cuantitativas.

El o la estudiante debe acreditar un conocimiento mínimo B2 de inglés, del marco común europeo de referencia para las lenguas, que le permita entender perfectamente las ideas expresadas en artículos científicos, relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, y producir textos científicos. Asimismo, los estudiantes de habla no española deberán acreditar, al menos, el mismo nivel (B2) de castellano.

Estudiantes a tiempo completo y tiempo parcial

La duración de los estudios de doctorado será de un máximo de tres años, a tiempo completo, a contar desde la admisión del doctorando al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. Si transcurrido el citado plazo de tres años no se hubiera presentado la solicitud de depósito de la tesis, la Comisión Académica podrá autorizar la prórroga de este plazo por un año más, que excepcionalmente podría ampliarse por otro año adicional si la Comisión lo considerara oportuno y justificable en casos de fuerza mayor.

El Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización contempla la posibilidad de realizar los estudios a tiempo parcial, siempre que la Comisión Académica del programa lo autorice. En este caso tales estudios podrán tener una duración máxima de cinco años desde la admisión al programa hasta la presentación de la tesis doctoral. En el caso de estudios a tiempo parcial la prórroga podrá autorizarse por dos años más que, asimismo, excepcionalmente, podría ampliarse por otro año adicional.

Se entiende por doctorando a tiempo parcial aquel que realiza un trabajo o actividad (sea remunerada o no) que le impide dedicar más del 60% de su tiempo a la consecución del doctorado. Para solicitar la admisión a tiempo parcial en el Programa de Doctorado, el candidato deberá acreditar esta situación, que deberá ser evaluada y autorizada por la Comisión Académica.

De modo general, se estima que el porcentaje de alumnos que realizarán el doctorado a tiempo parcial en este programa será el 80 % sobre el total de alumnos matriculados. Los criterios y procedimientos de admisión para estudiantes a tiempo parcial serán los mismos que los contemplados para los alumnos a tiempo completo.

La modalidad escogida por cada estudiante se recogerá en el modelo de compromiso firmado por el doctorando, el director y el tutor y podrá ser cambiada si así lo exigieran las circunstancias. En este caso, el doctorando deberá solicitar el paso de la modalidad de tiempo completo a tiempo parcial. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado.

Un cambio permanente en las condiciones laborales o de ocupación de un doctorando a tiempo parcial que ya no le impidan realizar el doctorado a tiempo completo deberá ser comunicado al tutor, quién procederá con los trámites para el cambio de modalidad del doctorando. Asimismo, el doctorando podrá solicitar su baja temporal en el programa por un período máximo de un año, ampliable hasta un año más. Dicha solicitud deberá ser dirigida y justificada ante la comisión académica responsable del programa, que se pronunciará sobre la procedencia de acceder a lo solicitado.

Planificación de las actividades formativas

Los doctorandos (tanto a TP como a TC) tendrán que cursar 74 horas de formación de las cuales 14 horas serán de la formación transversal (común a todos los doctorandos de las universidades) y 60 horas de la formación específica (del programa de Doctorado en Economía y Empresa).

Todas las actividades son obligatorias salvo la actividad de movilidad que es optativa y es de carácter transversal.

A/ Itinerario dedicación del doctorando a Tiempo Completo

Primer curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/Específica	Horas
	Ética en la investigación y honestidad académica	Obligatoria	Transversal	6h
	Seminario introductorio	Obligatoria	Transversal	4h
	Gestión de bases de información en economía y empresa	Obligatoria	Específica	12



	Cómo publicar en revistas científicas / How to Get Published in an Academic Journal	Obligatoria	Específica	12
	Seminario de formación específica 1 / Specific training seminar	Obligatoria	Específica	Hasta un total de 12h
Segundo Curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/ Específica	Horas
	Difusión de los resultados de la investigación	Obligatoria	Transversal	4h
	Seminario de formación específica 2 / Specific training seminar	Obligatoria	Específica	Hasta un total de 12h
	Actividad formativa de movilidad	Optativa	Transversal	Hasta un total de 720h*
Tercer Curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/Específica	Horas
	Seminario de formación específica 3 / Specific training seminar	Obligatoria	Específica	Hasta un total de 12h
	Actividad formativa de movilidad	Optativa	Transversal	Hasta un total de 720h*

*pueden cursarse a lo largo de los cursos señalados en la tabla.

B/ Itinerario dedicación del doctorando a Tiempo Parcial.

Los alumnos a tiempo parcial, igual que los alumnos a tiempo completo tendrán que realizar 74 horas de la actividad seminarios de formación específica; sin embargo, el itinerario formativo, siendo el mismo que a tiempo completo, se desarrolla en los cinco años previstos formación doctoral.

14 horas serán de la formación transversal (común a todos los doctorandos de la universidad) y 60 horas de la formación específica (del programa de Doctorado en Economía y Empresa).

Todas las actividades son obligatorias salvo la actividad de movilidad que es optativa y es de carácter transversal.

Primer curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/Específica	Horas
	Ética en la investigación y honestidad académica	Obligatoria	Transversal	6h
	Seminario introductorio	Obligatoria	Transversal	4h
	Gestión de bases de información en economía y empresa	Obligatoria	Específica	12h
Segundo Curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/ Específica	Horas
	Difusión de los resultados de la investigación	Obligatoria	Transversal	4h
	Seminario de formación específica 1 / Specific training seminar	Obligatoria	Específica	Hasta un total de 12h
	Cómo publicar en revistas científicas / How to Get Published in an Academic Journal	Obligatoria	Específica	12h
Tercer Curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/Específica	Horas
	Seminario de formación específica 2 / Specific training seminar	Obligatoria	Específica	Hasta un total de 12h
	Actividad formativa de movilidad	Optativa	Transversal	Hasta un total de 720h*
Cuarto Curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/Específica	Horas
	Seminario de formación específica 3 / Specific training seminar	Obligatoria	Específica	Hasta un total de 12h
	Actividad formativa de movilidad	Optativa	Transversal	Hasta un total de 720h*



Quinto Curso	Denominación de la actividad formativa	Obligatoria/Optativa	Transversal/Específica	Horas
	Actividad formativa de movilidad	Optativa	Transversal	Hasta un total de 720h*

***pueden cursarse a lo largo de los cursos señalados en la tabla.**

Otras normativas de cada universidad que regulan la organización del programa

Además de la armonización del criterio 5 entre ambas universidades y de las normas ya nominadas en este criterio y con la intención de dotar de transparencia a toda la normativa de cada universidad que se vincula con la organización del programa a continuación se proporcionan la información pública disponible en la web del programa en algunos enlaces:

Universidad Nebrija:

Información previa, acceso y admisión:

- Acceso por titulaciones previas al RD 1393/2007 (licenciado, ingeniero, diplomado...): <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/acceso-doctorado-titulaciones-anteriores-rd-1393.pdf>
- Formulario de solicitud de acceso al programa de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-acceso-programa-doctorado-nebrija.pdf>
- Procedimiento para regular la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso a los programas de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-acogida-y-orientacion-estudiantes-doctorado.pdf>
- Procedimiento para regular los requisitos de acceso y los criterios de admisión a los programas de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-requisitos-acceso-y-criterios-admision-a-doctorado.pdf>
- Sistemas para hacer accesible la información a los estudiantes antes de su matriculación: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/sistema-acceso-informacion-antes-matriculacion.pdf>

Política de tasas:

- Tasas de los programas de Doctorado y Política de Exenciones: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/tasas-programas-doctorado19-20.pdf>
- Solicitud de exención de tasas: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/modelo-solicitud-exencion-tasas-doctorado19-20.docx>

Dirección y tutorización:

- Guía del doctorando: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/guia-doctorando.pdf>
- Procedimiento para la asignación del tutor y director de tesis del doctorando: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-asignacion-tutor-y-director-tesis.pdf>
- Procedimiento para el fomento de la dirección de tesis doctorales: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-fomento-direccion-tesis-doctorales.pdf>
- Documento de compromiso que firman doctorando, tutor y directores de Tesis: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/documento-de-compromiso.pdf>
- Guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis doctorales: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/guia-de-buenas-practicas-direccion-tesis-doctorales-nebrija.pdf>

Cotutela internacional:

- Reglamento para cotutela de tesis con universidad extranjera: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/cotutela-tesis-reglamento.pdf>
- Documento de solicitud de cotutela con universidad extranjera: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/cotutela-tesis-solicitud.pdf>

Seguimiento, permanencia:

- Procedimiento para el control del documento de actividades de cada doctorando y la certificación de sus datos: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-control-documento-actividades-y-certificacion-datos.pdf>
- Procedimiento para la valoración anual del plan de investigación y el registro de actividades del doctorando: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-valoracion-anual-plan-investigacion-y-registro-actividades.pdf>
- Normativa de permanencia para los estudios de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-permanencia-estudios-doctorado.pdf>
- Solicitud de baja temporal en estudios de doctorado: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-baja-temporal-doctorado.pdf>



Tesis por compendio:

- Normativa de Tesis por compendio de publicaciones: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-de-tesis-por-compedio.pdf>
- Solicitud de tesis doctoral como compendio de publicaciones: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-de-tesis-por-compedio.pdf>
- Renuncia de los coautores de los trabajos presentados como parte de una Tesis doctoral/ modalidad de compendio de publicaciones: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/solicitud-de-renuncia.pdf>

Doctorado internacional y mención industrial:

- Normativa de doctor internacional: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-doctor-internacional.pdf>
- Normativa de mención industrial: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-mencion-industrial.pdf>

Egresados:

- Procedimiento para regular el seguimiento de doctores egresados: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-regular-seguimiento-doctores-egresados.pdf>

Ayudas, becas, contratos predoctorales:

- Procedimiento para la concesión de ayudas de movilidad para los doctorandos: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-ayudas-movilidad-doctorandos.pdf>
- Convocatoria Nebrija-Santander de Personal Investigador Predoctoral en Formación (1920 - cerrada): <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/becas-nebrija-personal-investigador-formacion-19-20.pdf>
- Movilidad internacional:
 - Convocatoria de ayudas para estancias breves en centros de investigación extranjeros para personal investigador en formación (2019). Cerrada: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/ayudasestanciasextranj-convocatoria2019.doc>
 - Solicitud: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/ayudasestanciasextranj-solicitud2019.docx>
 - Convocatoria de ayudas Erasmus + Doctorado (2019). Cerrada: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/ayudaerasmusdoctorado19-20.doc>
 - Impreso solicitud: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/documento1solicitud19-20.docx>
 - Condiciones generales: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/documento2condiciones19-20.doc>
 - Carta estudiantes Erasmus+: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/documento2carta19-20.pdf>
- Convocatoria de Fondo de Viajes de Investigación:
 - Convocatoria 19(20 (cerrada): <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/procedimiento-solicitud-viajes-investigacion-19-20.pdf>
 - Solicitud: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/anexo-1-procedimiento-solicitud-viajes-investigacion-19-20.pdf>

Universidad Nacional de Educación a Distancia:

Información previa, acceso y admisión:

- Acceso por titulaciones previas al RD 1393/2007 (licenciado, ingeniero, diplomado...): http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/REQUISITOS%20GENERALES%20-%20TITULACI%C3%93N%20ACCESO_0.PDF
- Formulario de solicitud de acceso al programa de doctorado (se realiza a través de la web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED):
- Procedimiento para regular la acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso a los programas de doctorado: Existe en la aplicación Alf un apartado específico de acogida a los estudiantes de nuevo ingreso denominado Comunidad de Acogida
- Procedimiento para regular los requisitos de acceso y los criterios de admisión a los programas de doctorado:
- Sistemas para hacer accesible la información a los estudiantes antes de su matriculación: Se informa a través de la plataforma Alf para alumnos de segundo curso y siguientes y a través de la página web de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED para alumnos de nuevo ingreso

Política de tasas:

- Tasas de los programas de Doctorado y Política de Exenciones:
- Solicitud de exención de tasas:



Dirección y tutorización:

- Guía del doctorado:
- Guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis doctorales:

Cotutela internacional:

- Convenio marco de cotutela:
- Convenio específico de cotutela:

Seguimiento, permanencia:

- Normativa de permanencia para los estudios de doctorado:
- Solicitud de baja temporal en estudios de doctorado:
- Normativa de Tesis por compendio de publicaciones:

Doctorado internacional y mención industrial:

- Normativa de mención industrial:

Ayudas, becas, contratos predoctorales:

- Criterios sobre reconocimiento de movilidad:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/CRITERIOS%20SOBRE%20RECONOCIMIENTO%20DE%20MOVILIDAD_0.PDF

3.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN

3.2.1.Requisitos de acceso

Con carácter general, para el acceso y admisión a las enseñanzas de doctorado se aplicará lo dispuesto en los 6 y 7 del R.D 99/2011 de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.

Se deberá ajustar a los requisitos establecidos en el perfil de ingreso del apartado 3.1 sobre Sistema de información previo.

3.2.2.Criterios de admisión

Se establece como criterio general de admisión la presentación de una propuesta de Proyecto de Tesis doctoral, relacionada con alguno de los equipos de investigación existentes en el programa, en la que se describan los objetivos, justificación de la adscripción a una línea de investigación, metodología, resultados previstos, recursos necesarios para su elaboración, tutor y director de tesis propuestos. Dicha documentación se complementa con el informe correspondiente del director de tesis propuesto.

En este aspecto, es fundamental que los alumnos potenciales puedan identificar con claridad la naturaleza y actividades de los grupos de investigación y especialistas que configuran el programa, a fin de seleccionar los temas y directores que mejor se ajusten a sus intereses. En este sentido, la Universidad Antonio de Nebrija y la UNED aportan información detallada sobre los equipos de investigación y autores asociados a cada línea, lo cual se facilita consultando las páginas web relativas, en las que constan proyectos, publicaciones e investigadores.

La Comisión Académica del doctorado valorará la afinidad de la propuesta con las líneas del programa, su viabilidad e interés científico, y la disponibilidad del personal investigador asociado al programa.

Los criterios de admisión específicos serán establecidos por la Comisión Académica del Doctorado (su composición y funcionamiento se detallan en el criterio 5, organización del programa), dándose publicidad a los mismos a través de los sistemas de información previos al acceso y a la admisión de estudiantes. Los requisitos de admisión y la posterior baremación quedarán recogidos en la página web del Programa de Doctorado.

Los criterios de admisión objetivos estarán ligados a requisitos académicos, otros méritos relacionados con la investigación y al conocimiento acreditado de idioma extranjero de uso habitual en la comunidad científica a la que pertenece el programa de doctorado (inglés). En definitiva, los criterios se basarán en el mérito y capacidad de los solicitantes, de acuerdo a sus certificados académicos del Grado y del Máster cursado y el curriculum vitae.



A estos efectos, la admisión estará regida por los criterios ponderados del siguiente modo:

- Expediente académico del grado de acceso al programa de doctorado 30%.
- Expediente académico del máster de acceso al programa de doctorado 40%.
- La existencia de cartas de presentación por parte de profesores de Universidad o de otras Instituciones de investigación, que tengan conocimiento directo de la capacidad y competencia del aspirante (5%)
- Experiencia investigadora u otros méritos relacionados con la investigación (20%)
- Conocimiento acreditado de idioma extranjero de uso habitual en la comunidad científica a la que pertenezca el programa de doctorado. (5%). Se valorará la certificación del idioma a partir del nivel B2 del marco europeo de Lenguas.

3.2.3.Procedimientos de admisión adaptados a estudiantes con necesidades educativas especiales

Se considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria.

Universidad Antonio de Nebrija

Se contemplan actuaciones específicas para estudiantes con necesidades educativas especiales. Entre ellas destacan: entrevista individual y personalizada, información sobre puntos de accesibilidad para minusválidos, puestos adaptados por la ONCE para personas con discapacidad visual, biblioteca adaptada para personas con discapacidad, sistemas de apoyo humano para desplazamientos y posibilidades para adaptar el material de estudio a las condiciones de los estudiantes con este tipo de necesidades. Las acciones se concentran en:

- Atención, información, asesoramiento y seguimiento personalizado para la realización de la matrícula, aspectos organizativos, etc. El primer contacto tiene lugar en los primeros días del curso académico y, caso de que no haya demandas específicas por parte del estudiante, la Coordinación vuelve a ponerse en contacto con los interesados antes de los eventos que prevén su presencia en lugares diferentes a las aulas o la biblioteca (seminarios, congresos, etc.).
- Acciones conducentes a la igualdad de oportunidades: servicio de tutorías, asistencia por parte de cuidadores servicio de intérpretes por lengua de signos y servicio de voluntariado de acompañamiento. Además, se facilita la gestión de recursos materiales y técnicos, por ejemplo, la transcripción de exámenes y material impreso a Braille o con lectura automatizada.
- Asesoramiento para la accesibilidad universal, tanto arquitectónica como electrónica.
- Asesoramiento y orientación al empleo: programas específicos para estudiantes con discapacidad.
- Asesoramiento al personal docente y al personal de administración y servicios en cuanto a la evaluación de las necesidades del alumnado y las adaptaciones que cada año son necesarias.
- Asimismo, las instalaciones de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad están adaptadas para su utilización por las personas con discapacidad, existen aulas adaptadas para la accesibilidad de las personas con problemas de movilidad y ascensores que garantizan que puedan cursar sus estudios en todos los cursos del plan de estudios.

En todo caso, se observan los criterios de accesibilidad universal y diseño para todos, según lo dispuesto en la Ley 51/2003, de 2 de diciembre de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad.

UNED

La UNED dispone de un centro específico para estudiantes con necesidades especiales y diversidad funcional: UNIDIS, dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes y Emprendimiento. Atiende a sus necesidades mediante acciones de asesoramiento y apoyo que tienden a suprimir las barreras para el acceso y permanencia de los estudiantes. La información al respecto se encuentra accesible en:

<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/unidis>

3.3 ESTUDIANTES

El Título no está vinculado con ningún título previo



Nº total de estudiantes estimados que se matricularán:	11
Nº total de estudiantes previstos de otros países:	5
No existen datos	

3.4 COMPLEMENTOS DE FORMACIÓN

Los estudiantes que accedan al programa de doctorado desde los másteres que dan acceso directo no será preciso que hagan ningún tipo de complementos de formación, a menos que quieran cursarlos de modo voluntario.

En el caso de que el alumnado carezca de la formación previa completa exigida en el programa, tras la admisión y matriculación, será preciso que cursen complementos de formación específicos. De este modo, la Comisión Académica del programa, en atención a la titulación de acceso, debe decidir, previo informe del tutor, qué complementos formativos son los adecuados a cada alumno, para lo cual se podrán utilizar asignaturas de los Másteres Oficiales que dan acceso directo a este Programa de Doctorado. En todo caso, dichos complementos tendrán carácter obligatorio para aquellos estudiantes que acceden al programa estando en posesión únicamente de un título de graduado o graduada de 300 ECTS o más, que no incluye créditos de investigación en su plan de estudios.

Con la finalidad de que los complementos de formación sean adecuados y coherentes con el perfil de ingreso, el ámbito científico y los objetivos del programa, la oferta de asignaturas a cursar como complementos debe atender a las necesidades del programa y corresponderá a los siguientes ámbitos específicos de conocimiento.

En el caso de requerir complementos formativos, la UNED ofrece el Master de Investigación en Economía en el que se pueden ofrecer asignaturas adecuadas para los alumnos que opten por cualquiera de las dos líneas de investigación ofrecidas. Dicho programa ofrece asignaturas obligatorias estándar y seis líneas de especialización diferentes: Economía Industrial y de Servicios, Economía Monetaria y Financiera, Economía Pública, Economía Internacional, Economía Cuantitativa y Economía Empresarial. Dentro del listado de asignaturas merece destacar Métodos Estadísticos, Herramientas Informáticas para la Investigación en Economía o Microeconomía, que serían adecuadas para algunos alumnos que requieran complementos formativos.

Al tratarse en cada universidad de una oferta de actividades formativas concretas dentro de dichos ámbitos, los contenidos, competencias, objetivos y evaluación serán los que aparecen en la guía docente de la asignatura correspondiente.

La realización de estos complementos será simultánea a la matrícula en tutela académica en el programa. En este caso, el alumnado deberá matricularse de estos complementos y, además, formalizar la matrícula de tutela académica en el programa. No obstante, los complementos de formación deberán superarse en el primer año de matrícula. De no hacerlo así, el alumnado causará baja en el programa.

A efectos de proporcionar dichos complementos, las universidades del programa ofertarán las asignaturas con arreglo a los contenidos indicados (hasta un máximo de 18 créditos), a partir de las materias de grado y de másteres oficiales, para cubrir los aspectos de formación que permitan a los alumnos el seguimiento del Programa de Doctorado.

En el epígrafe 4 se incluyen las actividades formativas con carácter permanente y estable en el tiempo y van dirigidas al conjunto de los doctorandos del programa, por lo que no se incluyen actividades puntuales o dirigidas a determinados estudiantes. Las actividades formativas pueden ser de formación transversal o específica y no requieren necesariamente su estructuración en créditos ECTS. Las actividades (seminarios, cursos, talleres, jornadas de doctorandos, congresos, etc.) pueden tener diferentes objetivos (trabajar conocimientos disciplinares y metodológicos, adquirir competencias transversales, intercambio de experiencias formativas, etc..) y son coherentes con las competencias a adquirir por los doctorandos.

En el punto 4.1 se describen actividades formativas generales del programa. Además de la oferta básica de tipo transversal, las universidades integrantes del programa realizarán una oferta de actividades específicas orientadas a la formación del alumnado y que consistirán en seminarios de investigación, conferencias, participación en congresos y fomento de la movilidad e internacionalización de la investigación.

Tabla 1.- Perfiles de admisión adicionales y complementos formativos asociados

Perfiles de admisión adicionales	Complementos formativos			
	Asignaturas (por perfil)	Créditos ECTS de las asignaturas (por perfil)	Titulación (si procede) donde se imparten estos complementos (por perfil)	Breve descripción de contenidos, actividades formativas y sistema de evaluación de las asignaturas (puede incluirse un enla-



				ce web si procede)
Perfil 2. Admitidos que necesitan formación en metodología de la investigación	Universidad Nebrija: Metodología de la investigación	6	Máster en Internacionalización de Empresas o máster equivalente de los impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales de la U. Nebrija y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED	Metodología de la investigación: 1) El método científico y sus características, 2) Marco teórico y revisión de la literatura, 3) Técnicas cuantitativas en la investigación científica, 4) Técnicas cualitativas en la investigación científica, 5) Elaboración de artículos científicos
Perfil 3. Admitidos que necesitan formación en métodos matemáticos para la empresa y economía, métodos estadísticos, herramientas informáticas para la investigación en economía y microeconomía	Universidad Nebrija: Métodos matemáticos para la empresa y economía; UNED: Métodos Estadísticos; Herramientas Informáticas para la Investigación en Economía; Microeconomía	6 + 6 + 6	Máster en Internacionalización de Empresas o máster equivalente de los impartidos en la Facultad de Ciencias Sociales de la U. Nebrija y la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UNED	Métodos matemáticos para la empresa y economía: 1) Herramientas para la toma de decisiones, 2) Decisiones multicriterio, 3) Decisiones bajo certidumbre, 4) Decisiones bajo incertidumbre y riesgo, 5) Análisis coste-beneficio Métodos Estadísticos: 1) Variable aleatoria y distribuciones de probabilidad, 2) Inferencia estadística, 3) Métodos de estimación. Herramientas Informáticas para la Investigación en Economía: 1) Generando y visualizando variables aleatorias, 2) Métodos de Monte Carlo para la econometría, 3) Métodos de Regresión No-Paramétrica, 4) Técnicas de Optimización, 5) Aprendiendo a escribir y editar un texto científico de investigación Microeconomía: 1) Bases de datos, 2) El modelo de regresión múltiple, 3) Econometría de datos de panel

4. ACTIVIDADES FORMATIVAS



4.1 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD: Ética en la investigación y honestidad académica		
4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	6
DESCRIPCIÓN		
<p>Justificación:</p> <p>El personal investigador en formación debe poseer unos conocimientos y herramientas básicas de la Ética aplicada a la investigación científica. Asimismo, debe identificar buenas y malas prácticas relacionadas con la honestidad académica.</p> <p>Descripción de contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Documentos y normas acerca de buenas prácticas en la investigación. - Fraude científico. - Prácticas cuestionables y honestidad académica. - Incidencia de la mala praxis en investigación. <p>Ética y comunicación de resultados a la sociedad.</p> <p>Resultados de Aprendizaje:</p> <p>El doctorando será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificar malas praxis en la investigación. - Conocer el marco axiológico de la ética de la investigación europea. - Reconocer la honestidad académica y sus prácticas - Difundir y comunicar el impacto de la investigación conforme a la integridad ética. <p>Planificación temporal:</p> <p>Primer curso para todos los Doctorandos independientemente de la modalidad.</p> <p>Lenguas en las que se impartirá: español</p> <p>Metodología: Las horas del curso son presenciales o en línea. En dos sesiones de 3 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.</p> <p>Carácter: Actividad obligatoria / Transversal</p> <p>Responsable de la Actividad: Juan Arturo Rubio Arostegui (Universidad Antonio de Nebrija)</p> <p>Laura Parte Esteban (UNED)</p> <p>Competencias generales con las que se relaciona la actividad</p> <p>CB11, CB12, CA06</p>		
4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL		
<ul style="list-style-type: none"> - Documento de Actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individualizado, de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento de actividades es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso académico y, asimismo, debe estar presente en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal. - Asistencia: Se trata de una hoja con la firma y nombre y apellidos del doctorando en el que queda registrada su presencia y participación en la actividad formativa. <p>Se implementan mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico, tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia y demás a través del campus virtual.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido. <p>Este procedimiento de control consta de:</p> <p><u>Evaluación:</u></p> <p>El profesorado evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.</p>		



La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Difusión de los resultados de la investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

4

DESCRIPCIÓN

Justificación:

- La divulgación científica y la difusión de resultados está vinculados al ciclo de valor de la propia investigación y ha de ajustarse a distintos formatos y ámbitos especializados y no académicos.

Descripción de contenidos:

- Tipos de divulgación científica. Herramientas y estrategias diferenciadas según los destinatarios.
- Sesgos y malas prácticas en la comunicación científica.
- Aspectos éticos de la comunicación científica y la difusión de los resultados.
- Actores y subsistemas sociales de la comunicación científica e importancia en la difusión de los resultados.

Resultados de Aprendizaje:

El doctorando será capaz de:

- Difundir los resultados de la investigación en la web 2.0.
- Valorar el concepto de influencia social académica desde una perspectiva estratégica.
- Divulgar los resultados de la investigación en las redes no académicas.

Planificación temporal:

Segundo curso para TC y TP

Lenguas en las que se impartirá: español

Metodología: Las horas del curso son presenciales o en línea. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

Carácter: Actividad obligatoria / transversal

Responsable de la Actividad: Juan Arturo Rubio Arostegui y Ana Pérez Escoda (Universidad Nebrija)/ Blanca Sánchez-Robles Rute (UNED)

Competencias generales con las que se relaciona la actividad

CB14, CB15, CA04, R04

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma y nombre y apellidos del doctorando en el que queda registrada su presencia y participación en la actividad formativa.

Se implementan mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico, tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia y demás a través del campus virtual.

- Documento de Actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individualizado, de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento de actividades es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso académico y, asimismo, debe estar presente en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.

- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido.

Este procedimiento de control consta de:



Evaluación:

El profesorado evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Seminario introductorio

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

4

DESCRIPCIÓN

Justificación:

El objetivo de esta actividad es presentar al personal investigador en formación de los estudios de doctorado y la línea de investigación del programa, también se trabajará la planificación de una investigación y la escritura del proyecto.

La asistencia es obligatoria para los alumnos de primer año, a los que servirá como acogida e introducción al doctorado.

Descripción de contenidos:

- Los estudios de doctorado: actividades formativas
- Procesos cognitivos y diferencias individuales
- Planificación y estructura de un proyecto de investigación.

Resultados de aprendizaje:

El investigador en formación al finalizar esta actividad deberá:

- Conocer la estructura de los estudios de doctorado y la línea prioritaria de investigación del programa.
- Ser capaz de identificar y analizar los principales elementos de la estructura de un proyecto de investigación.

Planificación temporal:

Primer curso para todos los doctorandos independientemente de la modalidad.

Lenguas en las que se impartirá: español

Metodología: Las horas del curso son presenciales o en línea. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

Carácter: Actividad obligatoria / transversal

Responsable de la Actividad: Santiago Budría (Universidad Antonio de Nebrija)

José María Labeaga (UNED)

Competencias generales con las que se relaciona la actividad

CB11, CA01

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma y nombre y apellidos del doctorando en el que queda registrada su presencia y participación en la actividad formativa.

Se implementan mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico, tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia y demás a través del campus virtual.

- Documento de Actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individualizado, de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento de actividades es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso académico y, asimismo, debe estar presente en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.



- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido.

Este procedimiento de control consta de:

Evaluación:

El profesorado evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Cómo publicar en revistas científicas / How to get published in journals

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

Justificación:

El objetivo de esta actividad es que el alumno aprenda a 1) contextualizar su investigación en la literatura, 2) formular hipótesis científicas de interés, 3) presentar conclusiones validadas desde el punto de vista científico, 4) elegir una revista internacional que se acomode a su investigación, 5) consultar la información relevante acerca de las potenciales revistas (consejo editorial, líneas de interés, factores de impacto, etc.). En definitiva, se trata de que el doctorando adquiera las herramientas que permiten trazar el recorrido científico que empieza con una hipótesis de trabajo y termina en la publicación de un artículo internacional.

The aim of this activity is for phd student to learn to 1) contextualize his research in the literature, 2) formulate scientific hypotheses of interest, 3) present scientifically validated conclusions, 4) choose a journal that suits your research, 5) consult relevant information about potential journals (editorial board, lines of interest, impact factors, etc.). In short, it is about the doctoral student acquiring the tools that allow tracing the scientific path that begins with a working hypothesis and ends with the publication of an international article.

Descripción de contenidos:

- Tipos de artículos científicos: artículo original, revisión sistemática, meta-análisis.
- Formatos de difusión directa: ponencias, comunicaciones orales y posters.
- Normas de redacción científica.
- Normas de citación y referencias.
- Proceso de remisión y arbitraje.
- Información relevante de las revistas

Description of contents:

- Types of scientific articles: original article, systematic review, meta-analysis.
- Direct broadcast formats: presentations, oral communications and posters.
- Scientific writing standards.
- Rules for citation and references.
- Peer review.
- Relevant information from journals.

Resultados de aprendizaje:

El investigador en formación al finalizar esta actividad deberá:

- capacidad de realizar un análisis crítico y de evaluación y síntesis de ideas nuevas y complejas
- capacidad de comunicación con la comunidad académica y científica, y con la sociedad en general, acerca de sus ámbitos de conocimiento en los modos e idiomas de uso habitual en su comunidad científica internacional.

Al finalizar esta actividad formativa se espera que el alumno:



- Conozca los diferentes modos de presentación y difusión de la información científica.
- Justifique teóricamente el trabajo de investigación.
- Formule hipótesis de investigación contrastables.
- Describa de forma correcta y en los aspectos sustanciales las características metodológicas del estudio realizado.
- Presente adecuadamente los resultados del estudio de investigación realizado.
- Discuta los hallazgos encontrados en el contexto del encuadre teórico de referencia y presente las conclusiones y aportaciones relevantes del estudio realizado.

Learning outcomes:

Doctoral student at the end of this activity must:

- ability to carry out critical analysis and evaluation and synthesis of new and complex ideas
- Ability to communicate with the academic and scientific community, and with society in general, about their fields of knowledge in the ways and language commonly used in their international scientific community.

At the end of this training activity, doctoral student is expected to:

- Learn about the different ways of presenting and disseminating scientific information.
- Theoretically justify the research work.
- Formulate testable research hypotheses.
- Describe correctly and in the substantial aspects the methodological characteristics of the study carried out.
- Properly present the results of the research study carried out.
- Discuss the findings found in the context of the theoretical framework of reference and present the conclusions and relevant contributions of the study carried out.

Planificación temporal:

A partir del primer curso para todos los doctorandos independientemente de la modalidad.

Lenguas en las que se impartirá: inglés/español

Metodología: Las horas del curso son presenciales o en línea. Con una duración de 12 horas. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa.

Carácter: Actividad obligatoria / específica

Temporary planning:

From the first year for all doctoral students regardless of the modality.

Languages in which it will be taught: English / Spanish

Methodology: The hours of the course are in person or online. With a duration of 12 hours. Doctoral students must prepare a review about the contents of the training activity.

Type: Mandatory / specific activity

Responsable de la Actividad: Santiago Budría (Universidad Antonio de Nebrija)

José María Labeaga (UNED)

Competencias generales con las que se relaciona la actividad

CB11, CA01, R04

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma y nombre y apellidos del doctorando en el que queda registrada su presencia y participación en la actividad formativa.
- Se implementan mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico, tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia y demás a través del campus virtual.
- Documento de Actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individualizado, de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento de actividades es revisado regularmente por el tutor académico y el



director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso académico y, asimismo, debe estar presente en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.

- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido.

Este procedimiento de control consta de:

Evaluación:

El profesorado evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

- El doctorado será evaluado en virtud de la publicación de artículos en revistas científicas con índice de impacto para poder defender la tesis doctoral.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Seminario de formación específica 1, 2 y 3 / Specific training seminar

4.1.1 DATOS BÁSICOS	Nº DE HORAS	36
----------------------------	--------------------	----

DESCRIPCIÓN

Justificación:

A lo largo del periodo formativo es fundamental que los doctorandos comprendan y dominen los últimos avances científicos del área. Con este fin, cada año dependiendo del itinerario a tiempo completo o a tiempo parcial, se programarán 3 seminarios avanzados relacionados con la línea de investigación del programa, impartidos por profesores del programa o visitantes según calendario elaborado por la Comisión Académica del programa de Doctorado.

Alternativamente, podrán realizarse o reconocerse cursos equivalentes de otras instituciones, previa aprobación de la Comisión Académica del programa de Doctorado, que computarían en el seminario 3, que se deja abierto para tal fin.

Además, el director de la tesis y la Comisión Académica del programa de Doctorado junto con el doctorando evaluarán las posibles carencias en la formación de este, y podrán proponer la necesidad de realizar otros cursos, incluyendo materias dentro de la oferta de másteres de la Universidad Nebrija y de aquellas con las que existen convenios.

De esta forma se reforzarán las competencias de los doctorandos que les permitirán sintetizar y evaluar ideas nuevas, así como realizar análisis críticos.

Throughout the doctoral training, it is essential that doctoral students understand and master the latest scientific advances in the field of knowledge. To this aim, each year depending on the full-time or part-time itinerary, 3 advanced seminars related to the research line of the program will be scheduled, given by professors of the program or visitors according to the calendar prepared by the Academic Committee of the Doctoral program.

Alternatively, equivalent courses from other institutions may be carried out or recognized, with prior approval of the Academic Committee of the Doctorate program, which would count in seminar 3, which is left open for this purpose.

In addition, supervisors and the Academic Committee of the Doctorate program together with the doctoral student will evaluate the possible deficiencies in their training, and may propose the need to take other courses, including subjects within the University's master's degree offer. Nebrija and those with which there are agreements.

In this way, the competencies of doctoral students will be strengthened, which will allow them to synthesize and evaluate new ideas, as well as to carry out critical analyzes.

Descripción de contenidos:

Seminario 1

-Métodos cuantitativos en ciencias sociales.

-Manejo y procesamiento de bases de datos profesionales

-Regresión lineal múltiple y especificación de modelos

-Técnicas cuantitativas avanzadas: Datos de panel, variables instrumentales, propensity score, diff in diff.

Seminario 2

-Bienestar individual, desigualdad, educación y políticas públicas



-Análisis de los principales indicadores de desigualdad, bienestar individual y nivel educativo

-Revisión de los principales temas de interés en el área, con especial énfasis en la discusión de cómo las políticas públicas pueden mejorar el bienestar colectivo, y reducir la desigualdad

Seminario 3: Seminario abierto a planificar por el programa y el doctorando.

Seminar 1

- Quantitative methods in social sciences.

- Management and processing of professional databases

- Multiple linear regression and model specification

- Advanced quantitative techniques: panel data, instrumental variables, propensity score, diff in diff.

Seminar 2

- Individual well-being, inequality, education and public policies

- Analysis of the main indicators of inequality, individual well-being and educational level

- Review of the main topics of interest in the area, with special emphasis on the discussion of how public policies can improve collective well-being, and reduce inequality

Seminar 3: Seminar open to plan by the program and the doctoral student.

Resultados de aprendizaje / learning outcomes

Seminario 1

El investigador en formación al finalizar esta actividad deberá:

- manejar herramientas cuantitativas que le permitan entender y asimilar los resultados científicos en su área de interés publicados en revistas internacionales

- ser capaz de utilizar dichas herramientas para analizar con sentido crítico resultados científicos publicados, proponiendo mejoras y validando su robustez

- manejar herramientas cuantitativas que le permitan contrastar con solvencia hipótesis de investigación a partir del manejo de datos

Seminario 2

El investigador en formación al finalizar esta actividad deberá:

- Tener conocimiento del estado de la literatura en diferentes áreas de la economía del bienestar subjetivo, la desigualdad, la educación y el diseño de políticas

- Ser capaz de entender los principales retos científicos en las diferentes áreas, analizando con espíritu crítico los desarrollos más recientes y planteando preguntas de interés aún por responder.

Seminario 3:

Al finalizar este seminario, el investigador en formación deberá haber obtenido conocimientos de innovación en el campo del bienestar y las políticas públicas y que complementan los dos anteriores.

Seminar 1

Phd student at the end of this activity must:

- handle quantitative tools that allow you to understand and assimilate the scientific results in your area of interest published in international journals

- be able to use these tools to critically analyze published scientific results, proposing improvements and validating their robustness

- handle quantitative tools that allow you to reliably contrast research hypotheses based on data management

Seminar 2

Phd student at the end of this activity must:

- Have knowledge of the state of the literature in different areas of the economy of subjective well-being, inequality, education and policy design



- Be able to understand the main scientific challenges in the different areas, critically analyzing the most recent developments and asking questions of interest that still need to be answered.

Seminar 3:

At the end of this seminar, Phd student must have obtained knowledge of innovation in the field of well-being and public policies and that complement the previous seminars.

Planificación temporal /Schedule:

A partir del primer curso para todos los doctorandos, si bien el itinerario es distinto para tiempo completo o tiempo parcial.

From the first year for all doctoral students, although the itinerary is different for full-time or part-time.

Lenguas en las que se impartirá: inglés/ español

Metodología: Las horas del curso son presenciales o en línea. Los doctorandos deberán elaborar una recensión acerca de los contenidos de la actividad formativa. Para impartir los seminarios se cuenta con la intervención de profesores invitados y conferenciantes expertos en la línea de investigación del doctorado que trabajan en universidades españolas y extranjera. Las horas del seminario podrán ser presenciales o en línea, y se podrán distribuir en distintas sesiones.

Methodology: Seminars could be in person or online format. Doctoral students must prepare a review about the contents of the training activity. Seminars are taught by invited lecturers and expert lecturers in the line of research for the doctorate who work in Spanish and foreign universities. The hours of the seminar may be in person or online, and may be distributed in different sessions.

Carácter: Actividad obligatoria / Específica

Type: Mandatory / Specific Activity

Responsable de la Actividad: Santiago Budría (Universidad Antonio de Nebrija)

José María Labeaga (UNED)

Competencias generales con las que se relaciona la actividad

CB14, CB16, CA01, CA03, CA05

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma y nombre y apellidos del doctorando en el que queda registrada su presencia y participación en la actividad formativa.

Se implementan mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico, tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia y demás a través del campus virtual.

- Documento de Actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individualizado, de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento de actividades es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso académico y, asimismo, debe estar presente en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.

- Remisión de una recensión de la actividad formativa en el plazo establecido.

Este procedimiento de control consta de:

Evaluación:

El profesorado evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Gestión de bases de información en economía y empresa

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

12

DESCRIPCIÓN

Justificación:



El personal investigador en formación debe poseer unos conocimientos y unas herramientas de búsqueda de recursos bibliográficos que hoy en día solo son posibles de manera digital.

Descripción de contenidos:

Aprendizaje de habilidades necesarias para una adecuada gestión de los procesos de búsqueda, organización, evaluación y uso de la información académica y científica. Además, se pretende que el doctorando profundice en el conocimiento y uso avanzado de las fuentes de información, así como en el manejo de herramientas que fomenten una actitud crítica y permitan una

evaluación cualitativa de las fuentes, con el objetivo de incorporar la información más

pertinente y fiable al trabajo de investigación.

Resultados de Aprendizaje:

El doctorando será capaz de realizar búsquedas bibliográficas significativas y relevantes relativas a su tema concreto de investigación en la disciplina de la economía y la empresa.

Planificación temporal:

Primer curso para todos los Doctorandos independientemente de la modalidad.

Lenguas en las que se impartirá: español

Metodología: Las horas del curso son presenciales o en línea. En 4 sesiones de 3 horas. Los doctorandos deberán elaborar una reseña acerca de los contenidos de la actividad formativa.

Carácter: Actividad obligatoria/ Transversal

Responsable de la Actividad: Pilar Jimenez (Universidad Antonio de Nebrija) y Personal de la biblioteca de la UNED.

Competencias generales con las que se relaciona la actividad

CB11, CB12, CA01

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

- Asistencia: Se trata de una hoja con la firma y nombre y apellidos del doctorando en el que queda registrada su presencia y participación en la actividad formativa.

Se implementan mecanismos de asistencia al alumno a través de foros académicos, correo electrónico, tutoría telepresencial utilizando herramientas específicas de videoconferencia y demás a través del campus virtual.

- Documento de Actividades: El documento de actividades está regulado por el RD 99/2011. Se trata de un registro individualizado, de control de las actividades formativas del doctorando, en el que quedan inscritas. Este documento de actividades es revisado regularmente por el tutor académico y el director de la tesis y lo ha de evaluar la Comisión Académica del programa de doctorado al final de cada curso académico y, asimismo, debe estar presente en el acto de la defensa para ser revisado y valorado por el Tribunal.

- Remisión de una reseña de la actividad formativa en el plazo establecido.

Este procedimiento de control consta de:

Evaluación:

El profesorado evaluará los conocimientos, destrezas y habilidades obtenidas por los doctorandos con una orientación eminentemente aplicada. A estos efectos, se plantea una actividad práctica que constará de varios ejercicios relacionados con los contenidos del curso.

La propuesta de una actividad práctica está encaminada a que el estudiante pueda aplicar los conocimientos adquiridos al análisis y reflexión de sus propias necesidades informativas y a la resolución de estas.

Validación:

Una vez finalizadas, las actividades formativas del doctorando serán validadas por su director de tesis.

- Calidad y pertinencia de las búsquedas bibliográficas. Serán evaluadas por el Director de la Tesis.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

No procede

ACTIVIDAD: Movilidad y estancias en universidades y centros de investigación superior en el tema de investigación

4.1.1 DATOS BÁSICOS

Nº DE HORAS

720

DESCRIPCIÓN

DESCRIPCIÓN:



Actividad de formación específica y optativa consistente en la movilidad del doctorando a una Universidad o Centro de Investigación superior de reconocido prestigio en el campo de investigación en el que se encuentra matriculado para la realización de tareas de investigación relacionadas con su tema de tesis. Se fomentará la movilidad de los doctorandos como otra actividad formativa con el objetivo de que el doctorando conozca otros ambientes de investigación y se acostumbre a la internacionalización de la investigación. Esta actividad es particularmente importante ya que le permitirá al doctorando relacionarse con otros investigadores y desarrollar nuevas técnicas. Para realizar esta actividad, se recomienda el segundo o tercer año.

Como recomendación, aunque supeditada a la financiación disponible, se procurará que todos los doctorandos realicen una estancia de tres meses en un centro de investigación de reconocido prestigio de otro país desarrollando temas de investigación relacionados con su Tesis Doctoral.

El director de la Tesis, y en su caso el Tutor, deberá remitir un informe razonado a la Comisión Académica del Programa de Doctorado sobre la idoneidad del centro donde realizará la estancia, la temática a desarrollar, el tiempo de la estancia y la financiación de la misma.

Competencias básicas: CB11, CB12, CB13, CB14.

Capacidades y destrezas personales: CA01, CA02, CA04.

Esta actividad podrá desarrollarse a lo largo de todo el programa de Doctorado, aunque preferiblemente en el segundo y tercer año para TC y tercero, cuarto y quinto para TP.

4.1.2 PROCEDIMIENTO DE CONTROL

Procedimiento de control

Previo a la realización de la estancia, el tutor del doctorando informará a la Comisión Académica del programa de doctorado de los detalles de la misma. El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor/investigador del centro correspondiente, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante.

Dicho informe reflejará, además de las actividades de investigación, cualquier otra actividad de formación doctoral realizada durante la misma (asistencia a seminarios y a cursos especializados, etc.)

El tutor recibirá este informe y lo incluirá, junto con el Certificado acreditativo de la estancia expedido por la unidad responsable de la estancia en la Universidad o Centro de Investigación en el Documento de Actividades del Doctorando.

4.1.3 ACTUACIONES DE MOVILIDAD

Estancias de investigación en otros centros nacionales o extranjeros

En consonancia con el espíritu del RD 99/2011 y los "Principios de Salzburgo", la movilidad de los doctorandos se considera una actividad fundamental para promover la internacionalización del programa de doctorado y fomentar o consolidar contactos con grupos e investigadores de otras universidades y centros de investigación, españoles y extranjeros.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado solicitará a los Directores/Tutores de los doctorandos de segundo año, un informe justificativo sobre el centro de investigación o universidad donde propone que el doctorando pase los tres meses de estancia. En ese informe deberá constar la idoneidad del centro propuesto en función del tema de la Tesis, indicios de la calidad científica del centro o universidad, plan de trabajo y financiación prevista para la estancia. Una vez realizada la estancia deberá hacer constar en su documento de actividades el trabajo desarrollado en su estancia. En base a toda esta información la Comisión Académica del Programa de Doctorado emitirá anualmente un informe razonado a la CGC del Doctorado evaluando los resultados obtenidos por los doctorandos proponiendo aquellos cambios en los centros de acogida, en la fecha de realización de la estancia y cuantos cambios consideré adecuados para una mejora de la actividad.

Respecto a la codirección de tesis por expertos internacionales, este programa contempla la posibilidad de que, en atención a la línea de investigación y a informe del director y, en su caso, del tutor, la Comisión Académica valore y acepte la labor de codirección por parte de un experto extranjero, siempre que reúna los requisitos académicos necesarios y tenga reconocimiento en el tema. Además, debe el codirector ha de ser un investigador de alguna de las universidades y centros de investigación con las que se mantiene convenio de colaboración por parte del programa.

Respecto a la mención de doctor internacional, se considera prioritaria en este programa y se facilitarán los medios para que los/as doctorandos/as puedan acreditar las circunstancias que establece al respecto el RD 99/2011, en su artículo 15, relativo a la Mención Internacional en el título de Doctor

El estudiante durante su estancia trabajará supervisado por un profesor/investigador del centro correspondiente, quien realizará un informe final sobre el trabajo realizado durante la estancia y el rendimiento del estudiante. Dicho informe reflejará, además de las actividades de investigación, cualquier otra actividad de formación doctoral realizada durante la misma (asistencia a seminarios y a cursos especializados, etc.) El tutor recibirá este informe y lo incluirá, junto con el Certificado acreditativo de la estancia expedido por la unidad responsable de la estancia en la Universidad o Centro de Investigación en el Documento de Actividades del Doctorando.

La estancia de investigación se podrá fraccionar en periodos temporales más cortos, en especial en el caso de los alumnos a tiempo parcial para ajustarse a su disponibilidad. Sin embargo, el contexto actual de crisis económica y de dificultades presupuestarias, que pueden limitar la financiación de los programas de movilidad, nos lleva a reconsiderar el carácter obligatorio de esta actividad formativa, aunque desde la Comisión Académica del Programa de Doctorado se intentará impulsar al máximo la movilidad de todos los doctorandos, así como las estancias de mayor duración con el fin de fomentar la Mención Internacional en el título de Doctor.

Financiación y servicios a disposición de los doctorandos

La información sobre la financiación y los servicios a disposición de los estudiantes se encuentran detallados en el apartado **7.3 Financiación** de la memoria.

5. ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS



5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES (APARTADO 1. Comisión Académica de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)

A los efectos de coordinación, el Programa de Doctorado tendrá un coordinador general que será nombrado por los rectores de las dos universidades participantes, según lo establecido en el RD 99/2011 y a tenor de lo previsto en el convenio suscrito a los efectos del presente programa entre dichas universidades, con el visto bueno de las comisiones responsables de los estudios de doctorado en cada una de las universidades participantes.

El órgano de coordinación del programa es la Comisión Académica, a la que corresponderá la organización, gestión y supervisión de las actividades del estudio. La Comisión organiza, diseña y coordina el programa de doctorado y se responsabiliza de las actividades de formación e investigación del mismo.

En esta Comisión estarán representadas, con igual número de miembros, las dos universidades participantes en el programa de doctorado. De este modo, la Comisión quedará constituida por el coordinador general del programa, que actuará de presidente de la misma, y un vice-coordinador, que actuará como secretario. Ambos deberán ser miembros del personal docente e investigador con vinculación permanente a la universidad y profesores del programa.

Para la constitución de la Comisión Académica será necesaria la presencia de todos sus miembros, admitiéndose, en su caso, la sustitución o delegación. Los acuerdos se adoptarán por mayoría.

La Comisión Académica tendrá las siguientes funciones:

- a) Llevar a cabo el seguimiento y evaluación de la marcha del Título y propondrá anualmente, para su aprobación por los órganos encargados del desarrollo de estudio, y de acuerdo con el procedimiento establecido al efecto por cada Universidad participante, las modificaciones al estudio que considere oportunas, así como, si procede, la propuesta de renovación correspondiente.
- b) Armonizar las diferencias que puedan existir entre las modalidades de implantación del Título en cada universidad, para garantizar el servicio a los estudiantes y proponer los mecanismos oportunos que faciliten la movilidad de estudiantes y profesores.
- c) Proponer un coordinador general y vice-coordinadores del Programa de Doctorado cada cuatro años, que deberán reunir los requisitos señalados en este convenio y que serán nombrados por acuerdo de los rectores de las dos universidades, en virtud de lo establecido en el RD 99/2011, previo informe del Comité de Dirección de la Escuela o Escuelas o, en su defecto, de las Comisiones de cada Universidad con competencias en doctorado.
- d) Proponer requisitos adicionales a los recogidos en el Anexo de este convenio para poder dirigir tesis doctorales y para la defensa de tesis doctorales, que en todo caso deberán cumplir con lo establecido en el RD 99/2011. Estas propuestas estarán sujetas a lo que dictamine el Comité de Dirección de la o a las Escuelas o, en su defecto, las Comisiones con competencias en doctorado de cada una de las Universidades.
- e) Seleccionar a los doctorandos que hayan solicitado la admisión al Programa.
- f) Como responsable de la calidad del Programa, la Comisión nombrará una unidad de garantía de calidad constituida por 2 miembros de los equipos de investigación, 1 doctorando y 1 representante del PAS, por cada una de las Universidades participantes en el Programa. Esta unidad implementará el sistema de garantía interno de calidad establecido por las Escuelas de Doctorado de las Universidades.

Todo el profesorado del Programa de Doctorado deberá estar en posesión del título de doctor, sin perjuicio de la posible colaboración en determinadas actividades específicas de otras personas o profesionales en virtud de su relevante cualificación científica o profesional en el correspondiente ámbito de conocimiento.

Será factible incorporar al programa personal docente o investigador ajeno a la propia universidad. En especial, este Programa de Doctorado favorecerá la participación de expertos internacionales ya sea en las comisiones de seguimiento, elaboración de informes previos y, sobre todo, en los tribunales de tesis. Si bien esto es requisito imprescindible en algunos casos, como por ejemplo en las tesis que opten a mención de Doctor Internacional, se recomienda que siempre que sea posible se cuente con este tipo de expertos en todas las tesis, de acuerdo a la estrategia de cada universidad y de los medios disponibles y recursos necesarios. La internacionalización del Programa de Doctorado y de los doctorandos será clave para el incremento de la calidad de las tesis y de las publicaciones que se derivan de ellas.

Este Programa de Doctorado establece como norma la participación de expertos internacionales de reconocido prestigio en la elaboración de informes previos, así como en los tribunales de tesis. Además de ser un requisito imprescindible cuando las tesis opten a mención de Doctor Internacional, la presencia de expertos internacionales se llevará a cabo, en todo caso, en los informes previos de las tesis y, siempre que haya medios para hacerlo posible, en los tribunales de tesis. La internacionalización del Programa de Doctorado y de los doctorandos se entiende como una de las claves para el incremento de la calidad de las tesis y de las publicaciones que se derivan de ellas. Con esta finalidad, se aprovechará la red de contactos internacionales de las doce universidades implicadas y, en especial, la que viene operando mediante convenios con centros de investigación de prestigio internacional en las subáreas de Economía y Empresa que configuran el presente doctorado.

Tabla 2.- Características de la Comisión académica del programa

Rol del investigador en la Comisión Académica (Coordinador, secretario u otro)	Universidad/ institución de procedencia	Línea de investigación asociada	Número de tesis dirigidas en los últimos cinco años requeridos	Actividades de formación/seminarios dirigidas en los últimos 5 años que son requeridos para este perfil	Sexenio vivo exigido (S/ N).	Otros requisitos específicos exigidos al perfil concreto en la Comisión Académica
Rafael Doménech Vilariño / Vocal	BBA Research	Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	0	Ninguna	N	-
Santiago Buadía Rodrí-	Universidad Nebrija	Línea 1: Bienestar, edu-	0	Cómo publicar en revis-	S	-



Presidente de la Comisión Académica		cación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas		tas científicas (20 horas)		
José María Labeaga Azcona / Secretario vice-coordinador de la Comisión Académica	UNED	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	3	Regresión lineal múltiple y especificación de modelos (20 horas)	S	-
Raúl Mínguez Fuentes / Vocal	Universidad Nebrija	Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	0	* Enterprise Survey Spain (World Bank) - Año 2019 - 40 horas (director del curso) * WEXHE project - Integrating work based learning and entrepreneurship in higher education (Comisión Europea) - Año 2018 - 16 horas (director del curso) * Master en mercados financieros - Módulo sobre análisis del entorno empresarial - Desde año 2012 - 5 horas/año (profesor)	N	-
Juan Oliva Moreno / Vocal	Universidad de Castilla - La Mancha	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	0	Ninguna	S	-

Tutores del Programa de Doctorados

El Real Decreto 99/2011 introduce la obligatoriedad de asignar un tutor al doctorando. Tal y como indican los "Principios de Salzburgo", la supervisión de los doctorandos juega un papel crucial. Por ello, una vez realizada la matrícula, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará un tutor, quien será la persona de guiar al doctorado durante todo el periodo que dura la formación doctoral.

Se tratará de un profesor doctor con acreditada experiencia investigadora, con vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado. A estos efectos, se entiende por experiencia investigadora acreditada:

La obtención de un tramo de investigación reconocido de acuerdo con el RD 1086/1989, de 28 de agosto. La acreditación de la investigación por alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.

Cuando se trate de personal ajeno al sistema universitario español, su acreditación se aprobará por la Comisión de Estudios de la Escuela de Doctorado correspondiente con las siguientes condiciones:

- Si se trata de profesores o investigadores extranjeros, deberán acreditar haber dirigido tres tesis en los últimos seis años, o haber publicado cinco artículos indizados en los últimos seis años, o contar con informe favorable de alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Si no se trata de profesores e investigadores extranjeros, se tendrá en cuenta la participación en proyectos de investigación de I+D+I, la dirección de tesis doctorales y la trayectoria profesional.

Con carácter general, el Tutor tendrá como funciones: (i) velar por la interacción del doctorando con la Comisión Académica del Programa de Doctorado y, conjuntamente, con el Director de la tesis; (ii) velar por la adecuación a las líneas del Programa de la formación y la actividad investigadora del doctorando y (iii) orientar al doctorando en las actividades docentes y de investigación del programa.

El tutor, aparte de introducir al doctorando en todos los trámites iniciales a realizar, le ayudará a identificar un posible director de tesis. Además, como responsable de la adecuación de la formación y de la actividad investigadora a los principios de los programas y, en su caso, de las escuelas de doctorado, se recomienda que tenga en cuenta las siguientes consideraciones:

- Responsabilizarse del proceso formativo del doctorando.
- Establecer los medios y procedimientos oportunos para optimizar la formación del doctorando durante la realización de la tesis.
- Revisar regularmente el documento de actividades del doctorando. Se considera apropiado que este documento sea revisado, al menos, tres veces durante el curso académico.



- Emitir el informe para la evaluación anual del Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando. Cuando el trabajo del doctorando sea adecuado, se emitirá un informe positivo; en caso de no ser adecuado el trabajo, se procurará informar con suficiente antelación durante el desarrollo del curso para que el doctorando, en acuerdo con su tutor, pueda tomar las medidas oportunas.
- Cumplimentar con suficiente antelación a la fecha de entrega, la documentación de carácter administrativo que el doctorando requiera para proceder con sus trámites.
- Propiciar la coordinación con el director de tesis, en caso de ser otro profesor.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado será la encargada de la asignación de los tutores. El procedimiento que se seguirá para ello es el siguiente:

- a) En el caso en el que el alumno sugiera un director para su tesis en el momento de la inscripción en el programa, y ese director esté de acuerdo y en condiciones de aceptar alumnos de doctorado ese curso académico, la Comisión asignará como tutor y director del doctorando a dicha persona. (Por regla general, a un profesor de un Programa de Doctorado no se le deben asignar más de dos nuevos doctorandos por curso académico).
- b) Si el alumno sugiere un director para su tesis en el momento de la inscripción en el programa, pero esa persona no puede aceptarlo para dirigirle la tesis por algún motivo, éste podrá ser nombrado como tutor para ayudar al doctorando a encontrar el director más apropiado para su proyecto de tesis.
- c) Si el alumno sugiere a un director externo al Programa de Doctorado y un tutor del programa, y están ambos de acuerdo, la Comisión procederá a nombrarlos si el tutor del programa está en condiciones de aceptar a nuevos doctorandos como tutelados (por regla general, un profesor de un Programa de Doctorado no debe tutelar a más de 10 doctorandos simultáneamente).
- d) En otro caso, la Comisión Académica escogerá como tutor al profesor del Programa de Doctorado cuya línea de investigación sea la más apropiada para tutelar al doctorando, y que esté en condiciones de servir como tutor.

La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, podrá modificar el nombramiento del Tutor en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Directores de tesis

En el plazo máximo de tres meses desde su matriculación, la Comisión Académica del Programa de Doctorado asignará a cada doctorando un Director de tesis que podrá ser coincidente o no con el tutor a que se refiere el apartado anterior. El Director de la Tesis será el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo, de la temática de la tesis y de la planificación y adecuación, en su caso, a otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando.

Podrá ser Director de tesis cualquier doctor español o extranjero, con experiencia acreditada investigadora, con independencia de la universidad, centro o institución en que preste sus servicios. En caso de no tener previa vinculación permanente o temporal con el programa de doctorado, deberá contar con la autorización de la Escuela de Doctorado, a propuesta de la Comisión Académica del Programa de Doctorado.

A estos efectos, por acreditada experiencia investigadora se entiende el cumplimiento de alguno de los siguientes requisitos:

- La obtención de un tramo de investigación "vivo" reconocido de acuerdo con el RD 1086/1989, de 28 de agosto.
- La acreditación de la investigación por alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.

Cuando se trate de personal ajeno al sistema universitario español, su acreditación se aprobará por la Comisión de Estudios de la Escuela de Doctorado con las siguientes condiciones:

- Si se trata de profesores o investigadores extranjeros, deberán haber publicado al menos cuatro artículos JCR en los últimos seis años, o contar con informe favorable de alguna agencia oficial de evaluación de la calidad.
- Si no se trata de profesores e investigadores extranjeros, se tendrá en cuenta la participación en proyectos de investigación de I+D+I, la dirección de tesis doctorales y la trayectoria profesional.

El director de tesis, como máximo responsable en la conducción del conjunto de las tareas de investigación, a tenor de lo establecido en el artículo 10 sobre Derechos específicos de los estudiantes de doctorado y en el artículo 13, sobre Deberes del estudiante universitario recogidos en el Real Decreto 1791/2010, de 30 de diciembre, por el que se aprueba Estatuto del estudiante, debe atender a las siguientes recomendaciones:

- Ejercer como director, asesorando en todo el proceso de elaboración de la tesis doctoral.
- Al inicio de la dirección, orientar y avalar el plan de investigación (doctorandos plan 99/2011) o diseño del proyecto de tesis (doctorandos planes anteriores).
- Durante el proceso de dirección de tesis, asesorar y guiar al estudiante en materia de investigación y, concretamente, en la elaboración de su tesis doctoral. Ayudar en la definición y delimitación del objeto de estudio de la tesis doctoral del doctorando. Aconsejar y guiar al doctorando para cumplir las expectativas marcadas al inicio y en el tiempo previsto.
- Supervisar el trabajo y cumplimiento del mismo por parte del doctorando, mediante la interacción personal de forma regular.
- Evitar la implicación excesiva del doctorando, en tareas ajenas o que no repercutan positivamente en la elaboración de su tesis doctoral.
- Revisar regularmente el documento de actividades del doctorando. Se considera apropiado que este documento sea revisado, al menos, tres veces durante el curso académico.
- Cumplimentar con antelación a la fecha de entrega, la documentación de carácter administrativo que el doctorando requiera para proceder con sus trámites.
- Emitir el informe para la evaluación anual del Plan de investigación y el documento de actividades del doctorando. Cuando el trabajo del doctorando sea adecuado, se emitirá un informe positivo; en caso de no ser adecuado el trabajo, se procurará informar con suficiente antelación durante el desarrollo del curso para que el doctorando, en acuerdo con su director, pueda tomar las medidas oportunas.
- Propiciar la coordinación con el tutor, en caso de ser otro profesor.

En cualquier momento durante el proceso de elaboración de la tesis, el doctorando puede pedir, si existen razones motivadas y justificadas, un cambio tanto de director como de título de la tesis. La demanda la debe solicitar el doctorando al coordinador del Programa de Doctorado correspondiente, quien la transferirá a la Comisión Académica para su consideración. La Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el doctorando, y previo acuerdo del director cesante podrá modificar el nombramiento del Director de Tesis en cualquier momento del período de realización del doctorado, siempre que concurran razones justificadas.

Codirección de tesis

De acuerdo a la estrategia del programa, la codirección puede ser especialmente interesante en los siguientes casos:

1. Cuando la tesis plantea una temática interdisciplinar que requiere la participación de directores de áreas o de ramas diferentes.



2. Cuando existe un director novel que, dada la temática de la tesis doctoral, requiera también la participación de un director experimentado (sobre todo, en tesis con un marcado carácter experimental).

3. Para potenciar la internacionalización, mediante la codirección por parte de investigadores internacionales siempre que sea posible y beneficioso para el doctorando.

4. Igualmente, se recomienda la codirección por parte de investigadores de empresas o institutos de investigación, con el objeto de potenciar la relación con el tejido productivo e industrial.

5.- Para fomentar la cotutela internacional de tesis con centros de educación superior de reconocido prestigio.

En todo caso la codirección deberá ser previamente autorizada por la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Dicha autorización podrá ser revocada con posterioridad si, a juicio de la Comisión Académica del Programa de Doctorado, la codirección no beneficia el desarrollo de la Tesis.

Medidas previstas por el programa/universidad para fomentar la dirección o codirección de tesis doctorales

Cada universidad participante en el programa tiene previstos una serie de mecanismos para fomentar la dirección o codirección de tesis doctorales. Con carácter general, se establecen las siguientes actividades encaminadas a fomentar la dirección de tesis doctorales:

- Reconocimiento de la labor de dirección mediante la asimilación a un determinado número de créditos ECTS u otro tipo de reconocimiento de la carga docente, establecida por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.
- Establecimiento del Premio Extraordinario de Doctorado, a través del cual se premiará anualmente la mejor tesis doctoral de cada Facultad, y se reconocerá la labor desarrollada por el director de la misma.
- En el caso de que surjan proyectos de investigación financiados a raíz del trabajo desarrollado en la tesis, se establecerá una retribución económica al director y doctorando (así como al resto de personas implicadas en dicho proyecto), de hasta el 50% de la financiación total.
- Se valorará positivamente la labor de dirección de tesis en las solicitudes realizadas para convocatorias internas de proyectos, ayudas de movilidad, etc., que realice la Universidad de manera periódica.
- Se incrementará el Índice de Actividad Investigadora del director por cada tesis dirigida, de acuerdo al baremo establecido por el Vicerrectorado de Investigación.

Con carácter general, y además de las actividades del art. 2, se establecen las siguientes actividades encaminadas específicamente a fomentar la supervisión múltiple de tesis doctorales:

- En caso de dirección conjunta de tesis, donde el otro director esté adscrito a una universidad o centro de investigación extranjero, se establecerán mecanismos preferentes para la obtención de ayudas de movilidad que incentiven las estancias y actividades conjuntas de los centros participantes.
- Se establecerá una puntuación extraordinaria, dentro del Índice de Actividad de Investigadora, para aquellas direcciones de tesis que se hayan realizado de manera conjunta con investigadores adscritos a centros extranjeros de reconocido prestigio.
- Para los casos de tesis dirigidas de manera multidisciplinar, donde los directores, pertenezcan a distintas áreas de conocimiento, existirán condiciones favorables a la hora de optar a fondos propios de investigación, con el objetivo de impulsar esa colaboración y aportar un valor añadido al trabajo.

Código de buenas prácticas

El PD, de acuerdo con el RD 99/2011, adopta el siguiente Código de buenas prácticas, a fin de que sean asumidas por sus investigadores, tanto doctorandos, como tutores y directores de tesis doctorales. El RD establece en su artículo 9.8, que: "Todas las personas integrantes de una Escuela de Doctorado deberán suscribir su compromiso con el cumplimiento del código de buenas prácticas adoptado por dicha Escuela".

Aunque en España no existe tradición en la implantación generalizada de buenas prácticas científicas ni las administraciones han propiciado su uso, el Real Decreto 99/2011 incluye su aplicación en el periodo doctoral. Con todo, de manera progresiva, los Códigos de Buenas Prácticas han extendido su ámbito de aplicación y su propia existencia como reglas complementarias a las normas jurídicas para alcanzar una investigación de calidad y éticamente correcta con respecto a las actitudes y procedimientos en la preparación, desarrollo y comunicación de todo aquello relacionado con la producción científica.

El código de buenas prácticas de la Universidad Nebrija está disponible en el siguiente enlace:

<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/codigo-de-buenas-practicas.pdf>

El código de buenas prácticas de investigación de la UNED se encuentra en el enlace: https://descargas.uned.es/publico/pdf/res-psoc/Codigo_conducta_UNED.pdf

5.1 SUPERVISIÓN DE TESIS DOCTORALES (APARTADO 2. Líneas de Investigación de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)

Tal como se ha referido en el epígrafe 1, el programa de doctorado cuenta con 12 integrantes por parte del claustro que aporta la U. Antonio de Nebrija y otros 10 por parte del claustro aportado por la UNED. Se configura así un grupo de investigadores mayoritariamente senior, con intereses de investigación comunes, con agendas compartidas, con un historial relevante de coautorías y proyectos comunes, configurando un claustro con la suficiente masa crítica, especificidad y profundidad como para constituir un programa de doctorado de referencia en el panorama nacional. Las líneas y sublíneas de investigación del grupo se estructuran conforme a dos grandes ejes, que se desgranarán a continuación:

Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas

- Bienestar e inseguridad económica: medidas de bienestar vital y laboral, indicadores de salud física y mental, medidas objetivas y subjetivas de inseguridad económica# efectos contemporáneos, de anticipación y de retardo de la inseguridad económica en el bienestar individual# el efecto del endeudamiento en el bienestar.
- Educación, salud, uso del tiempo y desempeño laboral: shocks de salud, oferta laboral y transiciones dinámicas de empleo# uso del tiempo, oferta laboral y transmisión intergeneracional de capital humano# diferencias de género y entre trabajadores en el uso del tiempo# determinantes micro y macroeconómicos de los desajustes educativos: sobre-educación, infra-educación y desajuste en competencias# efectos de los desajustes educativos en salarios y satisfacción laboral.
- Evaluación de políticas públicas: el efecto de las políticas sociales en Europa sobre la privación material de los hogares# políticas de renta mínima y salud# políticas de formación y consecuencias sobre el empleo de grupos de interés# envejecimiento, pensiones y efectos sobre las fi-



- nanzas públicas y pensiones, salud, oferta laboral, transiciones laborales, inmigración, mercados energéticos, demanda y políticas de cambio climático.
- Econometría espacial y de datos de panel.

Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales

- Fuentes de crecimiento del comercio
- El papel de os acuerdos comerciales internacionales
- Offshoring, y competencia en importaciones# efectos de la globalización en los trabajadores: bienestar, salarios, transiciones laborales y desajustes de competencias# heterogeneidad por sectores, empresas, tareas y tipo de trabajador.
- El impacto de la internacionalización de las empresas en el empleo, salario y bienestar de los trabajadores.

Tabla 5.- Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y activos en el momento de la solicitud vinculados a las líneas de investigación del programa.

Título del proyecto y referencia	Nombre del IP y Universidad/organismo de procedencia	Fechas de inicio y fin del proyecto	Organismo financiador, ámbito (internacional, nacional o regional) y tipo de convocatoria en el que fue financiado	Línea de investigación del programa relacionada con el proyecto	Financiación obtenida por el proyecto	Investigadores del programa participantes en el proyecto
Climate Change Impacts and Policies in Heterogeneous Societies (REFERENCIA: PCI2019-103773)	José María Labeaga (UNED)	Octubre 2019-Sep-tiembre 2022	European Union (European AXIS Transnational Collaborative Research Projects. Proyecto del JPI Climate de la Unión Europea concedido en 2019.)	Línea 1. Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1.490.513 E	José María Labeaga
Igualdad de Oportunidades, Inclusión social y Bienestar (REFERENCIA: H2019/HUM-5793)	Santiago Bue-dría (UNED)	1 de Enero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2022	Comunidad Autónoma de Madrid, Programa en I +D+i en Ciencias Sociales	Línea 1. Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas + Línea 2 Internacionalización de Empresas y mercados globales	198.000 E	Santiago Bue-dría, Juan Carlos Campaña, Raúl Mínguez, Omar de la Cruz
Inseguridad, bienestar y comportamientos de riesgo para la salud (PID2019-111765GE-100)	Santiago Bue-dría (Universidad Antonio de Nebrija)	1 de Enero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	Línea 1. Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	21.417 E	Santiago Bue-dría, Juan Carlos Campaña

Es importante subrayar que la actividad investigadora reseñada ha cristalizado en numerosas publicaciones científicas. En el periodo 2016-2020, los 12 integrantes pertenecientes a la Universidad Antonio de Nebrija presentan un registro de 58 publicaciones JCR, muchas de ellas desarrolladas a través de varios proyectos competitivos, incluyendo proyectos del Plan Nacional (Refs: ECO2015-63734-P, ECO2012-33993, ECO2015-65758-P, ECO2012-36032-C03-01, RTI2018-100899-B-I00, CSO2017-84293-R), de la Comisión Europea (Refs: 575683-EPP-1-2016-1-NLEPPKA2-KA IP:RM, IEE/13/844/SI2.675838, 2012-2948/001-001), el Instituto de Estudios Fiscales (Ref: "El impacto del sobreendeudamiento de las familias en el bienestar"), Recercaixa - Obra Social "La Caixa" (Ref: 2014ACUP0130), la AIM Foundation (Ref: MT4D), el Economic and Social Research Council (ESRC, Ref: "Dropping out of health treatments and education: evidence from young pupils") y, recientemente, con un proyecto del Programa de I+D en Ciencias Sociales de la Comunidad de Madrid (Ref: H2019/HUM-5793) que engloba a 4 instituciones y más de 25 investigadores. Muchos de esos proyectos, que se detallan en el apartado correspondiente, han tenido como investigador principal a un investigador de la U. Antonio de Nebrija.

El grupo de investigación de la UNED presenta asimismo un registro significativo de publicaciones en revistas JCR (más de 50 en el periodo 2015-2019), participación en proyectos del Plan Nacional (ECO2012-39553-C04-01 y ECO2015-70349-P) y de la Comisión Europea (PCI2019-103773) contratos de transferencias de conocimiento y consultoría y dirección de tesis doctorales (20 en los últimos 5 años).

Tesis dirigidas

El Equipo de investigación tiene experiencia contrastada en la dirección de **tesis doctorales** en esta u otras universidades, y a continuación se enumeran una selección de estas tesis dirigidas por el personal del Equipo en el periodo 2016-2020 y que han derivado en publicaciones de impacto científico. Se listan 10 tesis distribuidas de manera homogénea entre los miembros del Equipo de Investigación, aunque en el currículum vitae de los miembros se pueden encontrar más tesis dirigidas en ese mismo periodo.

Doctorando/a: Enric Meix Llop



Director: Luis Díaz Serrano

Título: "Microfinance and Institutions: Political Institutions and School Outcomes: an International Perspective"

Año de obtención del grado de Doctor: 2016

Universidad en la que fue leída: Universitat Rovira i Virgili

Calificación: Summa cum laude

Publicaciones derivadas (referencia papers: ejemplo):

- Diaz-Serrano, L. and **Meix-Llop, E.** (2016): Do Schools Discriminate against Homosexual Parents? Evidence from a Randomized Correspondence Experiment. *Economics of Education Review* 53, 133-142.
- Diaz-Serrano, L. and **Meix-Llop E.** (2019): "Decentralization and the Quality of Public Services: Cross-Country Evidence from Educational Data", *Environment & Planning C: Politics and Space* 37(7), 1296-1316.

Doctorando/a: Christoph Kronenberg

Director: Eugenio Zuchelli

Título: "Essays on the Economics of Mental Health"

Año de obtención del grado de Doctor: 2017

Universidad en la que fue leída: University of York

Calificación: Honours

Publicaciones derivadas:

- Jacobs, R., Aylott, L., Doran, T., Gilbody, S., Goddard, M., Gravelle, H., Gutacker, N., Kasteridis, P., Kendrick, T., Ride, J., **Kronenberg, C.** and Mason, A., (2018), Association between incentivised primary care and hospital utilisation for people with serious mental illness: Analysis of linked longitudinal primary and secondary care records, *BMJ Open*, Q1. Impact factor: 2.37.
- **Kronenberg, C.**, Jacobs, R., Zuchelli, E. (2017) The impact of the UK National Minimum Wage on mental health, *SSM - Population Health*.

Doctorando/a: Emma C. Gorman

Director: Eugenio Zuchelli

Título: "*Essays on the Economics of Mental Health*"

Año de obtención del grado de Doctor: 2019

Universidad en la que fue leída: Lancaster University

Calificación: Honours

Publicaciones derivadas:

- Heterogeneous effects of missing out on a place at a preferred secondary school in England. (2021). **Gorman, E.**, & Walker, I. *Economics of Education Review*.
- Adolescent school bullying victimisation and later life outcomes. (2021). **Gorman E.**, Harmon, C., Mendolia, S., Staneva A and Walker, I. *Oxford Bulletin of Economics & Statistics*.

Doctorando/a: Andrés Vallone

Director: María del Coro Chasco Yrigoyen

Título: "Geocomputation methods for spatial economic analysis"

Año de obtención del grado de Doctor: 2019

Universidad en la que fue leída: Universidad Autónoma de Madrid,

Calificación: Summa Cum Laude

Publicaciones derivadas:

- **Vallone, A.**, Chasco, C. (2020). Spatiotemporal methods for analysis of urban system dynamics: an application to Chile. *Annals of Regional Science*, 64, 421-454. Q1 Economics.
- Vallone, A., Chasco, C. & Sánchez, B. (2020), Strategies to access web-enabled urban spatial data for socioeconomic research using R functions. *Journal of Geographical Systems* 22, 217-239. Q1 Economics.
- Pinto P, **A Vallone** y G Honores (2019) The structure of collaboration networks: Findings from three decades of co-invention patents in Chile, *Journal of Informetrics* 13 (4), 100984. Q1 en JCR ("Information Science & Library Science") y Q1 en SJR ("Statistics and Probability").
- Ayoub K, J Le Gallo y **A Vallone** (2019) Beyond GDP: an analysis of the socio-economic diversity of European regions. *Applied Economics* 52(9), 1010-1029. Q2 en SJR ("Economics & Econometrics").



Doctorando/a: Ángel Cuevas Galindo

Director: José María Labeaga y Enrique Martín-Quilis

Título: "Utilización de modelos factoriales dinámicos en la predicción integrada a corto plazo de agregados macroeconómicos y sus componentes"

Año de obtención del grado de Doctor: 2017

Universidad en la que fue leída: UNED

Calificación: Sobresaliente Cum Laude

Publicaciones derivadas:

- **Cuevas, A., E. Martín-Quilis y G. Pérez-Quiros** (2017). "Integrated model of short-term forecasting of the Spanish economy (Mifred model)" *Revista de Economía Aplicada* 74, pp. 5-25, 2017. JCR Impact factor: 0,10 (Q4)

Doctorando/a: Francisco Javier Palencia González

Director: José María Labeaga

Título: "Estimación y simulación de los efectos de los precios en el mercado minorista de combustibles de España"

Año de obtención del grado de Doctor: 2016

Universidad en la que fue leída: UNED

Calificación: Sobresaliente Cum Laude

Publicaciones derivadas:

- **Palencia -González, F. J.** (2016) "Una herramienta para la estimación y predicción de precios de los combustibles en base a costes", *Rect@* 17, 1-17, 2016. SJR Impact factor: 0,12 (Q4).

Doctorando/a: Fernando Jimeno Jiménez

Director: José María Labeaga y Aureliano Martín-Segura

Título: "La influencia de las condiciones de vida en el desarrollo de los cuidados profesionales destinados a personas mayores en España"

Año de obtención del grado de Doctor: 2017

Universidad en la que fue leída: Universidad de Granada

Calificación: Sobresaliente

Publicaciones derivadas:

- **Jimeno Jiménez, F.** y J. A. Martín Segura (2018). "El procedimiento administrativo de acreditación de entidades prestadoras de servicios en el sistema de dependencia español", *Actualidad Administrativa*, 11. DICE, CIRC: C y CARHUS: C.
- **Jimeno Jiménez, F.** y J. A. Martín Segura (2018). "Condiciones normativas en la asignación del programa individual de atención destinado a personas en situación de dependencia", *Revista de Derecho Social*, 83. DICE y CIRC: B.

Doctorando/a: Diego Bodas Sagi

Director: José María Labeaga

Título: "Three essays on the Spanish electricity sector"

Año de obtención del grado de Doctor: 2019

Universidad en la que fue leída: UNED

Calificación: Sobresaliente Cum Laude

Publicaciones derivadas:

- **Bodas-Sagi, D.** y J. M. Labeaga (2017). "Using GDELT to evaluate the confidence on the Spanish government energy policy", *International Journal of Artificial Intelligence and Interactive Multimedia*, 3, 38-43. Listada en JCR como revista emergente pendiente de factor de impacto.
- **Bodas-Sagi, D.** y J. M. Labeaga (2019). "Predicting Energy Demand in Spain and Compliance with the Greenhouse Gas Emissions Agreements" en *Modeling, Dynamics, Optimization and Bioeconomics III*, capítulo 5, 107-126, Alberto A. Pinto y David Zilberman (eds.), Springer.

Doctorando/a: María Luisa Martín del Burgo

Director: Sergi Jiménez-Martin y Teodosio Pérez-Amaral

Título: "Diseño de Políticas Sanitarias para la Reducción de la Mortalidad Infantil en Países en Desarrollo: el Caso en Angola"

Año de obtención del grado de Doctor: 2017

Universidad en la que fue leída: Universidad Complutense de Madrid

Calificación: Sobresaliente Cum Laude

Publicaciones derivadas:

- **Martín del Burgo, M. L.** y T. P. Amaral (2016), "Household health surveys in developing countries: Challenges for quantitative analysis (the case of demographic and health surveys)", Journal of Health and Medical Economics, 2, 1-6.

Doctorando/a: Héctor Álvarez Mella

Director: José Luis García Delgado

Título: "Traducción, lengua e internacionalización cultural y económica. La función de los servicios lingüísticos en los intercambios culturales y comerciales entre Alemania y España"

Año de obtención del grado de Doctor: 2018

Universidad en la que fue leída: Universidad de Heidelberg

Calificación: Summa cum laude

Publicaciones derivadas:

- **Álvarez Mella, H.** (2016), El valor de la lengua en el mundo empresarial. Reseña de la publicación García Delgado / Alonso / Jiménez (2016): Lengua, empresa y mercado. "Ha ayudado el español a la internacionalización? Barcelona: Ariel/Fundación Telefónica. Revista de Occidente 424, Septiembre 2016

Proyectos

El claustro del programa tiene un registro de proyectos competitivos, nacionales e internacionales, a lo largo de los últimos años. Dichos proyectos se enmarcan dentro de las dos líneas de investigación de la presente propuesta, 1) Bienestar, educación, trabajo y políticas públicas y 2) Internacionalización de empresas y mercados globales, e implican a un variado grupo de instituciones, redes de investigación e investigadores.

La principal contribución académica de los proyectos que se detallan a continuación ha sido la creación y fortalecimiento de redes de investigación nacionales e internacionales, la producción de un elevado número de artículos científicos, la formación de capital humano a través de direcciones de tesis y becas pre-doctorales, la integración de investigadores en la carrera académica y profesional a través de becas post-doctorales y la publicación de monográficos en editoriales de reconocido prestigio y la publicación de obras divulgativas.

Asimismo, las actividades realizadas en el marco de los proyectos han tenido un notable impacto social, a través de la transferencia de conocimiento al ámbito empresarial y a la Administración, la discusión del alcance de determinadas políticas pública y la propuesta de medidas de acción económica y social a través de la participación en foros y la publicación de obras divulgativas y artículos en prensa.

TÍTULO: Climate Change Impacts and Policies in Heterogeneous Societies

ENTIDAD BENEFICIARIA: Postdam Institute of Climate Research, UNED, Universidad de Goteborg, Mercator Research Institute on Global Commons and Climate Change, Berlin y Centro Nacional de Investigaciones Científicas-Centro de Economía de la Sorbona

ENTIDAD FINANCIADORA: European Union

INSTITUCIONES PARTICIPANTES: Postdam Institute of Climate Research, UNED, Universidad de Goteborg, Mercator Research Institute on Global Commons and Climate Change, Berlin y Centro Nacional de Investigaciones Científicas-Centro de Economía de la Sorbona

INVESTIGADOR PRINCIPAL (UNED): José María Labeaga

Nº INVESTIGADORES IMPLICADOS: 13

REFERENCIA: PCI2019-103773

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Octubre 2019-Septiembre 2022

TOTAL CONCEDIDO: 1.490.513 Euros

TÍTULO: Igualdad de Oportunidades, Inclusión social y Bienestar

ENTIDAD BENEFICIARIA: Universidad Antonio de Nebrija

ENTIDAD FINANCIADORA: Programa en I+D+i en Ciencias Sociales



INSTITUCIONES PARTICIPANTES: U. Antonio de Nebrija, U. Complutense, U. Rey Juan Carlos, U. de Alcalá

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Juan Gabriel Rodríguez (Consortio)/ Santiago Budría (U. Antonio de Nebrija)

Nº INVESTIGADORES IMPLICADOS: 26.

REFERENCIA: H2019/HUM-5793

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1 de Enero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2022

TOTAL CONCEDIDO: 198.000 Euros

TÍTULO: El impacto del retorno social de la inversión de los Centros Asociados de la UNED

ENTIDAD BENEFICIARIA: UNED

ENTIDAD FINANCIADORA: Fundación La Caixa y Fundación Caja Navarra

INSTITUCIONES PARTICIPANTES: UNED

INVESTIGADOR PRINCIPAL: José María Labeaga

Nº INVESTIGADORES IMPLICADOS: 2

REFERENCIA: RSOI/2017/CAT

PERÍODO DE EJECUCIÓN: Enero 2018-Diciembre 2020

TOTAL CONCEDIDO: 36.900 Euros

TÍTULO: Inseguridad, bienestar y comportamientos de riesgo para la salud

ENTIDAD BENEFICIARIA: Universidad Antonio de Nebrija

ENTIDAD FINANCIADORA: Ministerio de Ciencia e Innovación

INSTITUCIONES PARTICIPANTES: U. Antonio de Nebrija

INVESTIGADOR PRINCIPAL: Santiago Budría (U. Antonio de Nebrija)

Nº INVESTIGADORES IMPLICADOS: 6.

REFERENCIA: PID2019-111765GB-I00

PERÍODO DE EJECUCIÓN: 1 de Enero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2022

TOTAL CONCEDIDO: 21.417,00 Euros

Transferencia de conocimiento e impacto social

Además, los miembros del equipo han participado activamente en tareas con un alto componente de transferencia de conocimiento e impacto social, a través de la participación en grupos de trabajo, monográficos sobre educación, desigualdad e internacionalización de empresas, conferencias y, en los dos últimos años, más de 15 artículos de opinión en El País/Cinco Días.

Asimismo, los miembros del claustro forman parte de varias redes de investigación y difusión de resultados científicos, algunas de ellas con gran visibilidad y relevancia en el ámbito académico y profesional (IZA, Cámara de Comercio de Madrid, FEDEA, ERGON, Economics for Energy, American Economic Association, European Economic Association, Asociación Española de Economía de la Salud, etc.).

5.2 SEGUIMIENTO DEL DOCTORANDO

5.2. SEGUIMIENTO DEL DOCTORADO (APARTADO 3. Seguimiento del Doctorando de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)

La supervisión debe ser un esfuerzo colectivo que implica al tutor, al director de tesis, a la Comisión Académica, al propio doctorando, así como al grupo de investigación y a la institución (escuela de doctorado, centro, universidad, etc.). Los doctorandos admitidos en este programa de doctorado conjunto se matricularán de tutela académica cada curso en la Escuela de Doctorado de la Universidad correspondiente, como se indica en el criterio 3.

La matrícula de tutela académica otorga al doctorando la consideración de alumno de tercer ciclo, adscrito al órgano responsable del programa de doctorado, a efectos electivos y participativos en unidades orgánicas de la Universidad.



Seguimiento de la formación y desarrollo de la tesis

La Comisión Académica del Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía y Empresa: Bienestar e Internacionalización nombrará periódicamente un tribunal para realizar el seguimiento de los doctorandos. Dicho tribunal estará formado por tres profesores del Programa de Doctorado, uno de los cuales actuará como Presidente y otro como Secretario. Se nombrarán suplentes para ellos.

El tribunal estará formado por los miembros de la Comisión Académica del programa y los investigadores adscritos al título en la memoria verificada, salvaguardando los conflictos de interés de los tutores y directores con los proyectos de investigación de los doctorandos. En este sentido, los miembros del tribunal no podrán juzgar a los alumnos que tutorizan o dirigen la tesis, para la cual actuará el correspondiente suplente.

Los tribunales se nombrarán por un periodo de tres años, transcurrido el cual se renovarán en su totalidad, quedando los miembros salientes excluidos del proceso de selección de los siguientes.

El tribunal convocará dos sesiones de evaluación al año, aproximadamente cada seis meses, a las que los alumnos podrán presentarse para ser evaluados.

Documento de actividades y plan de investigación

Se evaluará, al menos con carácter anual, el Plan de Investigación y el Documento de Actividades de los doctorandos del presente Programa de Doctorado, así como los informes de los tutores y directores de tesis. A la vista de tales documentos e informes, se tomará la decisión sobre la continuidad o no en el programa de las personas inscritas en este Programa de Doctorado.

Documento de actividades

Para cada alumno matriculado en el Programa de Doctorado se abrirá un Documento de Actividades que recogerá el registro individualizado de control definido en el artículo 2.5 del R.D. 99/2011. En él se inscribirán todas las actividades de interés para el desarrollo del doctorando, según regule cada universidad integrante del Programa, a través de su Escuela de Doctorado, y lo que establezca la propia Comisión Académica del programa.

El Documento de Actividades será regularmente revisado por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica responsable del Programa.

También quedarán registrados en el Documento de Actividades los informes anuales que realicen su tutor y director de tesis, así como las evaluaciones anuales realizadas por la Comisión Académica.

Plan de investigación

Antes de la finalización del primer año en el Programa de Doctorado, el doctorando elaborará un Plan de Investigación, con el aval del tutor y del director de tesis y el visto bueno de la Comisión Académica, que incluirá, al menos, los siguientes aspectos: objetivos que se pretenden alcanzar en el trabajo de investigación, metodología, medios necesarios y planificación temporal estimada para el desarrollo del trabajo.

El Plan de Investigación deberá ser aprobado por la Comisión Académica, que lo incorporará al Documento de Actividades del doctorando.

En caso de evaluación negativa, el estudiante dispondrá de 6 meses para ser evaluado nuevamente, presentando un nuevo plan de investigación. Si esta segunda evaluación fuera negativa, el doctorando causará baja del programa que podrá ser recurrida ante la Comisión de Doctorado.

Previsión de las estancias de los doctorandos en otros centros de formación nacionales e internacionales, cotutelas y mención de Doctor Internacional

Las universidades participantes dispondrán los medios para facilitar que el alumnado del programa asista al menos a un congreso nacional y a otro internacional para exponer sus trabajos de investigación. De igual modo, se establece la recomendación de realizar al menos una estancia en un centro de investigación extranjero, mediante las ayudas de planes propios de cada universidad, siempre que se cumplan las condiciones para obtenerlas. En el criterio 7 se establecen los aspectos concretos de dichas ayudas en cada universidad del programa, materializadas incluso a través de planes de ayudas a Estudiantes de Doctorado.

Con el objetivo de crear y desarrollar la cooperación científica entre equipos de investigación de las universidades participantes en el programa junto con otras instituciones de educación superior, así como facilitar la movilidad de los doctorandos, se favorecerá cotutela. Con este propósito, las universidades participantes en el programa mantienen acuerdos bilaterales (ver convenios en Criterio 1) que, además del intercambio de alumnado, pueden facilitar la cotutela con universidades extranjeras, lo que supone ampliar el abanico inicial de investigadores y universidades participantes en el programa. En todo caso, la cotutela es una posibilidad a determinar por la Comisión Académica y forma parte de la internacionalización del programa, en tanto podría permitir a un doctorando llegar incluso a obtener un doble título de doctor en el marco del acuerdo entre las instituciones, siendo dirigida por dos profesores, uno de la universidad de origen y otro de la universidad socia, cumpliendo los requisitos de ambas universidades.

En cuanto a la mención de Doctor Internacional, considerada como un valor añadido de calidad de una tesis y que se fomentará en el presente programa, supone que la tesis ha de reunir ciertos requisitos. El doctorando debe realizar una estancia de al menos tres meses fuera de España en otra institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio, cursando estudios o realizando trabajos de investigación. La estancia y las actividades han de ser avaladas por el director de esa institución o centro y autorizadas por la Comisión Académica responsable del programa de Doctorado, y se incorporarán al expediente y, en su momento, al documento de actividades del doctorando.

El doctorando debe haber redactado y presentado a defensa parte de la tesis doctoral, al menos el resumen y las conclusiones, en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y expertos procedan de un país de habla hispana. En todo caso, el resumen y las conclusiones deberán acompañarse también en castellano.

La tesis ha de ser informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no española.

Debe formar parte del tribunal evaluador de la tesis al menos un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia, sin perjuicio de que éste pueda formar adicionalmente parte del tribunal.



5.3 NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN Y LECTURA DE TESIS DOCTORALES

5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS (APARTADO 4. Supervisión de la tesis doctoral de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)

La supervisión debe ser un esfuerzo colectivo que implica al tutor, al director de tesis, a la Comisión Académica, al propio doctorando, así como al grupo de investigación y a la institución (escuela de doctorado, centro, universidad, etc.). Los doctorandos admitidos en este programa de doctorado conjuntamente se matricularán de tutela académica cada curso en la Escuela de Doctorado de la Universidad correspondiente, como se indica en el criterio 3.

La supervisión doctoral es un aspecto clave de la formación doctoral. La universidad viene realizando seminarios de mejora continua con expertos como el que se realizó en primavera de 2019 con investigadores expertos de la Universidad Rovira i Virgili. Asimismo, se realizan de acuerdo con el Sistema Interno de garantía de Calidad encuestas a los doctorandos para la mejora continua de las prácticas de supervisión doctoral entre los profesores de los programas del doctorado.

Asimismo, en lo que se refiere a la normativa la Universidad cuenta con una Guía de buenas prácticas tanto en la Universidad de Nebrija como en la UNED, respectivamente, tal como se expone a continuación:

- Guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis doctorales:

<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/guia-de-buenas-practicas-direccion-tesis-doctorales-nebrija.pdf>

- Guía de buenas prácticas para la dirección de Tesis doctorales:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/GU%C3%8DA%20BUENAS%20PR%C3%81CTICAS%20TESIS.%20APROBADA%20POR%20EL%20COMIT%C3%89%20DE%20DIRECCI%C3%93N%20EL%2021_6_16.PDF

5.3 NORMATIVA DE LECTURA DE TESIS (APARTADO 5. Normativa de lectura de tesis de la Guía para la verificación y modificación de los programas de doctorado de Fundación Madri+d)

A continuación, se recoge la normativa unificada para las dos universidades participantes en el programa:

Universidad Antonio de Nebrija:

- Protocolo regulador de la convocatoria y defensa de tesis doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/protocolo-regulador-convocatoria-y-defensa-tesis-doctoral.pdf>
 - Anexo 1. Modelos de documentos requeridos en el presente Protocolo Regulador: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/anexo1-convocatoria-defensa-tesis-documentacion.pdf>
 - Anexo 2. Estructura de la copia digital de la Tesis Doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/anexo2-defensa-tesis-doctoral.pdf>
 - Anexo 3. Licencia digital y modelo TESEO: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/anexo3-defensa-tesis-doctoral.pdf>
- Normas tipográficas y de encuadernación Tesis Doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normas-tipograficas-defensa-tesis.pdf>
- Normativa sobre autorización, defensa y publicación de Tesis Doctorales sometidas a procesos de protección de datos o transferencia de tecnología o conocimiento: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-autorizacion-defensa.pdf>
- Procedimiento excepcional para la lectura y defensa de Tesis Doctorales por videoconferencia por motivo de las medidas adoptadas por el COVID-19: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/normativa-covid-nebrija.pdf>
- Medidas para el control del plagio de la tesis doctoral: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/pdf/protocolo-regulador-convocatoria-y-defensa-tesis-doctoral.pdf>

Universidad Nacional de Educación a Distancia:

Protocolo regulador de la convocatoria y defensa de tesis doctoral:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/TESIS%20DOCTORALES/PROCEDIMIENTO%20Y%20TRAMITACI%C3%93N%20DE%20TESIS.PDF

- Formulario de presentación y depósito de la tesis:

http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/FORMULARIO%20PRESENTACI%C3%93N%20Y%20DEP%C3%93SITO%20DE%20LA%20TESIS.PDF

- Presentación de tesis por compendio de artículos:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/REGULACI%C3%93N%20TESIS%20POR%20COMPENDIO%20DE%20PUBLICACIONES\(2\).PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/REGULACI%C3%93N%20TESIS%20POR%20COMPENDIO%20DE%20PUBLICACIONES(2).PDF)

- Comunicado de fecha de lectura de tesis:

[http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/2-COMUNICACI%C3%93N%20FECHA%20DE%20LECTURA%20TESIS\(1\)_0.PDF](http://portal.uned.es/pls/portal/docs/PAGE/UNED_MAIN/LAUNIVERSIDAD/UBICACIONES/ESCUELA_DOCTORADO/ARCHIVOS_ESC_DOCTORADO/2-COMUNICACI%C3%93N%20FECHA%20DE%20LECTURA%20TESIS(1)_0.PDF)



Sobre el tribunal

Autorizada la defensa de la tesis doctoral, la Comisión Académica del Programa de Doctorado, oído el director de la tesis y, en su caso, los codirectores y el tutor, formulará una propuesta de tribunal de evaluación, con indicación de miembros titulares y suplentes. El tribunal propuesto por la Comisión académica del Programa de Doctorado será aprobado por la Escuela de Doctorado de la universidad en la que se encuentra matriculado y en la que se defenderá la tesis. Sus miembros podrán ser españoles o extranjeros y estará formado por tres miembros titulares (un presidente, un secretario y un vocal) y tres suplentes, todos con el grado de Doctor y con una experiencia investigadora acreditada a través de uno de los siguientes requisitos:

- Tener un tramo de investigación vivo o estar en posesión de cinco tramos de investigación
- Estar en posesión de una acreditación de investigación o de investigación avanzada
- El tribunal debe configurarse respetando los siguientes requisitos:
 - Respetar el equilibrio paritario entre sexos
 - No podrá formar parte ni el director ni el autor, salvo en casos de tesis doctorales presentadas en el marco de acuerdos bilaterales de cotutela con universidades extranjeras que así lo tengan previsto.
 - Estará formado en su mayoría por miembros externos a la universidad y a las universidades colaboradoras en el programa
 - Podrán estar constituidos por profesores doctores que reúnan los requisitos indicados, aunque se encuentren en situación de excedencia o jubilación.

El tribunal que evalúe dispondrá del documento de actividades del doctorando.

Si el día fijado para el acto de defensa de la tesis no se presentara alguno de los miembros del tribunal, se incorporará a los suplentes. Si esto no fuera posible, el presidente del tribunal habrá de suspender el acto de lectura y fijar una fecha alternativa, una vez consultados los restantes miembros del tribunal, el doctorando y el Coordinador general del Programa de Doctorado, comunicándolo a la Escuela de Doctorado correspondiente.

Defensa de la tesis doctoral

Tras la remisión de la tesis doctoral a los miembros del tribunal, el acto de defensa de la misma se celebrará, convocado por su Presidente, en el plazo máximo de tres meses a contar desde la finalización del proceso de exposición pública. Este plazo podrá ser ampliado por la Escuela de Doctorado en circunstancias excepcionales debidamente acreditadas.

El Presidente del tribunal acordará la fecha, lugar y hora de celebración del acto de defensa de la tesis previa consulta con los demás miembros, titulares y suplentes. Habrá de ser un día hábil y lectivo.

El Secretario del tribunal habrá de notificar dicho acuerdo, con la fecha de defensa de la tesis, al correspondiente servicio de doctorado, mediante escrito presentado en el registro general de la Universidad y con una antelación mínima de quince días naturales a su celebración. Asimismo, deberá comunicar la fecha, lugar y hora de celebración del acto de defensa al Coordinador general del Programa de Doctorado, al Director de la Escuela de Doctorado correspondiente, al doctorando, al director de la tesis y, en su caso, a los codirectores y tutor.

El tribunal se constituirá previamente al acto de defensa de la tesis doctoral con la presencia de sus tres miembros titulares, o en su caso, de quienes lo constituyan.

El acto de defensa de la tesis será un acto público que comenzará con la exposición y defensa del trabajo de investigación del doctorando ante los miembros del tribunal, seguida de la discusión de con los miembros del tribunal, que podrá formular preguntas y pedir las consideraciones que considere adecuadas.

La defensa de la tesis doctoral consistirá en la exposición oral del doctorando, apoyada por los medios técnicos que estime necesarios para la defensa de la labor realizada. Durante la misma, deberá describir la metodología, los contenidos y las conclusiones, haciendo especial mención de las aportaciones originales del trabajo.

Cualquiera de los doctores presentes en el acto público podrá formular cuestiones en el momento y forma que señale el presidente del tribunal.

La defensa de la tesis doctoral debe ser efectuada en las dependencias de la universidad en el que está inscrito el doctorando.

Cuando la tesis opte al título de Doctor con Mención Internacional, el doctorando deberá haber redactado y presentado en exposición oral (al menos, el resumen y las conclusiones) en una de las lenguas habituales para la comunicación científica en su campo de conocimiento, distinta a cualquiera de las lenguas oficiales en España. Esta norma no será de aplicación cuando las estancias, informes y miembros del tribunal procedan de un país de habla hispana, o así se acuerde por unanimidad de los miembros del tribunal. Además, el doctorando deberá reunir los siguientes requisitos para optar a este título:

- Haber realizado una estancia mínima de tres meses en un centro extranjero de investigación o institución dedicada a la formación superior durante el periodo de formación y/o investigación, cursando estudios o realizando trabajos de investigación.
- Que la tesis haya sido informada por un mínimo de dos expertos pertenecientes a alguna institución de educación superior o instituto de investigación no español.
- Que, al menos, un experto perteneciente a alguna institución de educación superior o centro de investigación no española, con el título de doctor, y distinto del responsable de la estancia mencionada, haya formado parte del tribunal evaluador de la tesis.

Concluida la exposición oral, el presidente hará un resumen oral con los aspectos más relevantes expresados en los informes externos que recibió la tesis, y del informe del doctorando que detalla su respuesta a estos informes. El doctorando podrá responder a los aspectos destacados por el presidente en cuanto a los informes externos y las posibles observaciones.

Valoración de la tesis doctoral

Terminada la defensa y discusión de la tesis, los miembros del tribunal deben su expresar su valoración sobre la tesis presentada y podrán formular cuantas cuestiones, observaciones, sugerencias y objeciones estimen oportunas, a las que el doctorando deberá responder. Esta valoración será emitida mediante el escrito de dos informes:

- Informe conteniendo su valoración sobre la misma.
- Informe secreto (en sobre cerrado) en el que se podrá proponer la concesión para la tesis de la mención de cum laude.

Seguidamente, a puerta cerrada, el tribunal determinará la calificación global concedida a la tesis, en términos de apto o no apto. Otorgada la misma el presidente del tribunal comunicará, en sesión pública, la calificación. A continuación, se levantará la sesión.



A efectos de determinar la pertinencia de la mención de cum laude a la tesis doctoral, una vez concluido el acto de defensa y la comunicación de la calificación global, el tribunal procederá a abrir una nueva sesión. Para ello se reunirán de nuevos sus miembros a puerta cerrada y el secretario procederá al escrutinio de los votos emitidos en relación a la pertinencia de la mención. Para proponer que la tesis obtenga la mención cum laude será necesario que el voto positivo lo sea por unanimidad de todos los miembros del tribunal.

El secretario levantará acta de evaluación de la tesis que incluirá información relativa al desarrollo del acto de defensa y de calificación. Al acta se adjuntarán los votos de la mención cum laude.

La calificación final obtenida será comunicada por el secretario del tribunal al director, a la Escuela de Doctorado en la que corresponde la tesis y a la Comisión Académica del Programa de Doctorado, así como a los miembros del tribunal, en el plazo máximo de 5 días desde la realización del escrutinio.

Aprobación y publicación de la tesis doctoral

Una vez aprobada la tesis doctoral, la Escuela de Doctorado se quedará con el ejemplar autorizado de la tesis doctoral depositado, a efectos de archivo y documentación.

La universidad procederá a su archivo en formato electrónico abierto y remitirá, en formato electrónico, un ejemplar de la misma, así como toda la información complementaria que fuera necesaria al Ministerio de Educación, a los efectos oportunos.

En circunstancias excepcionales como pueden ser, entre otras, la participación de empresas en el programa de doctorado, la existencia de convenios de confidencialidad con empresas o la posibilidad de generación de patentes, el doctorado podrá solicitar a la Comisión Académica del Programa de Doctorado que el depósito, defensa y publicación de su tesis doctoral se efectúen bajo determinadas medidas de protección de la privacidad.

Cuando el doctor lo haya autorizado debidamente, la versión digital de la tesis doctoral se incluirá en las bases de datos correspondientes.

Criterios de calidad para la defensa de tesis doctorales por compendio de publicaciones en el Programa de Doctorado en Economía y Empresa:

Para la admisión a trámite de una tesis doctoral, se valorará el trabajo realizado según criterios objetivos de calidad. En concreto, para poder defender la tesis doctoral por compendio se deben tener, al menos, tres publicaciones incluidas en los criterios de calidad para la defensa de tesis doctorales del programa de doctorado, de las cuales al menos dos deben estar en revista indexada en JCR. La otra aportación podría ser indexada en SCOPUS.

6. RECURSOS HUMANOS

6.1 LÍNEAS Y EQUIPOS DE INVESTIGACIÓN

Líneas de investigación:

NÚMERO	LÍNEA DE INVESTIGACIÓN
1	Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas
2	Internacionalización de Empresas y mercados globales

Equipos de investigación:

Ver documento SICedu en anexos. Apartado 6.1.

Descripción de los equipos de investigación y profesores, detallando la internacionalización del programa:

Se indican, a continuación, las líneas y sublíneas de investigación reconocidas por los grupos e investigadores participantes en el programa que se incorporan.

6.1.Líneas y equipos de investigación

El Programa de Doctorado Interuniversitario se articula en torno a una línea de investigación. Estas líneas se han estructurado en base a la coherencia académica e investigadora de los diferentes equipos y proyectos de investigación competitivos vinculados al Programa de doctorado.

En efecto, esta línea genérica de investigación se apoya en el campo de conocimiento y experiencia científica de un equipo de investigación multidisciplinar formado por 22 personas, de los cuales 12 pertenecen a la Universidad Antonio de Nebrija (8 de la institución y 4 externos) y 10 pertenecen a UNED (8 de universidades españolas y 2 extranjeras).

En total, 19 de los 22 profesores del claustro (el 86.4%) tienen sexenios reconocidos o equivalentes, aportando un total de 41 sexenios. A continuación, se detallan los integrantes:

Tabla 3.- Investigadores participantes en las líneas de investigación del programa que poseen sexenio vivo

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/ institución de procedencia	Si no pertenece a la Universidad responsable, indicar referencia del convenio/documento que avala la participación en el programa	Línea de investigación a la que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos cinco años (2015-2019)	Año inicial y final del último tramo de investigación (sexenio de investigación) concedido.



Santiago Buardía Rodríguez	Catedrático/Director	Universidad Antonio de Nebrija		Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	0	2015-2019
Thomas Baumert	Agregado	Universidad Antonio de Nebrija		Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	0	2014-2018
María del Coro Chasco Yrigoyen	Prof. titular	U. Autónoma de Madrid	Adjunto 4 - Autorización número 12 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	2013-2017
Luis Díaz Serrano	Prof. Catedrático	U. Rovira i Virgili	Adjunto 5 - Autorización número 13 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	2015-2019
Carlos Gutiérrez Hita	Prof. titular	U. Miguel Hernández	Adjunto 6 - Autorización número 14 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	2015-2019
Miren A. Alzua Sorzabal	Catedrático/Director	Universidad Antonio de Nebrija		Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	1	2011-2015
Paola Rodas Paredes	Agregado	Universidad Antonio de Nebrija		Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	0	2014-2018
José Luis García Delgado	Catedrático/Director - Jubilado	Universidad Antonio de Nebrija Miembro de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas de España		Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	10	1991-1996
José María Labeaga Azcona	Catedrático/Coordinador en la UNED	UNED		Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	10	2014-2018
Sergi Jiménez Martín	Catedrático	Universidad Pompeu Fabra	Adjunto 1 - Autorización número 9 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	2015-2019
Blanca Sánchez-Robles Rute	Profesora titular	UNED		Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	3	2012-2016
Juan Oliva Moreno	Contratado Doctor	U. Castilla la Mancha	Adjunto 8 - Autorización número 16 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	2011-2015
Luz María Peña Longobardo	Contratado Doctor	U. Castilla la Mancha	Adjunto 9 - Autorización número 17 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	2014-2018



Xavier Labandeira Villosot	Catedrático	Universidad de Vigo	Adjunto 10 - Autorización número 18 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	2013-2017
Laura Parte Esteban	Profesora titular	UNED		Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	2	2011-2015

Los profesores que imparten los seminarios de las actividades formativas en inglés poseen el nivel C1 o superior en lengua inglesa, acreditado a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES <http://www.acles.es> o instrumentos similares.

Tabla 4.- Investigadores participantes en las líneas de investigación del programa que no poseen sexenio vivo en el momento de la solicitud. Se incluyen también aquellos investigadores que no pudieran solicitarlo o que no sea de aplicación, (por ejemplo, profesores extranjeros).

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación al que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años	5 contribuciones de los últimos cinco años	Indicios de calidad de las contribuciones
Eugenio Zucchelli	Investigador Tomás y Valiente	Universidad Autónoma de Madrid Adjunto 7 - Autorización número 15 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	3	Gil, J., Li Donni, P., Zucchelli, E. (2019), "Uncontrolled diabetes and health care utilisation: A bivariate latent Markov model approach", 1/11/2019 In: Health Economics. 28, 11, p. 1262-1276.	Journal Citation Report Impact factor 2018 = 2.301 (Q1 in Economics).
					Jones, A. M., Laporte, A., Rice, N., Zucchelli, E. (2018), "Dynamic panel data estimation of an integrated Grossman and Becker-Murphy model of health and addiction", Empirical Economics, 2018, 1-31.	Journal Citation Report Impact factor 2018=0.645 (Q1 for Social Sciences and Q2 for Economics and Econometrics); 7 citations in Google scholar;
					Gil, J., Sicras-Mainar, A., Zucchelli, E. (2017), "Uncontrolled diabetes and health care utilisation: panel data evidence from Spain" European Journal of Health Economics, 1-11	Journal Citation Report Impact factor 2018=2.500 (Q1 in Economics)
					Migali, G., Zucchelli, E. (2017), "Personality traits, forgone health care and high	Impact factor 2017=1.275 (Q1 in Economics) ; 4 citations in Google scholar; Media: Medi-



						school dropout: evidence from US adolescents", Journal of Economic Psychology, 62, 98-219.	cal Xpress (US), October 2017].
						Yang, M., Zucchelli, E. (2017), "The impact of public smoking bans on well-being externalities: evidence from a policy experiment", 1-24, Scottish Journal of Political Economy.	[Impact factor 2018=0.648 (Q2 in Economics), Media: Daily Mail, Huffington Post, November 2017; Yahoo, Lancaster Guardian, AlpaGalleo, Journal.ie, December 2017; LBC Radio (London-based national radio), December 2017].

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación al que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años	5 contribuciones de los últimos cinco años	Indicios de calidad de las contribuciones
Raúl Minguez Fuentes	Titular B	Universidad Nebrija	Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales:	0	De Lucio, J., Minguez, R., Minondo, A. y Requena, F. (2019), New exporters benefit more from information spillovers. En Applied Economics Letters, 27:19, 1587-1591.	Journal Citation Report Impact factor 2019 = 0.752 (Q4 in Economics).
					De Lucio, J., Minguez, R., Minondo, A. y Requena, F. (2019), Does a crisis increase the number of regular exporters? 2019. En Applied Economics Letters, 26:20, 1700-1704.	Journal Citation Report Impact factor 2019 = 0.752 (Q4 in Economics).
					De Lucio, J., Minguez, R., Minondo, A. y Requena, F. (2018), Why firms set different export prices? Evidence from Spain. En Applied Economics Letters, 26:3, 250-254.	Journal Citation Report Impact factor 2019 = 0.752 (Q4 in Economics).
					De Lucio, J., Minguez, R., Minondo, A. y Requena, F. (2017), The granularity of Spanish exports. En	Journal Citation Report Impact factor 2019 = 0.719 (Q4 in Economics).



					SERIES, 8, 225-259.	
					De Lucio, J., Minguez, R., Minondo, A. y Requena, F. (2016), Networks and the Dynamics of Firms" Export Portfolio: Evidence for Mexico, The World Economy, 39(5), 708-736.	Journal Citation Report Impact factor 2019 = 0.96 (Q3 in Economics).

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación al que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años	5 contribuciones de los últimos cinco años	Indicios de calidad de las contribuciones
Federico Perali	Catedrático	Universidad de Verona Adjunto 2 - Autorización número 10 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	Menon, M., E. Pagani and F. Perali (2016), "A class of individual expenditure functions", <i>Economic Theory Bulletin</i> 4, pp. 291-305.	SJR. Q4. Economía
					Martina Menon & Federico Perali & Luca Piccoli, 2018. "Collective consumption: an application to the passive drinking effect," <i>Review of Economics of the Household</i> , Springer, vol. 16(1), pages 143-169, March.	Journal Citation Report Impact factor 2020 = 1.18 (Q3 in Economics).
					Chavas, Jean-Paul & Menon, Martina & Pagani, Elisa & Perali, Federico, 2018. "Collective household welfare and intra-household inequality," <i>Theoretical Economics, Econometric Society</i> , vol. 13(2), May.	Journal Citation Report Impact factor 2020 = 1.63 (Q2 in Economics).
					Eleonora Matteazzi & Martina Menon & Federico Perali, 2017. "The Collective Farm-household Model: Policy and Welfare Simulations," <i>Applied Economic Perspectives and Policy</i>	Journal Citation Report Impact factor 2020 = 2.78 (Q1 in Economics).



					Menon Martina & Peralli Federico & Veronesi Marcella, 2017. "Leaving No Child Behind: Preferences for Social Inclusion and Altruism," The B.E. Journal of Economic Analysis & Policy, De Gruyter, vol. 17(3), pages 1-19, July.	Journal Citation Report Impact factor 2020 =0.33 (Q4 in Economics).
--	--	--	--	--	---	---

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación al que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años	5 contribuciones de los últimos cinco años	Indicios de calidad de las contribuciones
Francisco Álvarez Cuadrado	Titular	McGill University Adjunto 3 - Autorización número 11 (apartado 1.4 Colaboraciones)	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	Álvarez-Cuadrado, F. (2019), "Savings and growth in neoclassical growth models: A comment on 'Is Piketty's 'second law of capitalism' fundamental?'" Economics Letters 174, pp. 128-131.	Journal Citation Report Impact factor 2020 =2.78 (Q1 in Economics).
					Álvarez-Cuadrado, F. and M. El-Attar Vilalta (2018), "Income Inequality and Saving", Oxford Bulletin of Economics and Statistics 80, pp. 1029-1061.	Journal Citation Report Impact factor 2020 =1.74 (Q2 in Economics).
					Álvarez-Cuadrado, F., N. Van Long and M. Poschke (2018), "Capital-Labor Substitution, Structural Change and the Labor Income Share", Journal of Economic Dynamics and Control 87, pp. 206-231.	Journal Citation Report Impact factor 2020 =1.20 (Q3 in Economics).
					Álvarez-Cuadrado, F. and I. Japardize (2017), "Trickle-Down Consumption, Inequality, and Indebtedness", Journal of Economic Behavior and Organi-	Journal Citation Report Impact factor 2020 =1.59 (Q2 in Economics).



					zation 134, pp. 1-26.	
					Álvarez-Cuadrado, F., J. M. Casado and J. M. Labeaga (2016), "Envy and Habits: Panel Data Estimates of Interdependent Preferences", Oxford Bulletin of Economics and Statistics 78, pp. 443-469.	Journal Citation Report Impact factor 2020 =0.92 (Q3 in Economics).

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación al que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años	5 contribuciones de los últimos cinco años	Indicios de calidad de las contribuciones
Omar de la Cruz Vicente	Titular	Universidad Antonio de Nebrija	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1	1.- Ramiro, R., Arañuetes, A., De la Cruz, O. y Tomé, F. (2020) "Un análisis comparativo de las estrategias competitivas de los operadores de telecomunicaciones europeos y estadounidenses desde la Crisis Financiera Global". Cuadernos de Economía.	scopus Q3
					2.- De la Cruz, O., López, V. I., Mata, L. y Tomé, F. (2019) "BFE Model (Business, Family and Environment), as Subsystems of the Family-Owned Business, in the Valle de México Metropolitan Area". Resources 2019, 8(2), 96.	Scopus Q1
					3.- Tomé, F. y De la Cruz, O. (2019). "Modelización de mercados oligopolistas: el caso de madera para suelos. España 1994-2012". Cuadernos de Economía, Vol. 42, Núm. 119, pp.103-118.	Scopus Q3



					4.- De la Cruz, O. y Tomé, F. (2019). "Métodos de asignación del número de consejeros: la Mesa del Congreso de los Diputados versus el Consejo de Administración" en "La internacionalización de la empresa española: situación y propuestas", pp. 519-540. Madrid. Civitas, Thomson Reuters.	SPI Q1
					5.- Colecciones y claves dicotómicas: clasificar e identificar elementos naturales desde niños María Dolores López Carrillo, Omar de la Cruz Vicente. (2016) Alambique: Didáctica de las ciencias experimentales, ISSN 1133-9837, Nº 84, 2016, págs. 55-60	

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación al que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años	5 contribuciones de los últimos cinco años	Indicios de calidad de las contribuciones
Juan Carlos Campaña Naranjo	Agregado	Universidad Antonio de Nebrija	Línea 1: Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	0	1. Campaña, J. C., Gimenez-Nadal, J. I., & Molina, J. A. (2016) "The satisfaction of university students: differences by field of study," Applied Economics Letters.	Impact Factor JCR 0.478)
					2. Molina, J. A., Campaña, J. C., & Ortega, R. (2017). "Children's interaction with the Internet: time dedicated to communications and games," Applied Economics Letters	Impact Factor JCR, 0.504
					3. Campaña, J. C., Gimenez-Nadal, J. I., & Molina,	Impact Factor JCR, 1,526



						J. A. (2017). "Increasing the human capital of children in Latin American countries," The Journal of Development Studies.	
						4. Campaña, J. C., Gimeñez-Nadal, J. I., & Molina, J. A. (2018). "Social norms and the gendered distribution of total work in Latin-American families," Feminist Economics.	Impact Factor JCR, 1,419
						Campaña, J. C., Gimeñez-Nadal, J. I., & Molina, J. A. (2020). "Self-employed and Employed Mothers in Latin American Families: Are There Differences in Paid Work, Unpaid Work, and Child Care?" Journal of Family and Economics Issues.	Impact Factor JCR, 1,12

Nombre del profesor	Categoría	Universidad/institución de procedencia	Línea de investigación al que pertenece	Número de tesis dirigidas en los últimos 5 años	5 contribuciones de los últimos cinco años	Indicios de calidad de las contribuciones
Rodrigo Martín García	Profesor titular	UNED	Línea 2: Internacionalización de Empresas y mercados globales	1	1.-Rodrigo Martín García, Enrique Ventura Pérez, Raquel Arguedas Sanz (2020), Optimización temporal de las señales automáticas proporcionadas por indicadores técnicos bursátiles Management Letters / Cuadernos de Gestión, ISSN 1131-6837, Vol. 20, Nº 3, págs. 61-71	
					2.-Martín-García, R.; López-Martín, C.; Arguedas-Sanz, R. (2020) Collaborative Learning Communities for Sustainable	JCR



						<p>Employment through Visual Tools. Sustainability 2020, 12, 2569. https://doi.org/10.3390/su12062569</p>
						<p>3.- Raquel Arguedas Sanz, Juan Antonio Vicente Virse-da, Rodri-go Martín García, Ju-lio González Arias (2018) Innovation in the Univer-sity: Perception, Monito-ring and Satis-faction. Re-vista Iberoa-mericana de Tecnologías del Aprendi-zaje: IEEE-RITA, ISSN 1932-8540, Vol. 13, Nº. 3, págs. 111-118.</p>
						<p>4.-Julio Gon-zález Arias, Raquel Ar-guedas Sanz, Rodrigo Mar-tín García (2017). Real estate in-dustry takeo-ver bid pat-terns: Spain, a case study. Revista de contabilidad: Spanish ac-counting re-view [RC-SAR], ISSN 1138-4891, Vol. 20, Nº 2, págs. 225-234</p>
						<p>5.- Ana Isa-bel Segovia San Juan, Raquel Ar-guedas Sanz, Julio Gon-zález Arias, Rodrigo Mar-tín García (2019)Medi-ción del im-pacto social. Monitoriza-ción y eva-luación en el Tercer Sec-tor de Acción Social espa-ñol: una apro-ximación / coord. por Marta Solór-zano Gar-cía. ISBN 9788436275452, págs. 91-162</p>

Los profesores que imparten los seminarios de las actividades formativas en inglés poseen el nivel C1 o superior en lengua inglesa, acreditado a través de los títulos oficiales admitidos por la tabla de certificados admitidos por ACLES <http://www.acles.es> o instrumentos similares.



Tabla 5.- Proyectos de investigación obtenidos en convocatorias competitivas y activos en el momento de la solicitud vinculados a las líneas de investigación del programa (1 proyecto por línea de investigación)

Título del proyecto y referencia	Nombre del IP y Universidad/organismo de procedencia	Fechas de inicio y fin del proyecto	Organismo financiador, ámbito (internacional, nacional o regional) y tipo de convocatoria en el que fue financiado	Línea de investigación del programa relacionada con el proyecto	Financiación obtenida por el proyecto	Investigadores del programa participantes en el proyecto
Climate Change Impacts and Policies in Heterogeneous Societies (REFERENCIA: PCI2019-103773)	José María Labeaga (UNED)	Octubre 2019-Sep-tiembre 2022	European Union (European AXIS Transnational Collaborative Research Projects. Proyecto del JPI Climate de la Unión Europea concedido en 2019.)	Línea 1. Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	1.490.513 E	José María Labeaga
Igualdad de Oportunidades, Inclusión social y Bienestar (REFERENCIA: H2019/HUM-5793)	Santiago Buardía (UNED)	1 de Enero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2022	Comunidad Autónoma de Madrid, Programa en I +D+i en Ciencias Sociales	Línea 1. Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas + Línea 2 Internacionalización de Empresas y mercados globales	198.000 E	Santiago Buardía, Juan Carlos Campaña, Raúl Mínguez, Omar de la Cruz
Inseguridad, bienestar y comportamientos de riesgo para la salud (PID2019-111765GE-I00)	Santiago Buardía (Universidad Antonio de Nebrija)	1 de Enero de 2020 hasta 31 de Diciembre de 2022	Ministerio de Ciencia e Innovación	Línea 1. Bienestar, educación, trabajo, medio ambiente y políticas públicas	21.417 E	Santiago Buardía, Juan Carlos Campaña

Tabla 6.- Contratos de investigación activos en el momento de la solicitud vinculados a las líneas de investigación del programa

Título del contrato y referencia	Nombre del IP y Universidad/organismo de procedencia	Fechas de inicio y fin del contrato	Organismo financiador y cuantía del contrato.	Línea de investigación del programa relacionada con el contrato	Financiación obtenida por el proyecto	Investigadores del programa participantes en el contrato
Cátedra Nebrija-Santander en Internacionalización de Empresas	Gonzalo Solana y Raúl Mínguez (Universidad Nebrija)	Diciembre 20-Diciembre 23	Banco Santander / 400kE	Internacionalización de Empresas	100kE anuales	Juan Carlos Campaña, Raúl Mínguez Fuentes

PUBLICACIONES

A continuación, se enumeran las referencias y los factores de impacto de **25 publicaciones** internacionales de los miembros del equipo de doctorado. Estas 25 contribuciones están distribuidas de forma homogénea entre los diferentes miembros del equipo. Los índices de impacto han sido obtenidos de la última versión disponible de Journal of Citation Reports, y de Scimago Journal Rank).

(2020): "The Regional Anatomy of Youths" Educational Attainment in Spain: The Role of the Employment Structure in Local Labour Markets" Papers in Regional Science 99(5),1487-1508 Díaz-Serrano, L. and W. Nisson artículo científico JCR Q1 Economía.

(2020): "The impacts of energy efficiency policies: Meta-analysis" Energy Policy 147, 1190-1208 X Labandeira, JM Labeaga, P Linares, X López-Otero artículo científico JCR Q1 Economía.

(2020): "The contribution of granular and fundamental comparative advantage to European Union countries' export specialisation" The World Economy, 43:11, 2983-3005 J de Lucio, R Mínguez, A. Minondo, F. Requena artículo científico JCR Q3 Economía.

(2020), "A meta-analysis on the price elasticity of energy demand" Energy Policy, 147, <https://doi.org/10.1016/j.enpol.2020.111790>. Labandeira, X., J.M. Labeaga, P. Linares and X. López-Otero artículo científico JCR Q1 Economía.



- (2019), "The impact of supply-side factors on corporate leverage" *International Review of Financial Analysis*, Volume 64, 262-272 Budria, S. and R. Rodríguez artículo científico JCR Q2 Economía.
- (2019), "Savings and growth in neoclassical growth models: A comment on "Is Piketty's "second law of capitalism fundamental?" *Economics Letters* 174, pp. 128-131. Álvarez-Cuadrado, F. artículo científico JCR Q2 Economía.
- (2019), "Inflation of Home Appraisal Values and the Access to Mortgage Loans of Credit Constrained Borrowers" *International Review of Economics & Finance* 63, 412-422. Diaz-Serrano, L. artículo científico JCR Q2 Economía.
- (2019), Uncontrolled diabetes and health care utilisation: A bivariate latent Markov model approach *Health Economics*. 28, 11, p. 1262-1276. Gil, J., Li Donni, P., Zucchelli, E. artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2018), "Income Inequality and Saving" *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 80, pp. 1029-1061. Álvarez-Cuadrado, F. and M. El-Attar Vilalta artículo científico JCR Q2 Economía
- (2018), "Capital-Labor Substitution, Structural Change and the Labor Income Share" *Journal of Economic Dynamics and Control* 87, pp. 206-231. Álvarez-Cuadrado, F., N. Van Long and M. Poschke artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2018), "Life Satisfaction, Income Comparisons and Individual Traits" *Review of Income and Wealth* (65), 2, June, 337-357 Budria, S. and A. Ferrer-i Carbonell artículo científico JCR Q2 Economía
- (2018), "A scan test for spatial groupwise heteroscedasticity in cross-sectional models with an application on houses prices in Madrid" *Regional Science And Urban Economics*. 68, pp.226-238. Chasco C., Le Gallo J; López F. artículo científico JCR Q3 Economía
- (2018), "Does Long-Term Care Subsidisation Reduce Hospital Admissions?" *Journal of Health Economics*, 58, 43-66, Costa-Font, J., S. Jiménez-Martín y C. Vilaplana artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2018), "Uncontrolled diabetes and health care utilisation: panel data evidence from Spain," *European Journal of Health Economics*, 2017, 1-11. Gil, J., Sicras-Mainar, A., Zucchelli, E. artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2018), "Improving educational and labor outcomes through child labor regulation" *Economics of Education Review*, 66, p. 51-66. Jiménez-Martín, S. J. Vall y E. del Rey artículo científico JCR Q2 Economía.
- (2017), "Trickle-Down Consumption, Inequality, and Indebtedness" *Journal of Economic Behavior and Organization* 134, pp. 1-26. Álvarez-Cuadrado, F. and I. Japaridze artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2017), "Child deprivation and social benefits: Europe in cross-national perspective" *Socio-Economic Review*, 15(4), 717-744 Bárcena, E., Blázquez, M., Budría, S. and A. I. Moro-Egido artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2017), "Vertical separation vs. independent downstream entry in an electricity network: Experimental insights" *Electric Power Systems Research*, Vol. 143. pp: 728-738 Ciarreta, A., E. Fatás, N. Georgantzi, and Gutiérrez-Hita, C. artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2017), "Elasticities of transport fuels at times of economic crisis: An empirical analysis for Spain" *Energy Economics* 68S, pp. 66-80. Labandeira, X., JM. Labeaga y X. López-Otero artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2017), "A meta-analysis on the price elasticity of energy demand" *Energy Policy*, 102, 549-568. Labandeira, X., JM. Labeaga y X. López-Otero artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2017), "Use of Health Resources and Healthcare Costs associated with Frailty: The FRADEA Study", *The Journal of Nutrition, Health and Aging*, 21, pp. 207-214. García-Nogueras I, Aranda-Reneo I, Peña-Longobardo LM, Oliva-Moreno J., Abizanda P artículo científico JCR Q2 Medicine
- (2016), "Envy and Habits: Panel Data Estimates of Interdependent Preferences" *Oxford Bulletin of Economics and Statistics* 78, pp. 443-469. Álvarez-Cuadrado, F., J. M. Casado and J. M. Labeaga artículo científico JCR Q2 Economía.
- (2016), "Do Schools Discriminate against Homosexual Parents? Evidence from a Randomized Correspondence Experiment" *Economics of Education Review* 53, 133-142. Diaz-Serrano, L. and Meix, E artículo científico JCR Q2 Economía.
- (2016), "Interactions between Private Health and Long-term Care Insurance and the Effects of the Crisis: Evidence for Spain" *Health Economics* 25, 159-179. Jiménez-Martín, S., JM Labeaga, C Vilaplana#Prieto artículo científico JCR Q1 Economía.
- (2016), "Identifying local determinants of destination choices of international immigrants to the Madrid metropolitan area" *Papers in Regional Science*, 95(2), pp.281-307. Peeters L, Chasco C. artículo científico JCR Q1 Economía.

Tabla 7.- Tesis dirigidas por los investigadores que participan en el programa en los últimos cinco años.

Título de la tesis Doctoral	Nombre del doctorando	Fecha de admisión al programa	Fecha depósito	Calificación	Mención Internacional (SI/NO)	Publicación o contribución derivada	Indicios de calidad	Directores de la Tesis y su institución / universidad	TC ó TP en el momento de la lectura de la tesis
"Microfinance and Institutions: Political Institutions and School Outcomes: an International Perspective"	Enric Meix Llop	2012	2016	Sobresaliente Cum Laude	SI	Diaz-Serrano, L. and Meix-Llop, E. (2016): "Do Schools Discriminate against Homosexual Parents? Evidence from a Randomized Correspondence Experiment. <i>Economics of Education Review</i> 53, 133-142. Diaz-Serrano, L. and Meix-Llop E. (2019): "Decentrali-	JCR Impact Factor Economics of Education Review: 1.35 (Q3 in Economics)	Luis Díaz Serrano (U. Rovira i Virgili)	TP



Título de la tesis Doctoral	Nombre del doctorando	Fecha de admisión al programa	Fecha depósito	Calificación	Mención Internacional (SI/NO)	Publicación o contribución derivada	Indicios de calidad	Directores de la Tesis y su institución / universidad	TC ó TP en el momento de la lectura de la tesis
						zation and the Quality of Public Services: Cross-Country Evidence from Educational Data", <i>Environment & Planning C: Politics and Space</i> 37(7), 1296-1316;			
"Essays on the Economics of Mental Health"	Christoph Kronenberg	2015	2017	Honours	NO	Jacobs, R., Aylott, L., Doran, T., Gilbody, S., Goddard, M., Gravelle, H., Gutacker, N., Kasteridis, P., Kendrick, T., Ride, J., Kronenberg, C. and Mason, A., (2018), Association between incentivised primary care and hospital utilisation for people with serious mental illness: Analysis of linked longitudinal primary and secondary care records, <i>BMJ Open</i> , Q1. Impact factor: 2.37. Kronenberg, C. , Jacobs, R., Zucchelli, E. (2017) The impact of the UK National Minimum Wage on mental health, <i>SSM - Population Health</i> .	BMJ Open, Q1. Impact factor: 2.37.	Eugenio Zuchelli (U. Autónoma de Madrid)	TC
"Essays on the Economics of Mental Health"	Emma C. Gorman	2017	2019	Honours	NO	Heterogeneous effects of missing out on a place at a preferred secondary school in England. (2021). Gorman, E., & Walker, I. <i>Economics of Education Review</i> . Adolescent school bullying victimisation and later life outcomes. (2021). Gorman E., Harmon, C., Mendolia, S., Staneva A and Walker, I. <i>Oxford Bulletin of Economics & Statistics</i> .		Eugenio Zuchelli (U. Autónoma de Madrid)	TC
"Geocomputation methods for spatial economic analysis"	Andrés Vallone	2017	2019	Sobresaliente Cum Laude	SI	Vallone, A. , Chasco, C. (2020). Spatiotemporal methods for analysis of urban system dynamics: an application to Chile. <i>Annals of Regional Science</i> , 64, 421-454. Q1 Economics. Vallone, A., Chasco, C. & Sánchez, B. (2020), Strategies to access web-enabled urban spatial data for socioeconomic research using R functions. <i>Journal of Geographical Systems</i> 22, 217-239. Q1 Economics. Pinto P, A Vallone y G Honores (2019) The structure of collaboration networks: Findings from three decades of co-invention patents in Chile,		Maria del Coro Chasco Yrigoyen	TC



Título de la tesis Doctoral	Nombre del doctorando	Fecha de admisión al programa	Fecha depósito	Calificación	Mención Internacional (SI/NO)	Publicación o contribución derivada	Indicios de calidad	Directores de la Tesis y su institución / universidad	TC ó TP en el momento de la lectura de la tesis
						<p><i>Journal of Informetrics</i> 13 (4), 100984. Q1 en JCR ("Information Science & Library Science") y Q1 en SJR ("Statistics and Probability").</p> <p>Ayoub K, J Le Gallo y A Vallone (2019) Beyond GDP: an analysis of the socio-economic diversity of European regions. <i>Applied Economics</i> 52(9), 1010-1029. Q2 en SJR ("Economics & Econometrics").</p>			
"Utilización de modelos factoriales dinámicos en la predicción integrada a corto plazo de agregados macroeconómicos y sus componentes"	Ángel Cuevas Galindo	2014	2017	Sobresaliente Cum Laude	NO	Cuevas, A., E. Martín-Quilis y G. Pérez-Quiros (2017). "Integrated model of short-term forecasting of the Spanish economy (Mifred model)" <i>Revista de Economía Aplicada</i> 74, pp. 5-25, 2017.	JCR Impact factor: 0,10 (Q4)	José María Labeaga y Enrique Martín-Quilis	TP
"Estimación y simulación de los efectos de los precios en el mercado minorista de combustibles de España"	Francisco Javier Palencia González	2013	2016	Sobresaliente Cum Laude	NO	Palencia -González, F. J. (2016) "Una herramienta para la estimación y predicción de precios de los combustibles en base a costes", <i>Rect@</i> 17, 1-17, 2016.	SJR Impact factor: 0,12 (Q4)	José María Labeaga	TP
"La influencia de las condiciones de vida en el desarrollo de los cuidados profesionales destinados a personas mayores en España"	Fernando Jimeno Jiménez	2014	2017	Sobresaliente	NO	<p>Jimeno Jiménez, F. y J. A. Martín Segura (2018). "El procedimiento administrativo de acreditación de entidades prestadoras de servicios en el sistema de dependencia español", <i>Actualidad Administrativa</i>, 11. DICE, CIRC: C y CARHUS: C.</p> <p>Jimeno Jiménez, F. y J. A. Martín Segura (2018). "Condiciones normativas en la asignación del programa individual de atención destinado a personas en situación de dependencia", <i>Revista de Derecho Social</i>, 83. DICE y CIRC: B.</p>		José María Labeaga y Aureliano Martín-Segura	TP
"Three essays on the Spanish electricity sector"	Diego Bodas Sagi	2016	2019	Sobresaliente Cum Laude	SI	<p>Bodas-Sagi, D. y J. M. Labeaga (2017). "Using GDELT to evaluate the confidence on the Spanish government energy policy", <i>International Journal of Artificial Intelligence and Interactive Multimedia</i>, 3, 38-43.</p> <p>Bodas-Sagi, D. y J. M. Labeaga (2019). "Predicting Energy Demand in Spain and Compliance with</p>	Listada en JCR como revista emergente pendiente de factor de impacto.	José María Labeaga	TC



						the Greenhouse Gas Emissions Agreements" en <i>Modeling, Dynamics, Optimization and Bioeconomics III</i> , capítulo 5, 107-126, Alberto A. Pinto y David Zilberman (eds.), Springer.			
"Diseño de Políticas Sanitarias para la Reducción de la Mortalidad Infantil en Países en Desarrollo: el Caso en Angola"	María Luisa Martín del Burgo	2014	2017	Sobresaliente Cum Laude	NO	Martín del Burgo, M. L. y T. P. Amaral (2016), "Household health surveys in developing countries: Challenges for quantitative analysis (the case of demographic and health surveys)", <i>Journal of Health and Medical Economics</i> , 2, 1-6.	JCR Impact Factor Economics of Education Review: 1.98 (Q2 in Economics)	Sergi Jiménez-Martín y Teodosio Pérez-Amaral	TP
"Traducción, lengua e internacionalización cultural y económica. La función de los servicios lingüísticos en los intercambios culturales y comerciales entre Alemania y España"	Héctor Álvarez Mella	2015	2018	Sobresaliente Cum Laude	NO	Álvarez Mella, H. (2016), El valor de la lengua en el mundo empresarial. Reseña de la publicación García Delgado / Alonso / Jiménez (2016): <i>Lengua, empresa y mercado</i> . "Ha ayudado el español a la internacionalización? Barcelona: Ariel/Fundación Telefónica. Revista de Occidente 424, Septiembre 2016		José Luis García Delgado	

Tabla 8.- Contribuciones de los investigadores en el programa en los últimos cinco años

Título de la publicación/contribución	Referencia completa de revista/libro/contribución	Autores (resaltando aquellos que participan en el programa de doctorado)	Tipo de contribución (L, CL, A, patente, etc.)	Indicios de calidad
(2020): "The Regional Anatomy of Youths" Educational Attainment in Spain: The Role of the Employment Structure in Local Labour Markets"	<i>Papers in Regional Science</i> 99(5),1487-1508	Díaz-Serrano, L. and W. Nisson	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2020): "The impacts of energy efficiency policies: Meta-analysis"	<i>Energy Policy</i> 147, 1190-1208	X Labandeira, JM Labeaga, P Linares, X López-Otero	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2020): "The contribution of granular and fundamental comparative advantage to European Union countries' export specialisation"	<i>The World Economy</i> , 43:11, 2983-3005	J de Lucio, R Minguez, A. Minondo, F. Requena	artículo científico	JCR Q3 Economía.
(2020), "A meta-analysis on the price elasticity of energy demand"	<i>Energy Policy</i> , 147, https://doi.org/10.1016/j.enpol.2020.111790 .	Labandeira, X., J.M. Labeaga, P. Linares and X. López-Otero	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2019), "The impact of supply-side factors on corporate leverage"	<i>International Review of Financial Analysis</i> , Volume 64, 262-272	Budria, S. and R. Rodriguez	artículo científico	JCR Q2 Economía.



(2019), "Savings and growth in neoclassical growth models: A comment on" "Is Piketty;s" "second law of capitalism" fundamental?"	Economics Letters 174, pp. 128-131.	Álvarez-Cuadrado, F.	artículo científico	JCR Q2 Economía.
(2019), "Inflation of Home Appraisal Values and the Access to Mortgage Loans of Credit Constrained Borrowers"	International Review of Economics & Finance 63, 412-422.	Díaz-Serrano, L.	artículo científico	JCR Q2 Economía.
(2019), Uncontrolled diabetes and health care utilisation: A bivariate latent Markov model approach	Health Economics. 28, 11, p. 1262-1276.	Gil, J., Li Donni, P., Zucchelli, E.	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2018), "Income Inequality and Saving"	Oxford Bulletin of Economics and Statistics 80, pp. 1029-1061.	Álvarez-Cuadrado, F. and M. El-Attar Vilalta	artículo científico	JCR Q2 Economía
(2018), "Capital-Labor Substitution, Structural Change and the Labor income Share"	Journal of Economic Dynamics and Control 87, pp. 206-231.	Álvarez-Cuadrado, F. , N. Van Long and M. Poschke	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2018), "Life Satisfaction, Income Comparisons and Individual Traits"	Review of Income and Wealth (65), 2, June, 337-357	Budría, S. and A. Ferrer-i-Carbonell	artículo científico	JCR Q2 Economía
(2018), "A scan test for spatial groupwise heteroscedasticity in cross-sectional models with an application on houses prices in Madrid"	Regional Science And Urban Economics. 68, pp.226-238.	Chasco C., Le Gallo J; López F.	artículo científico	JCR Q3 Economía
(2018), "Does Long-Term Care Subsidisation Reduce Hospital Admissions?"	Journal of Health Economics, 58, 43-66,	Costa-Font, J., S. Jiménez-Martín y C. Vilaplana	artículo científico	JCR Q1 Economía.
Título de la publicación/contribución	Referencia completa de revista/libro/contribución	Autores (resaltando aquellos que participan en el programa de doctorado)	Tipo de contribución (L, CL, A, patente, etc.)	Indicios de calidad
(2018), "Uncontrolled diabetes and health care utilisation: panel data evidence from Spain",	European Journal of Health Economics, 2017, 1-11.	Gil, J., Sicras-Mainar, A., Zucchelli, E.	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2018), "Improving educational and labor outcomes through child labor regulation"	Economics of Education Review, 66, p. 51-66.	Jiménez-Martín, S. J. Vall y E. del Rey	artículo científico	JCR Q2 Economía.
(2017), "Trickle-Down Consum-	Journal of Economic Behavior	Álvarez-Cuadrado, F. and I. Japaridze	artículo científico	JCR Q1 Economía.



ption, Inequality, and Indebtedness"	and Organization 134, pp. 1-26.			
(2017), "Child deprivation and social benefits: Europe in cross-national perspective"	Socio-Economic Review, 15(4), 717-744	Bárcena, E., Blázquez, M., Budría, S. and A. I. Moro-Egido	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2017), "Vertical separation vs. independent downstream entry in an electricity network: Experimental insights"	Electric Power Systems Research, Vol. 143, pp: 728-738	Ciarreta, A., E. Fatás, N. Georgantzis, and Gu-tiérrez-Hita, C.	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2017), "Elasticities of transport fuels at times of economic crisis: An empirical analysis for Spain"	Energy Economics 68S, pp. 66-80.	Labandeira, X., JM. Labeaga y X. López-Otero	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2017), "A meta-analysis on the price elasticity of energy demand"	Energy Policy, 102, 549-568.	Labandeira, X., JM. Labeaga y X. López-Otero	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2017), "Use of Health Resources and Healthcare Costs associated with Frailty: The FRADEA Study"	The Journal of Nutrition, Health and Aging, 21, pp. 207-214.	García-Nogueras I, Aranda-Reneo I, Peña-Longobardo LM, Oliva-Moreno J. , Abizanda P	artículo científico	JCR Q2 Medicine
(2016), "Envy and Habits: Panel Data Estimates of Interdependent Preferences"	Oxford Bulletin of Economics and Statistics 78, pp. 443-469.	Álvarez-Cuadrado, F. , J. M. Casado and J. M. Labeaga	artículo científico	JCR Q2 Economía.
(2016), "Do Schools Discriminate against Homosexual Parents? Evidence from a Randomized Correspondence Experiment"	Economics of Education Review 53, 133-142.	Díaz-Serrano, L. and Meix, E	artículo científico	JCR Q2 Economía.
(2016), "Interactions between Private Health and Long-term Care Insurance and the Effects of the Crisis: Evidence for Spain"	Health Economics 25, 159-179.	Jiménez-Martín, S. , JM Labeaga, C Vilaplana#Prieto	artículo científico	JCR Q1 Economía.
(2016), "Identifying local determinants of destination choices of international immigrants to the Madrid metropolitan area"	Papers in Regional Science, 95(2), pp.281-307.	Peeters L, Chasco C.	artículo científico	JCR Q1 Economía.

6.2 MECANISMOS DE CÁLCULO DE LA LABOR DE TUTORIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE TESIS

Mecanismos de cálculo de la labor de tutorización y dirección de tesis:

6.1. Mecanismos de cálculo de la labor de tutorización y dirección de tesis

La labor de tutorización y dirección de Tesis será reconocida como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, siempre en virtud de la normativa interna de cada universidad integrante del programa, resultado de la adaptación del R.D. 99/2011, de 28 de enero, que regula las enseñanzas oficiales de doctorado. Por tanto, en cada universidad este reconocimiento se ajustará a lo establecido en su normativa de estudios de doctorado y normas reguladoras de las actividades docentes y a los acuerdos de su Consejo de Gobierno.



Universidad Antonio de Nebrija

La Universidad Antonio de Nebrija elaboró un acuerdo que entró en vigor el 1 de noviembre de 2013 en el que se recogen los mecanismos de cómputo de la labor de tutorización y dirección de tesis como parte de la dedicación docente e investigadora del profesorado, según la normativa del RD 99/2011. Establece que el Vicerrectorado de Ordenación Académica reconoce con 2 ECTS anuales la labor de dirección de tesis doctoral individual y conjunta hasta un máximo de dos directores. En el caso de que la dirección se lleve a cabo por más de dos directores, se reconocerán los 2 ECTS de manera proporcional al número de directores.

Para asegurar que las tesis producidas cuenten con los indicios de calidad apropiados, se establece un reconocimiento máximo de 10 ECTS (5 direcciones de tesis simultáneas) anuales por profesor por este concepto. Estos límites podrán ser revisados en el caso de que los indicios de calidad de las tesis producidas por un profesor demuestren su capacidad para la gestión de un número superior de doctorandos.

El Vicerrectorado de Ordenación Académica reconoce con 0,5 ECTS anuales la labor de tutorización de tesis doctoral para aquellas tesis que requieran un tutor independiente del propio director de tesis, según las condiciones establecidas en el artículo 3. En el resto de casos, estos 0,5 créditos quedan ya incluidos en los ECTS asignados al propio director.

UNED

En la UNED, desde 2019 se considera que la dirección de tesis doctorales forma parte de la actividad docente. De esta forma y, de acuerdo a un algoritmo que se aplica a las actividades docente e investigadora se determina la carga total de los profesores, estableciendo una puntuación para cada tesis dirigida con un umbral máximo de 10 tesis simultáneamente. Asimismo, los complementos individuales de productividad se evalúan teniendo en cuenta la actividad de dirección de tesis doctorales. Como la normativa establece que existe un mínimo de suma de carga docente e investigadora (la denominada carga total) a realizar por cada miembro del PDI, se incentiva la dirección de tesis doctorales con criterios de calidad que son, asimismo, valorados en la evaluación anual de los complementos individuales.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1. Recursos materiales disponibles en cada universidad

Como sucede con el resto de programas adscritos a centros universitarios, se utilizan para su desarrollo medios materiales polivalentes para diversas titulaciones, tales como aularios, bibliotecas, salas de seminarios y estudio, etc. Estos medios se describen a continuación, estando su uso avalado por las propias universidades. No obstante, la naturaleza de los centros implicados y su trayectoria en la investigación, en la materia sobre la que versa el programa, garantiza, además, el uso directo de bibliotecas especializadas, aulas y seminarios de investigación, así como acceso a bases de datos y publicaciones específicas en la materia.

7.2. Servicios para los programas de doctorado de cada universidad

Universidad Antonio de Nebrija

Las aulas destinadas al proceso formativo y el equipamiento de éstas se adecúan al número de alumnos y a las actividades programadas en el desarrollo del programa de Doctorado.

El Campus de La Dehesa de la Villa es el más utilizado para la gestión de cursos y seminarios. Es un recinto íntegramente peatonal, situado en un entorno tranquilo junto al parque de la Dehesa de la Villa. La accesibilidad del Campus a Personas con Movilidad Reducida es del 100%, después de la remodelación realizada en el verano de 2008, tanto el acceso desde el exterior como en todas sus dependencias: Aulas, Laboratorios, Biblioteca, Cafetería etc.

Las aulas en las que se imparten las distintas actividades no son específicas del Doctorado, sino que son de uso compartido con el resto de titulaciones impartidas en cada campus. En este sentido, no existe un número de aulas destinado a cada programa, sino que todas ellas se utilizan en función a las necesidades transmitidas por los Departamentos a la Secretaría de Cursos, encargada de la distribución del aulario. Todas las aulas tienen muy buena luz natural, calefacción y aire acondicionado.

Por otro lado, el Campus de Princesa es un edificio histórico que se desarrolla en dos plantas, con una forma de U y un amplio patio central. Su superficie total supera los 4.000 m². Mediante una minuciosa y respetuosa intervención con los elementos históricos, el edificio se ha renovado por completo para albergar unas modernas instalaciones universitarias en un lugar de la ciudad, caracterizado por su relación con el mundo universitario. El Campus, cuenta con 21 aulas, (en la primera fase de construcción) con diferentes mobiliarios, y capacidades que oscilan entre 20 y 45 alumnos para ajustarse a cada necesidad y facilitar la dinámica y el trabajo en grupo en aquellos programas que lo demandan. Todas las aulas responden a los actuales criterios de diseño, con ventilación natural, purificadores de aire, iluminación led, calefacción y refrigeración en algunas de ellas. El centro tiene ocupación del 90% en el horario de mañana y con un 50% de ocupación en el horario de tarde.

El aula A7 es un aula de informática que cuenta con 16 equipos Mac OS X 109.5 y con programas de Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes). El aula 10 es un aula multifuncional que cuenta con 10 equipos informáticos DELL T1500 y con el siguiente equipamiento; Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes), Tom Micro ((licencias ilimitadas dentro del campus), EIKON (5 usuarios), VLC (gratuito).

El aula A22 es un aula de informática que cuenta 28 ordenadores DELL T1500, y con el siguiente equipamiento; Adobe Profesional (120 licencias), Avid (70 licencias flotantes), Microsoft Office 2013 (licencias ilimitadas), Blender (licencias gratuitas), Final Cut Pro (17 licencias individuales) y SPSS (100 licencias flotantes), Tom Micro (licencias ilimitadas dentro del campus), EIKON (5 usuarios), VLC (gratuito).

El resto de aulas disponen de cañón, pizarras y equipo informático en la mesa del profesor con los programas de Acrobat Reader, Microsoft Office 2013 y VLC.

En esta planta también se encuentran, Sala de Profesores de 241 m², una Biblioteca con varios espacios y un total de 341 m², Sala de Togas y despachos de Dirección y Rectorado. Entre otros espacios la Biblioteca ocupará el Salón de Grados de 230 m² que podrá utilizarse de forma polivalente para actos universitarios.

Se dispone de dos impresoras/fotocopiadoras de gran capacidad que los alumnos pueden utilizar libremente haciendo uso de las tarjetas que, a tal efecto, se les proporcionan al inicio de cada semestre. Cabe destacar que, aparte de los puestos informáticos con conexión de red fija, todo el cam-



pus, incluido la zona central al aire libre, está cubierto por red Wi-Fi, para que, mediante una contraseña de usuario, tengan acceso a Internet sin cables desde sus propios dispositivos portátiles.

Existen 3 zonas de trabajo/seminario con una superficie total de 118 m², y una zona de Vending que unido al amplio patio central permite una zona para el esparcimiento y ocio.

En total se encuentran disponibles 32 aulas en el campus de La Berzosa y 29 aulas en el campus de Dehesa de la Villa. La capacidad media de dichas aulas es de 39 alumnos. Todas las aulas están equipadas con proyector de transparencias, TV, vídeo, DVD, pizarra, cañón de proyección y PC.

Cada Campus cuenta con 5 salas informáticas equipadas con ordenadores Mac y PC con un total de 215 puestos en Berzosa y 248 en Dehesa de la Villa, algunas dedicadas en exclusiva para impartir clases, y otras de libre acceso a disposición del alumnado. La totalidad de los equipos dispone de acceso a Internet y ofrecen la posibilidad de imprimir en línea. Los alumnos tienen acceso libre a estas salas, desde las 9 hrs. hasta las 21 hrs.

Las aulas informáticas de libre acceso tienen conexión a Internet y cuentan con todas las aplicaciones necesarias para realizar los trabajos asignados de cada una de las actividades formativas, así como de acceso al "Campus Virtual" en el que pueden acceder a los documentos de las materias facilitados por el personal docente.

El Campus Virtual utiliza la plataforma Blackboard Learn, que permite a docentes, investigadores y doctorandos una comunicación fluida y constante, a través del acceso a documentación, vídeos y audios, participación en foros y chats, realización de video conferencias e impartición de sesiones docentes tanto síncronas como asíncronas. Esta herramienta es fundamental para el apoyo y desarrollo de todas las actividades diseñadas para los alumnos a tiempo parcial.

El mantenimiento de las aulas informáticas y del Campus Virtual corre a cargo del personal de Sistemas y Servicios informáticos, responsables del buen funcionamiento y uso de los equipos. Asimismo, el campus está dotado de 3 impresoras/fotocopiadoras de gran capacidad que los alumnos pueden utilizar libremente haciendo uso de las tarjetas que, a tal efecto, se les proporcionan al inicio de cada curso.

Cabe destacar que, aparte de los puestos informáticos con conexión de red fija, existe una red wi-fi que da acceso inalámbrico a internet en la mayor parte de zonas del campus, no sólo en el interior de los edificios, sino también en las zonas aledañas a los mismos. Dicha conexión tiene un buen grado de estabilidad.

En cuanto a los espacios de estudio, además de las aulas de informática de libre acceso y la propia biblioteca de cada campus, existen otras 3 aulas equipadas con ordenador y específicas para el estudio, situadas en cada la biblioteca y destinadas a la reunión de alumnos para el desarrollo de trabajos de investigación.

El campus de Berzosa cuenta con un laboratorio fotográfico con capacidad para 20 alumnos, así como un estudio de Radio, un estudio de TV y una sala de Radio Digital. Además, cuenta con aulas multimedia y cabinas de interpretación. Finalmente, ambos Campus cuentan con un salón de actos/anfiteatro con una capacidad de 74 alumnos en Berzosa y de 140 alumnos en Dehesa de la Villa.

Asimismo, ambos campus ponen a disposición de los alumnos el servicio de Cafetería y de Reprografía.

Campus Virtual Nebrija

El Campus Virtual Nebrija es una extensión de la actividad académica de la Universidad en Internet que enriquece y dinamiza los cursos presenciales. A través del campus virtual estudian alumnos de varios países, en modalidad de tiempo parcial, y pueden continuar sus estudios sin abandonar su actividad profesional. La entrada al Campus requiere la inscripción y el uso de una palabra clave que decae cada 45 días. Este sistema obliga a los alumnos a una frecuencia alta de consultas en todo su período de investigación.

La plataforma es accesible desde cualquier ordenador y desde los dispositivos móviles; contiene las herramientas más habituales en los entornos virtuales (gestión del correo, anuncios, bitácoras, repositorios o videoconferencias, entre las principales) y otras que provienen de un esfuerzo de personalización del Equipo de gestión de esta herramienta. Así es posible acceder a la información sobre Actividades de interés social, cultural y deportivo de la Universidad, a una bolsa de trabajo y a la convocatoria de ocasiones de Congresos, Seminarios internacionales y Solicitud de Publicación especializadas. La Universidad Antonio de Nebrija, además, brinda acceso a herramientas que se integran al Campus y permiten una utilización especializada del Campus en la construcción y validación de protocolos de investigación lingüísticos (Respondus, Safeassign, entre otros).

Este Programa de Doctorado se utilizará esta plataforma (ambiente Blackboard Learn) como soporte en la red a cursos presenciales. Permite a los doctorandos complementar la formación presencial con seminarios, tutorías virtuales, foros de consulta o repositorios de información que aumentan el intercambio comunicativo entre docentes, directores y alumnos. La Coordinación realiza seminarios internos (con base en los adelantos de investigación de los doctorandos) y con ponentes externos de renombre en la especialidad. La modalidad de videoconferencia Collaborate permite llevar el control de las actividades de los doctorandos y atender a sus inquietudes durante las sesiones virtuales. El hecho de que todas las grabaciones estén a disposición de los doctorandos permite que los alumnos que cursan en otras partes del mundo tengan acceso a la formación y al intercambio de información a pesar de los diferentes usos horarios.

Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI)

URL de la OTRI: <https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/otri-oficina-transferencia-resultados-investigacion/>

El programa de Doctorado propuesto cuenta con el apoyo de la Oficina de Transferencia de Resultados de la Investigación (OTRI) como recurso indispensable para la investigación. La OTRI tiene como objetivo promover y gestionar las relaciones de la Universidad con el mundo de la empresa en el ámbito de la investigación y la innovación tecnológica.

Es el organismo especializado en transferir los conocimientos innovadores desde la Universidad hacia el sector productivo y detectar las necesidades de tecnología e innovación de la empresa.

Está integrada en la Fundación Antonio de Nebrija (FAN), depende del Vicerrectorado de Investigación de la UNNE y trabaja en coordinación con el Departamento de Administración de la Universidad y con la Escuela de Doctorado.

La OTRI participa en la Red OTRI de Universidades y colabora con sus homónimas de las Universidades de Madrid, gracias al Programa Madri+d de la Dirección General de Investigación de la Comunidad de Madrid.

Está inscrita en el Registro de Oficinas de Transferencia de Resultados de Investigación (O.M. de 16 de febrero de 1986 /B.O.E. de 23 de febrero) con el número 199.



Servicio de Biblioteca de la Universidad Nebrija

URL de la Biblioteca: https://www.nebrija.com/vida_universitaria/servicios/biblioteca.php

El Servicio de Biblioteca de la Universidad Nebrija es una unidad funcional autónoma, estructurada en varias sedes o sucursales: campus de La Berzosa, campus de la Dehesa de la Villa y campus de Princesa.

De acuerdo con su función principal, constituye el apoyo imprescindible a la docencia y a la investigación, facilitando para ello el acceso a la información científica que la comunidad universitaria necesita, formada ésta por personal docente (alumnos), docente (profesores) y no docente (de administración y servicios). Cumplir con este cometido supone la gestión de información y la adquisición, conservación y tratamiento de un fondo bibliográfico vinculado principalmente a las materias básicas y afines a las Facultades, Escuelas, Institutos, Residencias y áreas que componen la Universidad.

El Catálogo-OPAC, que hace las veces de Web Portal, recoge todos los fondos librarios y no librarios que se referencian en el sistema automatizado de gestión del Servicio de Biblioteca, ofreciendo un detallado conocimiento de su localización, características y detalles de acceso. Este Catálogo ofrece información puntual y actualizada de todos los servicios de la Red de Bibliotecas de la Universidad, y permite - sólo para usuarios identificados - la autogestión de la cuenta de usuario y la solicitud de algunos servicios exclusivos para miembros de la comunidad universitaria.

Se ha desarrollado un Área de Investigación específica dentro del Web Portal que reorganiza y mejora la selección de recursos y fuentes de información electrónica para el apoyo a la labor docente y de investigación, entre los que podemos destacar: <https://biblioteca.nebrija.es/cgi-bin/opac/O8211/ID12df66a0/NT1?ACC=300&HELPIID=UNNE0028>

UNED

Desde hace tiempo en la UNED se han consolidado diferentes líneas de actuación para conseguir una mayor calidad en la docencia a distancia empleando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Para ello, disponemos de:

- Una red de puntos activos de acceso inalámbrico a la Web con servicio de reconocimiento (autenticación) centralizado e-UNED (UNEDWiFi), que garantiza el acceso inalámbrico en todos los edificios de la UNED.
- Tarjetas de identificación personal con firma digital que garantiza el acceso seguro a las aplicaciones sensibles (matrícula, valija virtual de exámenes, etc.) y el control de procesos críticos en el alumnado (como los exámenes).
- Una Unidad de Soporte a los Cursos Virtuales, que tiene por objeto dar servicio a la Comunidad Universitaria en el ámbito docente haciendo uso de las TICs. Actualmente el uso de las TICs en las labores docentes es ya una realidad. Esos servicios se refieren a:
 - Cursos Virtuales: Creación, virtualización, mantenimiento y asesoramiento en cualquiera de los momentos de su ciclo de vida.
 - Creación de formatos interactivos de contenido multimedia: CD-ROM y DVD-ROM.
 - Servicios de apoyo a la docencia: Videoconferencias, emisiones por Internet a través de TeleUNED, grabaciones de videoclases, asistencia técnica en salones para actos académicos e institucionales.

En la actualidad la UNED dispone de una aplicación informática virtual para la enseñanza a distancia, denominada aLF. La plataforma aLF es una aplicación de e-Learning y permite impartir y recibir formación, gestionar y compartir documentos, crear y participar en comunidades temáticas, así como realizar proyectos Online. A través de esta plataforma los Equipos de Investigación y el alumnado pueden compaginar el trabajo individual con el aprendizaje cooperativo.

La Biblioteca de la UNED es un centro de recursos para el aprendizaje, la docencia, la investigación y la formación continua, que pone a disposición de los estudiantes todos sus recursos y servicios, tanto a través de la web como de forma presencial. La Biblioteca se estructura en: Biblioteca Central, Biblioteca Campus Norte y Biblioteca del Instituto Universitario Gutiérrez Mellado.

Además, la red de Centros Asociados de la UNED, con implantación en toda España y presencia en el extranjero, cuenta con sus propias bibliotecas. La Biblioteca de la UNED dispone de un espacio propio dentro del sitio web general de la UNED, desde el que puede accederse a determinados recursos y servicios para el aprendizaje y la investigación.

La Biblioteca de la UNED ha sido reconocida con el Sello de Excelencia Europea 400+ por la EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad) y el Club Excelencia en Gestión (CEG), que certifica entre otras cosas, la alta calidad de sus servicios, el conocimiento de las necesidades y satisfacción de sus usuarios y la adaptación a los cambios en la búsqueda de mejoras permanente.

El Centro de Orientación, Información y Empleo (COIE), es un servicio especializado en información y orientación académica y profesional que la UNED ofrece a la comunidad universitaria, particularmente a sus estudiantes y titulados, para proporcionarles información y orientación en sus estudios y/o desarrollo.

El COIE ofrece:

- Orientación académica: formación en técnicas de estudio a distancia y ayuda en la toma de decisiones para la elección de la carrera.
- Orientación profesional: asesoramiento de itinerario profesional e información sobre las salidas profesionales.

El Instituto Universitario de Educación a Distancia (IUED) es un centro universitario dependiente del Vicerrectorado de Coordinación, Calidad e Innovación que tiene como objetivo principal la mejora de la calidad de la enseñanza a distancia y el perfeccionamiento de su propia metodología.

Para ello, sus funciones están encaminadas a la:

- Formación del profesorado.
- Evaluación de los materiales didácticos y de la actividad docente.
- Investigación institucional.
- Promoción de actividades de innovación e investigación educativa.

La UNED cuenta con una red de laboratorios en todas las áreas en que desarrolla labores de investigación.



Tanto La UNED como la Universidad Nebrija cuentan con un buen número de recursos materiales y medios disponibles para garantizar el desarrollo de las actividades investigadoras.

Si bien las actividades formativas y los complementos formativos en principio son asignados a los doctorados de cada universidad en lo que se matriculan, el hecho de ser un título conjunto permite compartir todas las actividades formativas del programa, tal como la experiencia demuestra con el programa de doctorado interuniversitario en Turismo con 12 universidades consorciadas, coordinado por la Universidad de Málaga. Si bien en el convenio UNED-Nebrija pudiera ser que no está suficientemente concreto el uso compartido de recursos, la puesta en funcionamiento del programa supondrá una práctica real de compartir recursos bibliográficos, actividades formativas, participación en proyectos de investigación, el prestamos interbibliotecario entre ambas bibliotecas etc.

7.3. Financiación

Ayudas para asistencia a congresos y estancias en el extranjero

Las 2 universidades del Programa convocan ayudas incluidas en sus propios planes para el apoyo a estudios de doctorado, que incluyen una partida específica para los programas interuniversitarios en que participan.

Además, las convocatorias internas de Investigación establecen una serie de ayudas y becas para que los doctorandos y otro personal investigador adscrito a proyectos de investigación puedan realizar asistencias a congresos para exponer sus trabajos de investigación, como estancias en centros nacionales e internacionales. Dichas estancias pueden ser tanto cortas (una o dos semanas) como largas (entre tres y seis meses).

Por lo demás, los equipos o grupos de investigación cuentan con otras ayudas, provenientes de proyectos de investigación, contratos o convenios con empresas, etc. Sin olvidar el papel que cumplen las ayudas de movilidad de las becas FPI y FPU que atañen a los equipos de investigación.

Finalmente, las universidades del Programa participan en diversas organizaciones y redes de movilidad de estudiantes y profesores que, anualmente, ofrecen becas para estudiantes tanto de Másteres Universitarios como de Doctorado.

Universidad Antonio de Nebrija

En la URL se detallan las ayudas convocadas y gestionadas por el Vicerrectorado de Investigación:

<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado-becas.php>

<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/contratos-predoctorales.php>

La Universidad Antonio de Nebrija apoya la labor de los jóvenes investigadores, ayudándoles en el comienzo de su carrera mediante la orientación profesional y la financiación de sus tesis doctorales.

Para ello, existen varias posibilidades:

- Financiación directa, mediante una beca de Personal Investigador en Formación, destinada a doctorandos con un alto potencial y que desarrollen su tesis doctoral dentro de un programa de doctorado de la Universidad Nebrija.
- Financiación a través de becas o contratos ofrecidos por las distintas administraciones públicas, donde la Universidad presenta y apoya a los mejores candidatos en cada área. En este sentido, la Universidad Nebrija cuenta con varios investigadores con contratos financiados por la Comunidad de Madrid.
- Exenciones parciales de las tasas de doctorado, para los doctorandos que colaboren activamente en grupos Nebrija de investigación.

Asimismo, está establecido el procedimiento para la concesión de las ayudas a la movilidad para los doctorados, en el que se establece que, en el mes de enero, la Comisión de Doctorado hará una convocatoria pública para la concesión de las ayudas de movilidad.

Las ayudas de movilidad concedidas deberán emplearse durante el año natural en curso. Igualmente, el número de dichas ayudas por programa será proporcional a los fondos aportados por cada unidad académica.

Por último, los doctorandos que se integrarán en el Grupo ECEMIN tendrán a su disposición, como fuente externa de financiación, la partida de viajes de los proyectos de investigación abiertos, y que se empleará para sufragar una parte los costes de desplazamiento, manutención, alojamiento, etc. que puedan ser ejecutados por doctorandos adscritos a estos proyectos.

Además de las ayudas vinculadas al grupo por parte del Vicerrectorado de Investigación de la Universidad Antonio de Nebrija se estiman las siguientes ayudas mínimas al programa de doctorado en los tres primeros años:

- 1 contrato predoctoral para 3 años a tiempo completo. (Contratos Nebrija-Banco Santander)
- 2 Ayudas Estancia investigadora Erasmus + (Doctorado)
- 2 Ayudas movilidad internacional (Nebrija-Banco Santander)

Este conjunto de ayudas, además de las que puedan ofrecer los grupos de investigación asociados al programa a través de los proyectos de investigación en concurrencia competitiva supondrán que más de un 30% de los doctorandos del programa habrán recibido alguna ayuda de movilidad a lo largo de su período de investigador en formación.

UNED

La UNED aprueba cada año un Programa de Promoción de la Investigación entre cuyas líneas de actuación contempla la concesión de ayudas para la formación de personal investigador que se encuentra realizando la tesis doctoral. También contempla la convocatoria de ayudas dirigidas al personal docente e investigador contratado de la UNED que se encuentran al principio de su carrera investigadora para realizar estancias temporales en otros centros de investigación con objeto de profundizar en su formación investigadora, actualizando sus conocimientos y adquiriendo nuevas técnicas instrumentales.

Asimismo, la UNED convoca anualmente unos Premios patrocinados por el Banco Santander, destinados a promover y reforzar una investigación de calidad en la UNED. Por ello, entre sus líneas de financiación se encuentran la concesión de ayudas para la realización de estancias de investigación



en cualquier centro universitario o de investigación de reconocido prestigio en el extranjero por parte de jóvenes investigadores, con el fin de incrementar la calidad de su producción científica y lograr que penetre en los foros científicos internacionales.

Finalmente, los doctorandos contarán con las ayudas de movilidad para asistencia a congresos y realización de estancias en el extranjero que puedan obtener de convocatorias de organismos externos cuya finalidad sea la de impulsar la internacionalización de la formación doctoral. La UNED participa habitualmente en este tipo de convocatorias por lo que la previsión del número de doctorandos que obtendrán estas ayudas entendemos que se acercará a un 30 % de los estudiantes de doctorado.

Con el propósito de fomentar el encuentro de académicos e investigadores de diferentes países y facilitar el intercambio de experiencias institucionales en el desarrollo de los programas de doctorado, la UNED cuenta con ayudas de movilidad internacional para doctorandos matriculados en los programas pertenecientes a la Escuela Internacional de Doctorado UNED. Estas ayudas se encuentran reguladas en el marco de un convenio de colaboración UNED-Banco Santander y a ellas pueden concurrir estudiantes de este programa de doctorado. Desde estas ayudas se financian estancias de investigación en el extranjero para la obtención de la mención internacional y/o para la realización de tesis en cotutela. En los últimos años, estas ayudas superan la veintena y tienen una duración mínima de tres meses. Las estancias deben realizarse en instituciones de enseñanza superior o en centros de investigación de prestigio. La ayuda económica que se destina a los doctorandos se destina a financiar los gastos en los que incurran los beneficiarios durante la realización de la estancia (alojamiento, manutención, desplazamiento, asistencia a congresos o reuniones científicas, etc.).

Por otro lado, la UNED como institución asociada a la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado (AUIP), participa en el Programa de Becas de Movilidad Académica de esta institución que concede ayudas para la realización de estancias de investigación que cubren el desplazamiento internacional.

7.4. Servicios de orientación profesional

Universidad Antonio de Nebrija

La universidad Antonio de Nebrija dispone de un servicio de orientación profesional, denominado Departamento de Carreras Profesionales:

https://nebrija.com/vida_universitaria/servicios/carreras-profesionales.php

Este departamento trabaja en colaboración con la Escuela de Doctorado a través de sus infraestructuras materiales y de recursos humanos con el objetivo de orientar profesionalmente a los doctorandos.

En el marco del procedimiento por el que se regulan el seguimiento de los doctores egresados, se hace referencia, en los artículos 3 y 4 se refiere que el coordinador de programa de Doctorado se verá apoyado por el Departamento de Carreras Profesionales del Centro de Atención Personalizada, para proporcionar a los alumnos egresados información sobre salidas profesionales. Esta información incluirá datos sobre los principales medios para la búsqueda de trabajo en este tipo de perfiles, incluido enlaces a una selección de las webs y listas de correo nacionales e internacionales donde se publican las ofertas de trabajo orientadas a investigadores y profesores en su campo de estudio y en general orientarán al doctorando en el proceso de búsqueda de empleo

Asimismo, en el marco de la formación transversal de los doctorandos hay establecidas un conjunto de actividades formativas de cara a la profesionalización de los doctores en el ámbito empresarial.

UNED

En la UNED existe el Centro de Orientación y Empleo (COIE) que acompaña en el proceso posterior a la graduación (<https://www.uned.es/universidad/inicio/institucional/coie.html>). Es cierto que el Programa de Doctorado en Economía y Empresa se nutre de estudiantes que, generalmente, compatibilizan su formación con el trabajo. No obstante, los estudiantes que siguen una carrera académica habitual pueden utilizar este servicio de asesoramiento que les facilita el proceso de toma de decisiones, fundamentado en el conocimiento de uno mismo y de las oportunidades laborales, mediante herramientas para conocer el potencial profesional tanto de auto-exploración y auto-diagnóstico como de trabajo de los conceptos "Auto" y desarrollar competencias de empleabilidad. Además, les informamos sobre las salidas profesionales y perfiles profesionales, mediante el asesoramiento para la elaboración del Proyecto Profesional y les orienta en la toma de decisiones relacionando capacidades/intereses con las posibilidades reales del mercado laboral.

Además, les facilita la inserción profesional de los titulados en ocupaciones/ profesiones afines a su cualificación e intereses y asesorar a partir de la entrevista, en la reorientación de la carrera profesional y en las transiciones profesionales, aportando los recursos que favorezcan el desarrollo profesional del usuario acorde a la coyuntura laboral actual tanto en empleos por cuenta ajena como fomentando el emprendimiento universitario tras la formación. Al margen, el COIE dispone del Observatorio de empleabilidad y empleo que ofrece diversos servicios a los egresados de todos los niveles en la UNED.

8. REVISIÓN, MEJORA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA

8.1 SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD Y ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

8.1 Sistema de Garantía de Calidad

Ambas universidades cuentan con un sistema de garantía de calidad. Por parte de la Universidad Antonio de Nebrija, el Manual de Procesos del Sistema de Garantía Interna de Calidad de los programas de Doctorado de la institución recoge la descripción, normativa y formularios correspondientes a todos los procesos que se desarrollan en el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) y que son comunes a las titulaciones de Doctorado de dicha Universidad.

El SGIC provee garantizar la calidad de la docencia, la investigación y la gestión de los programas de Doctorado. Asimismo, la calidad está orientada a cumplir las expectativas y los grupos de interés que se concitan en los programas de Doctorado: de forma directa a alumnos, egresados, personal de administración, investigadores, empresas y de manera más indirecta otros subsistemas sociales.

El SGIC de los programas de Doctorado se ha gestado en el marco de AUDIT y está orientado para cumplir los criterios y directrices de las Agencias de Calidad Universitaria tanto a nivel europeo (ENQA) como las nacionales y la normativa del sistema universitario español. Conviene mencionar que, dado que AUDIT no contiene directrices ni, por tanto, procedimientos vinculados a la Investigación, se ha creado la Directriz 7 denominada *Calidad de la Investigación* en la que se proponen un conjunto de procedimientos e indicadores asociados que permiten evaluar la calidad de los resultados de investigación de los programas de doctorado y que no se han vinculado a otras directrices de AUDIT.



El sistema de garantía de calidad de la universidad es público y está disponible en la web de la universidad (<https://www.nebrija.com/investigacion-universidad/doctorado-calidad.php>)

El SGIC se ejecuta a través de:

Las Comisiones de Calidad de la Escuela de Doctorado. Estas comisiones ejecutan el SGIC para este nivel formativo en la Universidad Antonio de Nebrija. Cada programa de doctorado constituye su propia Comisión de Garantía de Calidad que estarán compuestas por:

- El Director de la Escuela de Doctorado, que actúa como presidente.
- Coordinador del Programa de Doctorado.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios, que actúa como secretario.
- Un/a estudiante de doctorado.
- Director/a de la UTC o Técnico en quien delegue.
- Un profesor del programa de doctorado.
- Asesor/a externo/a si la comisión lo considera necesario.

Asimismo, las Comisiones de calidad del SGIC de la Escuela de Doctorado se reúnen de manera ordinaria una vez al año, salvo las convocatorias extraordinarias que por motivos urgentes deban ser convocadas. Sus funciones son:

- Definir los objetivos de calidad de los programas de doctorado
- Coordinar la recopilación de datos, informes y cualquier otra información sobre el desarrollo de los Programas de Doctorado.
- Ser responsable en llevar a cabo la gestión de calidad de los programas de doctorado de la UNNE.
- Analizar y valorar los resultados obtenidos de manera coordinada con los programas y proponer mejoras a los mismos, propiciando la mejora continua de los indicadores.
- Analizar el Informe Anual de Seguimiento de cada programa de doctorado y contribuir a superar con éxito los procesos de seguimiento y acreditación que realicen las Agencias de Calidad Universitaria.
- Recoger en acta todos los acuerdos de las reuniones que se produzcan, que serán evidencias posteriores de la gestión de calidad.
- Informar y dar publicidad de los resultados hacia la Universidad y hacia la Sociedad en general.

Además de la reseñada Directriz 7, la estructura del SGIC del Doctorado proviene del modelo AUDIT:

Así, la Directriz 1 -*Garantía de calidad de los programas formativos* se desarrolla en los procesos de verificación y modificación de los programas de doctorado.

La Directriz 2 - *Orientación de las enseñanzas a los estudiantes*, estructura los procedimientos básicos del funcionamiento de los programas en sus distintos procesos tales como, D2. *P1 Composición de los miembros de la comisión académica del programa de doctorado*, D2. *P2 Procedimiento para el fomento de la dirección de tesis doctorales*, D2. *P3 Acceso y criterios de admisión*, D2. *P4 Acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso a los programas de doctorado*, D2. *P5 Asignación del tutor y rol*, D2. *P6 Asignación del director, documento de compromiso y rol del director*, D2. *P7 Documento de actividades del doctorando y plan de investigación del doctorando*, D2. *P8 Autorización y depósito de la tesis doctoral*, D2. *P9 Gestión de quejas y sugerencias y felicitaciones* y D2. *P10 Resolución de conflictos en el ámbito de las enseñanzas de doctorado*.

Las Directrices 3 y 4 (*Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia y Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios*) se han sintetizado en un solo proceso, D3/D4. *P1 Evaluación y mejora de los recursos humanos y materiales*.

Directriz 5 - *Análisis y utilización de los resultados*. En esta directriz a través del proceso D5. *P1 Proceso para el análisis de resultados y mejora continua se establecen las distintas vías por las que se recoge la información necesaria y relevante, tales como las encuestas de satisfacción*, otros indicadores de medición y resultados, la acción tutorial de directores y tutores, el sistema de incidencias y reclamaciones: buzón opina y los datos procedentes del Centro de Atención Personalizada.

La Directriz 6 - *Publicación de información sobre las titulaciones a los grupos de interés* contiene el proceso D6. *P1 Información pública del doctorado disponible en la web institucional*.

Finalmente, la Directriz 7 - *Calidad de la Investigación* reúne los indicadores básicos de impacto de la calidad de la investigación y de satisfacción con los grupos de interés a través de los procesos, D7. *P1 Calidad de la investigación. Seguimiento de resultados y mejora de los programas de doctorado*, D7. *P2 Análisis de satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el programa de doctorado* y D7. *P3 Análisis de la internacionalización y la movilidad*. Se trata de unas de las directrices básicas para la mejora continua del programa y de cara a los procesos de seguimiento y acreditación.

UNED

El Sistema de Garantía Interna de Calidad de la UNED (en adelante SGIC-U) proporciona los mecanismos y procedimientos adecuados para asegurar la revisión y mejora continua de este Programa de doctorado, garantizando un nivel de calidad sostenible.

El SGIC-U ha sido objeto de verificación por parte de la ANECA, en la I Convocatoria del Programa AUDIT, habiendo obtenido el Informe positivo y la certificación total de la citada agencia, con fecha 16 de septiembre de 2009.



El SGIC del Programa de Doctorado se fundamenta en la recogida de información sobre los aspectos clave del desarrollo de dicho programa para proceder a un análisis reflexivo del que se extraerán las conclusiones oportunas dirigidas, en todo caso, a la solución de posibles desviaciones y al aporte de propuestas de mejora. Dicho análisis es esencial que se refleje de forma conveniente en las diferentes actas de las Comisiones de Garantía de Calidad y en los Informes de seguimiento periódicos. De esta manera, se evidenciará su funcionamiento en todos sus ámbitos.

No obstante, lo anterior, La experiencia en programas de doctorado interuniversitarios nos muestra que es más eficiente que la universidad coordinadora sea la que se encargue de rendir cuentas de cara a las agencias de calidad. En este sentido, será la UNNE la que se encargue de recoger y coordinar todas las evidencias relacionadas con la calidad, el seguimiento y la acreditación del programa interuniversitario a través del Manual de procesos del Doctorado.

8.1.1. Responsables del sistema de garantía de calidad del programa

Los responsables del Sistema de Garantía de Calidad de este Plan de Estudios son:

En primera instancia, la Comisión Académica del Programa de Doctorado y su Coordinador/a.

En segunda instancia, la Comisión de Garantía de Calidad de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED, en adelante CGC de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela).

Y en tercera instancia, la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) de la UNED y el Coordinador/a de Calidad de la UNED, puesto desempeñado por el/la Vicerrector/a competente.

Esta estructura organizativa trabaja de forma coordinada en el análisis, revisión y mejora del Programa de Doctorado, contando para tal fin con el apoyo técnico de la Oficina de Tratamiento de la Información y de la Oficina de Calidad de la UNED que aportan las herramientas informáticas, de planificación y de desarrollo (cuestionarios, resultados del aprendizaje, etc.) para garantizar el correcto desarrollo del sistema.

Estas comisiones garantizan la participación de los diversos agentes implicados en el Programa según se precisa en la normativa de la Universidad y se detalla a continuación:

- Comisión Académica del Programa de Doctorado

El Programa de Doctorado dispondrá de una Comisión Académica responsable de sus actividades de formación e investigación, conforme a lo previsto en la propuesta de Programa, cuya composición y funciones están reguladas en el Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la Escuela de Doctorado de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, aprobado en Consejo de Gobierno de fecha 30 de junio de 2015.

En los aspectos concretos relacionados con el Sistema de Garantía de Calidad, la Comisión Académica, en coordinación con la CGC de la EIDUNED, garantizará la ejecución de los mecanismos y procedimientos concretos de este seguimiento, llevando a cabo de forma continua el análisis de los resultados académicos y de satisfacción de los distintos colectivos implicados, lo que permitirá concretar las acciones de mejora pertinentes.

- Coordinador/a del Programa de Doctorado

El/la Coordinador/a del Programa de Doctorado actuará como responsable de calidad del mismo y se compromete a que todas las actuaciones que se indican en el Sistema de Garantía de Calidad se lleven a cabo.

- Comisión de Garantía de Calidad de la EIDUNED (asume las funciones el Comité de Dirección de la Escuela de doctorado)

La CGC de la EIDUNED es un órgano que participa en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC_U, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema en el ámbito de la EIDUNED. Su composición está regulada en el Reglamento Regulator de los Estudios de Doctorado y de la EIDUNED. Las principales funciones de esta Comisión, en materia de calidad, están recogidas en el Manual del SGIC-U.

- Comisión de garantía de calidad y seguimiento del programa

La Comisión de Calidad que queda reflejada en el SGIC de Doctorado de la universidad Nebrija es el instrumento para hacer un seguimiento anual de cada programa de doctorado en la Universidad Nebrija. Tanto el coordinador como el Vice-coordinador han de elaborar un informe anual de seguimiento-evaluación que servirá de base para la reunión de la Comisión de Calidad del programa, tal como se lleva a cabo en el resto de programas de doctorado de la Universidad Nebrija. En dicho documento de seguimiento se analizan diferentes directrices con una batería de indicadores (85 en concreto) que dan una idea, además de las valoraciones cualitativas del desarrollo de cada programa de doctorado.

8.1.2. Mecanismos y procedimientos de seguimiento que permitan supervisar el desarrollo del programa de doctorado

I. Procesos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados

Se aplican cuestionarios para analizar el grado de satisfacción de los diferentes grupos de interés implicados en el Programa de Doctorado (doctorandos, egresados y personal docente) según el procedimiento establecido en nuestro SGIC_U, a través de la plataforma virtual habilitada al efecto, y con el apoyo de la Oficina de Tratamiento de la Información:

P-U-D6-p3-03: Proceso para la realización de cuestionarios

II. Procesos para recogida y análisis de información sobre los resultados de la formación.

La Oficina de Tratamiento de la Información, en colaboración con la EIDUNED, es la responsable de facilitar a la Comisión Académica del Programa y a la CGC los resultados obtenidos de los indicadores más relevantes para el establecimiento de los objetivos de los sucesivos cursos.

P-U-D6-p2: Proceso para la medición y análisis de resultados de la formación



Ambos procesos, inciden decisivamente en otros procesos básicos para la toma de decisiones relativa a la mejora de los programas de formación de la UNED, tales como

P-U-D2-p1. Proceso general para la garantía de calidad de los programas formativos de la UNED

P-U-D2-p2. Proceso para la garantía de calidad de los programas formativos de los centros de la UNED

8.1.3. Procesos que aseguren el correcto desarrollo de las actuaciones de movilidad

La definición de los objetivos de los programas de movilidad de la UNED y su revisión corresponde al Consejo de Gobierno, teniendo en cuenta los planes de estudios impartidos en la UNED y la normativa de movilidad existente. La definición de los objetivos de movilidad del Programa de Doctorado la llevará a cabo la Comisión Académica del Programa, junto con la definición de los mecanismos para la organización de las actividades y la revisión y mejora de las mismas, y teniendo en cuenta las peculiaridades propias del título. Asimismo, la Comisión Académica del Programa se responsabilizará de que se informe adecuadamente a los doctorandos.

A tal efecto, el programa de movilidad se revisará periódicamente y se recogerán evidencias que servirán de base para la elaboración de un documento en el que se propongan acciones correctivas y/o propuestas de mejora, en su caso.

El SGIC_U incluye dos procesos para la recogida y análisis de información sobre los programas de movilidad:

P-U-D3-p3.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes enviados

P-U-D3-p4.- Proceso de gestión y revisión de la movilidad los estudiantes recibidos

8.1.4. Mecanismos del sistema de garantía de calidad que aseguren la transparencia y la rendición de cuentas

La UNED publica información básica sobre los títulos que imparte y para ello se dota de mecanismos que le permiten garantizar la publicación periódica de información actualizada relativa a los mismos.

P-U-D7.- Proceso de información pública

TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %
90	10
TASA DE EFICIENCIA %	
100	
TASA	VALOR %
No existen datos	

JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Justificación de los Indicadores Propuestos:

Estos indicadores propuestos se basan en aspectos cualitativos de la actividad investigadora y académica de los tutores y directores de tesis, que trabajarán conjuntamente con la coordinación del Programa para asegurar el seguimiento tutelar, de apoyo, entusiasmo, sistematicidad en la investigación y atención personalizada al doctorando en todo momento.

La implantación de herramientas al servicio del doctorando como el espacio de interacción colaborativa y de gestión académica en la Blackboard Collaborate, la creación de la Carpeta de Actividades formativas (portafolio), las Jornadas de intercambio de experiencias investigadoras con sus compañeros y otros doctorandos de otros Programas afines, las acciones de movilidad, los informes anuales presentados por escrito y ante un tribunal que le proporciona críticas constructivas, ampliaciones bibliográficas, argumentaciones y sugerencias sobre lo realizado, en sesiones grabadas que el doctorando puede revisar siempre que lo considere necesario, en su conjunto puede garantizar que los resultados previstos se aproximan al menos a un 90% de éxito de los doctorandos de este Programa.

Igualmente, la normativa interna de la Universidad Antonio de Nebrija requiere la existencia de al menos una publicación de impacto, derivada de la tesis doctoral, con anterioridad a la defensa de la misma. Esto garantizará que las tesis producidas cuentan con un indicio de calidad, y que por lo tanto han cumplido con los objetivos del programa.

El conjunto de normativas de la Universidad Antonio de Nebrija para el funcionamiento del Programa de Doctorado, expuestas en los apartados anteriores, constituyen el marco de garantía de calidad para conseguir ese objetivo.

Se tratará de conseguir una tasa de éxito alta de los estudiantes de doctorado en la UNED, cuestión que deberá cuidarse por el hecho de que los doctorados que tiene un alto componente a distancia deben contar con dirección y seguimiento estrecho y cuidadoso que posibilite la disciplina que el desarrollo de una tesis doctoral incorpora. Para ello,



las referencias de otros programas de doctorado de la Escuela Internacional de Doctorado de la UNED y, en particular, el Programa de Doctorado en Economía y Empresa y el Programa de Doctorado Interuniversitario en Economía constituyen dos ejemplos a seguir, el primero al que pertenecen algunos profesores que presentan la presente propuesta y el segundo porque constituye un ejemplo de programa entre diferentes universidades.

8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS

8.2 Procedimiento para el seguimiento de los egresados.

Art. 1.- Objeto del documento

El presente documento define los mecanismos de seguimiento de doctores egresados, según la normativa del RD 99/2011.

Los datos sobre empleabilidad de los antiguos alumnos permiten observar si las competencias obtenidas durante el periodo de doctorado son las adecuadas para proseguir con su actividad una vez finalizado dicho ciclo de formación.

Por otro lado, el ANEXO I del RD 99/2011 indica como aspecto importante en cuanto a la revisión, mejora y resultados del programa de doctorado contar con un "procedimiento para el seguimiento de doctores egresados".

A su vez, el ANEXO II valora la importancia del dato de "empleabilidad de los doctorandos durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis o previsión de la misma, en el caso de nuevos programas".

Art. 2.- El coordinador de programa, apoyado por la sección de Carreras Profesionales del Centro de Atención Personalizada, proporcionarán a los alumnos egresados información sobre salidas profesionales. Esta información incluirá datos sobre los principales medios para la búsqueda de trabajo en este tipo de perfiles, incluido enlaces a una selección de las webs y listas de correos nacionales e internacionales donde se publican las ofertas de trabajo orientadas a investigadores y profesores en su campo de estudio.

Art. 3.- El Centro de Atención Personalizada, a través de su equipo de Carreras Profesionales, orientarán al alumno en el proceso de búsqueda de empleo y realización de entrevistas.

Art. 4. - El Centro de Atención Personalizada realizará una encuesta para el seguimiento de los doctores egresados. Dicha encuesta se llevará a cabo al año de la lectura de la tesis y a los tres años. Para realizar esta encuesta, se utilizará la información de contacto más actualizada que se conserve del doctor egresado. En el caso de que dicha información esté desactualizada, se utilizarán los mecanismos proporcionados por el portal de Antiguos Alumnos para contactar con el doctor egresado y recabar esta información.

- La información derivada de la encuesta se trasladará al coordinador del programa, quien analizará los datos y emitirá un informe con la siguiente información:
- Si el doctor egresado posee actualmente trabajo.
- Si ese trabajo (en el caso de poseerlo) está directamente relacionado con la especialización llevada a cabo en la tesis doctoral.
- La evolución del doctor egresado desde la lectura de su tesis doctoral.

Este informe será elevado a la Comisión de Doctorado, la cual consolidará todos los datos de los distintos programas y establecerá unas conclusiones para la Memoria Anual de Análisis de Resultados de la Universidad.

Disposición final primera

La Comisión de Doctorado del programa queda habilitada para interpretar y/o disponer lo necesario para el buen cumplimiento de la legislación vigente y del presente procedimiento.

Disposición final segunda

El presente anexo entrará en vigor el día 1 de noviembre de 2013, de conformidad con las Normas y usos de la Universidad Antonio de Nebrija, siendo su ámbito de aplicación los programas de Doctorado verificados bajo el RD 99/2011.

Respecto a las cifras estimativas del programa de Doctorado, se prevé que el porcentaje de doctorandos que consigan ayudas para contratos post-doctorales será de un 10% aproximadamente. De la misma manera, la previsión de la empleabilidad de los doctorandos, durante los tres años posteriores a la lectura de su tesis es de un 90% aproximadamente.



La experiencia de la UNED en los doctorados en economía y empresa es una evidencia directa de la cantidad y de la calidad de la empleabilidad de los egresados. En este sentido, La experiencia de los últimos años de doctorados con perfil en economía aplicada muestra que la mayoría de los graduados de estos programas diversifican su carrera entre la continuación en la academia y el trabajo en diferentes áreas de la administración pública. En primer lugar, un gran número de estos titulados en programas que contemplan algunas de las propuestas de nuestro programa se encuentran actualmente empleados como profesores e investigadores en diferentes centros de investigación y universidades de España y del extranjero (<https://www.cemfi.es/studies/phd/index.asp>). En segundo lugar, graduados de programas de doctorado en métodos de evaluación de políticas públicas se encuentran trabajando en diferentes áreas de la administración pública (Ministerios, AIREF, etc.) y organismos nacionales e internacionales, públicos y privados (Banco Mundial, Unión Europea, Bancos Centrales en diferentes países, etc.), principalmente en investigación, pero también en funciones de gestión (<https://www.uab.cat/web/postgrado/doctorados/todos-los-doctorados/informacion-general/economia-aplicada-1345467765424.html?param2=1345672100231>).

UNED

SEGUIMIENTO DE DOCTORES EGRESADOS

El COIE (Centro de Orientación e Información de Empleo) define y aprueba los objetivos y actuaciones de orientación e intermediación para la inserción laboral. Una vez aprobados, se inicia el desarrollo de las acciones con el asesoramiento y colaboración mutuas con la EIDUNED, a fin de que el proceso de orientación e inserción laboral de los estudiantes resulte lo más eficiente posible.

Concluidas las acciones de orientación e inserción laboral, el equipo orientador y el equipo de dirección del COIE recaban información de todas las acciones desarrolladas para elaborar los informes de inserción laboral, que son remitidos a los responsables de los programas para la toma de decisiones. Para la recogida y análisis de información sobre la inserción laboral, el SGIC_U cuenta con dos procesos:

P-U-D3-p5.- Proceso para la gestión y revisión de la orientación para el empleo e inserción laboral

P-U-D6-p5.- Proceso para la toma de decisiones sobre los resultados de la inserción laboral

Dentro del proceso de revisión anual del SGIC_U, la Comisión de Garantía de Calidad de la UNED realizará la revisión de la gestión de la orientación e intermediación para la inserción laboral, a partir del documento elaborado por el equipo de dirección del COIE y propondrá las acciones de mejora que considere pertinentes.

No obstante, lo anterior, será la Comisión de Calidad del programa compuesta de manera paritaria por el coordinador y el vice-coordinador y otros representantes de los subsectores implicados en el título la que haga un seguimiento de los doctores egresados, así como de otros criterios y dimensiones del título. En ella se acordará una planificación y unos indicadores de seguimiento de egresados que serán analizados anualmente.

8.3 DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

TASA DE ÉXITO (3 AÑOS)%	TASA DE ÉXITO (4 AÑOS)%
50	20
TASA	VALOR %
Tasa de éxito (5 años)	20
Tasa de éxito superior a 5 años	10

DATOS RELATIVOS A LOS RESULTADOS DE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS Y PREVISIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

- Tasa de éxito (3 años) 50 %
- Tasa de éxito (4 años) 20 %
- Tasa de éxito (5 años) 20%
- Tasa de éxito superior a 5 años: 10%

Estas tasas se han previsto en función de la experiencia acumulada en ambas universidades en los doctorados de las disciplinas de las ciencias sociales. Se trata de una previsión que será analizada en la memoria anual de seguimiento en el marco de la Comisión de Calidad conjunta del programa.

9. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

9.1 RESPONSABLE DEL PROGRAMA DE DOCTORADO



NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
05394968L	JUAN ARTURO	RUBIO	AROSTEGUI
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Hostal s/n	28240	Madrid	Hoyo de Manzanares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
aseju@nebrija.es	914521101	918592076	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE DOCTORADO
9.2 REPRESENTANTE LEGAL			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
10529899Q	JOSE	MUÑIZ	FERNANDEZ
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Hostal s/n	28240	Madrid	Hoyo de Manzanares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
rectorado@nebrija.es	914521101	918592076	RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD ANTONIO DE NEBRIJA
9.3 SOLICITANTE			
NIF	NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
50124391P	ELENA	RAMON	GAMELLA
DOMICILIO	CÓDIGO POSTAL	PROVINCIA	MUNICIPIO
C/ Hostal s/n	28240	Madrid	Hoyo de Manzanares
EMAIL	MÓVIL	FAX	CARGO
utc@nebrija.es	914521101	918592076	DIRECTORA DE LA UNIDAD TÉCNICA DE CALIDAD



ANEXOS : APARTADO 1

Nombre :2021-04-14_Convenio_interuniversitario_PD_Economia_y_Empresa_UNED-UNNE.pdf

HASH SHA1 :170812FA8A7E0B58B4919E96633A467BAA19856E

Código CSV :425453668668814077722764

2021-04-14_Convenio_interuniversitario_PD_Economia_y_Empresa_UNED-UNNE.pdf



ANEXOS : APARTADO 1.4

Nombre :Convenios_PD_Economia_y_Empresa.pdf

HASH SHA1 :9E585E15BCF586D999A37A3BE23F3EDC6565204C

Código CSV :425628285690004137723688

Convenios_PD_Economia_y_Empresa.pdf



ANEXOS : APARTADO 6.1

Nombre :ALEGACIONES+6.1_Lineas_y_equipos_investigacion.pdf

HASH SHA1 :A9ECE40F11361F202468E2C4CF4AE25E4A05F2C6

Código CSV :426737859273937239297475

ALEGACIONES+6.1_Lineas_y_equipos_investigacion.pdf



